

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR, ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2022

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a María Navarro Viscasillas (Presidenta)

D. Alfonso Mendoza Trell

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D^a Carmen Herrarte Cajal

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D^a Rosa María Cihuelo Simón

D. Luis Miguel García Vinuesa

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D. Alberto Cubero Serrano

GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-EQUO

D. Fernando Rivarés Esco

D^a Amparo Bella Rando

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. Julio Calvo Iglesias

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y diez minutos del día veintidós de noviembre de dos mil veintidós, se reúne la M. I. Comisión de Presidencia, Hacienda e Interior, Economía, Innovación y Empleo del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

D^a Carmen Herrarte Cajal, Concejala del Grupo Municipal de Ciudadanos se incorpora en el punto 4.4 y D^a Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal de Podemos-Equo, se incorpora en el punto 5.2.3

Asiste también D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular, a partir del punto 5.3.2

Igualmente asiste, como compareciente en el punto 5.1.1, D^a Blanca Solans García, Directora General de Fondos Europeos.

Asisten, asimismo, D. Ramón Ferrer Giral, Coordinador General del Área de Presidencia, Hacienda y Régimen Interior, D. Javier Puy Garcés, Coordinador

General del Área de Economía, Innovación y Empleo, D. Jose Ignacio Notivoli Mur, Interventor General y D. Luis-Javier Subías González, Jefe del Servicio de Asuntos Generales, que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la auxiliar administrativa de dicho Servicio, D^a M.^a Reyes Calvo Arruga, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1 Aprobación si procede de las actas de las siguientes sesiones:

1.1 Sesión ordinaria de 20 de septiembre de la Comisión de Presidencia, Hacienda e Interior, Economía, Innovación y Empleo.

Se aprueba por unanimidad.

1.2 Sesión ordinaria de 18 de octubre de 2022 de la Comisión de Presidencia, Hacienda e Interior, Economía, Innovación y Empleo.

Se aprueba por unanimidad.

2 Estudio, informe o consulta de los asuntos que se someten a la decisión del Pleno

2.1 Aprobar la modificación del apartado “1) Entradas Museo del Fuego y de los Bomberos” del epígrafe XVI Prestación de Servicios Museo del Fuego y de los Bomberos y la creación de un nuevo Epígrafe XVI bis dedicado a las Prestaciones de Servicios en la Escuela Ciudadana de Prevención de Riesgos, del Texto N.º 27 regulador de los Precios Públicos por prestaciones de servicios y realización de actividades (Exp.0062986/2022).

Sra. Presidenta: Yo creo que aquí quería intervenir la portavoz del grupo Socialista. No sé si algún otro grupo quería intervenir ¿No? Pues, señora Cihuelo, tiene usted la palabra.

Sra. Cihuelo Simón: Muchas gracias, señora Navarro. Buenos días. Sí, una cuestión muy sencilla. Vamos a votar a favor de esta modificación. Simplemente si nos podían explicar el significado del asterisco que hay en algunas tarifas y que indica que se incrementará el importe con el correspondiente a la empresa que realiza la actividad. Simplemente porque no entendíamos exactamente a qué se refiere con lo "de correspondiente a la empresa que realiza la actividad". Ya le digo, votamos a favor.

Sra. Presidenta: Pues, señora Cihuelo, entiendo que significa lo que pone en el asterisco, "se incrementará el importe correspondiente a la empresa que realice la actividad". Habrá una empresa que realice la actividad y, por tanto, el incremento de costes creo que se refiere a que se incrementará. No obstante, como es una ordenanza que ha venido de Bomberos y del Museo de Bomberos, no sé si el concejal de Bomberos cree que... Vamos, es una cuestión muy menor. Yo lo pregunto y se lo digo.

Sometido el asunto a votación es dictaminado favorablemente por **unanimidad**.

3 Dar cuenta al Pleno

3.1 Quedar enterado el Excmo. Ayuntamiento Pleno del Informe de morosidad correspondiente al segundo trimestre del año 2022 remitido al Ministerio de Hacienda y Función Pública por la Intervención General Municipal, a través de la Plataforma Electrónica habilitada al efecto. (Exp.: 71139/2022).

Sra. Presidenta: Bueno, a mí sí que me gusta... Yo creo que esto es importante, Informe de Morosidad. Hemos cerrado este trimestre en 28 días. Yo creo que vamos cumpliendo los plazos, vamos bien. Hay otro dato que a mí sí que me gustaría decirles y creo que es un dato muy positivo para el Ayuntamiento de Zaragoza y para las pequeñas y medianas empresas, cerramos el mes de septiembre con un período medio de pago de 17 días. Yo creo que está funcionando el circuito que pusimos en marcha nada más llegar y, por tanto, agradecimiento a los funcionarios que trabajan todos los días para que se pague en el menor tiempo posible. Y creo que es una buena noticia de la que todos nos alegramos. No sé si hay intervenciones. Sí, señora Cihuelo.

Sra. Cihuelo Simón: Muchas gracias, señora Navarro. Pues, efectivamente, siempre es una buena noticia que se pague..., que se haga el pago cuanto antes a aquellos proveedores del Ayuntamiento. De todas maneras, ha dicho usted que estamos en 28 días, y en realidad el dato de 28 días, que era una cuestión en la que yo iba a pedir que se tuviera en cuenta que hay que modificar la redacción de la página cuatro del Informe de Intervención, en realidad, el periodo medio de pago de las operaciones pendientes de pago es el que pone 28'84 días, pero que ya le digo, ahí hay que poner, no periodo medio de pago, sino periodo medio previsto de pago. Sin embargo, en la página tres, cuando decimos de los pagos realizados, ahí sí que dice periodo medio de pago en este trimestre es de 38'25 días. Hay ahí una diferencia si tenemos en cuenta que en el año 2021 este mismo informe hablaba de un periodo medio de pago de los pagos realizados en 30'85. Insistimos, el que está pendiente de pago es una previsión, y es verdad que pone de 28'84, pero no está pagado, por lo tanto es una previsión. Y ya digo, solicitamos también que se corrija la redacción en ese sentido. Pero, salvo que me diga usted lo contrario, en la página tres lo que dice es que el periodo medio de pago de las operaciones pagadas en el trimestre ha sido de 38'25 días, es decir, ocho días más respecto del año pasado en este mismo informe.

Sra. Presidenta: Bueno, pues como tenemos la suerte de que a las Comisiones de Hacienda viene el señor Interventor, seguro que ha tomado nota, señora Cihuelo, de que tiene una errata en su página cuatro, y estoy segura, que si usted lo dice seguro que lo mirará con la mayor de las precisiones. Yo normalmente hago caso de todos los informes de la Intervención, pero si hay una errata seguro que el Interventor la corrige. Muchas gracias por su aportación.

Sra. Cihuelo Simón: Perdone, pero entonces el periodo medio de pago es de 38'25, no de 28.

Sra. Presidenta: Si fuese así se corregirá. Y en la próxima comisión me comprometo a decírselo, pero hay que mirarlo bien, señora Cihuelo. Gracias.

La Comisión se da por enterada.

4 Dar cuenta a la Comisión

5 Seguimiento de la gestión del Alcalde y de su equipo de Gobierno

5.1 Comparecencias

5.1.1. D. Julio Calvo Iglesias, Concejal del Grupo Municipal de Vox del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a solicitar la comparecencia de la Directora General de Fondos Europeos para que dé cuenta de forma pormenorizada de:

1- La cuantificación de los fondos europeos concedidos hasta la fecha y, muy especialmente, el importe de los fondos propios que debería aportar el Ayuntamiento de Zaragoza por los compromisos que conlleva la recepción de tales fondos, así como su planificación cronológica.

2- Las funciones, plantilla, metodología de trabajo de la Oficina de Fondos Europeos, su grado de implicación en la presentación de cada una de las solicitudes de ayudas y su coordinación con las diferentes Áreas Municipales (C-5707/2022)

Sra. Presidenta: Sí. Muchas gracias. Tenemos ya aquí a la Directora General de Fondos Europeos. Bienvenida, señora Solans. Tiene la palabra, para explicar la comparecencia, el señor Calvo.

Sr. Calvo Iglesias: Muchas gracias. Bueno, yo creo que es un tema importante porque realmente se están moviendo muchísimos millones de euros. Hay concernidos muchos proyectos de actuación por parte del Ayuntamiento de Zaragoza, proyectos que van a comprometer, de alguna manera, o que..., sí, yo creo que esa sería la palabra, van a comprometer fondos municipales, fondos de los próximos presupuestos, además de la actuación del trabajo de muchos funcionarios que se van a ver implicados, que van a tener que trabajar, precisamente, en estas cuestiones que ahora se están planteando.

Bien, el pasado 15 de septiembre, creo que esta hoja..., estas sábanas que le enseñó, estos cuadros, fueron entregados por la Directora General a todos los Grupos Municipales, nos parece una información bastante relevante, interesante y que hemos analizado con cierta profundidad, con la profundidad que permiten los datos que nos aporta. Hay varias cuestiones que yo le quería preguntar y que yo quería plantear en esta comparecencia. Primero, se nos han dado los importes solicitados, las distintas ayudas convocadas, los importes aprobados en aquellas en las que ha habido una aprobación, en otras, de momento no, todavía están pendientes de resolución, en otras se han desestimado. Bien, de momento, ya se ve claramente que hay una cierta diferencia entre los fondos que se han solicitado y los fondos que, efectivamente, hemos recibido. Por lo tanto, ahí ya no vamos a poder contar con todo el dinero del que querríamos contar, con el que contábamos.

Todas estas ayudas, todos estos programas para los que se han solicitado ayudas, comprometen también fondos propios del Ayuntamiento. Y eso es lo que nos interesa, porque aquí en esta sábana, en esta hoja con esta información, pues evidentemente, todos esos datos faltan. ¿Qué dinero se compromete el Ayuntamiento a aportar para llevar adelante cada uno de estos de estos proyectos? Ayer mismo hice esta misma pregunta en el Área de Urbanismo, pormenorizando exclusivamente lo que correspondía a ese Área, al Área de Urbanismo, al Área de Infraestructuras, a la Concejalía de Vivienda y el consejero me dijo que estos compromisos ya los veríamos en los próximos presupuestos, o los iríamos viendo en los próximos presupuestos. Hombre, yo creo que cuando se hacen estas solicitudes de ayudas de fondos comunitarios, pues hombre, el Ayuntamiento debería saber ya a qué se compromete, cuáles son las actuaciones para las cuáles está solicitando las ayudas, y cuánto tiene previsto que le que le vayan a costar, y saber qué parte de estas actuaciones van a ser financiadas con cargo a los fondos europeos. Se ha pedido una cosa, se ha recibido algo menos en algunos casos, pero es importante saber los fondos municipales que se van a

comprometer, porque como dije ayer, esto va a determinar los próximos presupuestos, no los próximos inmediatos, sino yo creo que los de varios años después y, posiblemente, todos los de la Corporación siguiente.

Esa es una primera cuestión. La segunda cuestión que me gustaría plantear es cuál ha sido el nivel de implicación de su Dirección General. Mire, sin ánimo..., le tengo un gran respeto personal y profesional, sépalo, señora Solans, lo mismo que se lo tenía también a su antecesor en el cargo, pero luego, viendo el desarrollo de las peticiones que se han hecho, las exposiciones que nos han hecho desde las distintas Áreas de las cuestiones planteadas, uno se pregunta cuál es el papel realmente desempeñado por la Dirección General de Fondos Europeos, porque, por ejemplo, nos hicieron en su momento una presentación en la Sociedad Municipal de Zaragoza Vivienda de los proyectos de construcción de viviendas de alquiler social en edificios energéticamente eficientes, etc., etc. Un trabajo fantástico, muy bueno, por el cual no me duelen prendas en felicitar a la consejera de Vivienda, lo mismo con el entorno de rehabilitación residencial programada, etc. Se hicieron trabajos..., se nos presentaron trabajos muy buenos, pero claro, yo en esos trabajos creo que la participación de la Dirección General de Fondos Europeos ha sido escasa, por no decir nula.

Es decir, usted o ustedes, la apariencia o la sensación que me da es que se limitan a recoger la información que les suministran desde las distintas Áreas, pero realmente son ellas quienes preparan toda la documentación, muy bien preparada, y eso hace que tengamos dudas sobre la necesidad de esta oficina, que a lo mejor bastaría con un par de funcionarios que hicieran una recopilación de los datos, y me remito a los contratos que sé que se suscribieron en su momento, que se licitaron: Servicio de Asistencia Técnica a la Dirección General de Fondos Europeos del Ayuntamiento de Zaragoza, en la elaboración, presentación y negociación de proyectos. Es decir, hubo que contratar empresas, hubo que hacer contrataciones externas para suplementar o complementar el trabajo de su Dirección General. No en su momento cuando estaba usted al frente, si no antes ya. Entonces, si se crea una Dirección General que tiene que recurrir a contrataciones externas para que haga el trabajo que debería hacer esta Dirección General, uno se pregunta si, efectivamente, esta Dirección General, ya digo, se lo digo desde el máximo respeto profesional y, sin poner en duda su capacitación técnica ni el trabajo que está desarrollando, pero uno se pregunta si no se podría estar funcionando, si este Ayuntamiento no podría estar funcionando exactamente igual sin que existiera esta Dirección General. Estos son los planteamientos que yo le quería hacer en esta comparecencia. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Sí, tiene usted la palabra, señora Solans.

Sra. Solans García: Bueno, pues buenos días, como siempre, muchas gracias por solicitar esta intervención. En primer lugar también quisiera dar las gracias por las aportaciones que todos los grupos tuvieron en el Debate del Estado de la Ciudad en relación a la materia de fondos europeos y que, desde luego, cogí y anoté todas las aportaciones que ilustran a esta materia.

Voy a comenzar la presentación por dar respuesta a esta segunda parte. ¿A qué se dedica la Dirección General de Fondos Europeos? Sobre todo, tiene un papel fundamental, que es buscar financiación alternativa a lo que son los recursos propios que tendría el Ayuntamiento en sus presupuestos, acudiendo a fuentes de financiación extraordinaria dentro del marco europeo y, también en fondos europeos extraordinarios, en este caso, como son los Next Generation. Concretamente, en el marco de recuperación, se ha abierto un campo de trabajo increíble. ¿Por qué? Porque tenemos un contexto extraordinario. Son fondos muy diferentes, una financiación importante y, por lo tanto, está sometida a unas directrices y a una metodología de trabajo también diferente.

¿Qué hacemos desde la Dirección General de Fondos Europeos? Asesoramos a las Áreas respecto a las bases y convocatorias de las ayudas. Colaboramos con las Áreas, señor Calvo, en el diseño de los proyectos en lo referente a las actuaciones que sean exigibles, de conformidad con la normativa de la Unión Europea. Difundimos las bases reguladoras entre todas las Áreas y, suministramos información general sobre las convocatorias de las ayudas, y también resolvemos las dudas y consultas en relación a las mismas. Las Áreas hacen consultas sobre las convocatorias y sobre la compatibilidad de otras ayudas, por ejemplo, o sobre la alineación de las estrategias que tiene la ciudad. Comprueba el cumplimiento y la efectividad, no se nos envía la documentación y la presentamos sin más, la comprobamos. Comprobamos que por parte de las Áreas municipales que desean concurrir a una convocatoria cumplen los requisitos. Por ejemplo, en la

convocatoria de Ciudades Saludables no todos los ayuntamientos han podido concurrir o participar, solamente aquellos que formaban parte de la Red de Ciudades Saludables. Hicimos esa comprobación y comprobamos que estábamos al corriente de pago. Revisamos la documentación presentada por las Áreas, la relativa a la solicitud y también a la justificación de las ayudas, generando la documentación administrativa necesaria.

Y tengo que remarcar que todavía no ha habido una sola convocatoria que haya sido presentada por la Dirección General de Fondos, que haya sido rechazada por una deficiente presentación en la documentación. Pueden comprobar la resolución de Ciudades Saludables y verán como hay ayuntamientos que han quedado fuera por la deficiente presentación. Gestiona las subsanaciones pertinentes. Las convocatorias tienen vida, se modifican los proyectos, hay requerimientos de subsanación, las propias Áreas van modificando los proyectos y esto lleva a presentar memorias, atender los requerimientos en tiempo y forma. Valoramos previamente las solicitudes recibidas por las Áreas y valoramos si son idóneas o no. Por ejemplo, comprobamos que un proyecto esté alineado con la agenda urbana o con la admisión o el proyecto de Ciudad Estratégico. Participamos en la COMCOR (Comisión de Coordinadores). Esta directora participa en las reuniones de la COMCOR para informar a todas las Áreas de las convocatorias, la presentación y seguimiento. Recibimos por cuenta del órgano gestor de cada convocatoria, por ejemplo, las actuaciones previas en las bases reguladoras a la convocatoria y aceptamos la ayuda financiera, y una vez aceptada la ayuda financiera y resuelta definitivamente la resolución, la comunicamos a los Servicios de la Intervención, a la Contabilidad General y al Área de Hacienda, de forma que se pueda incorporar al presupuesto municipal y, por lo tanto, se puedan imputar y generar los créditos correspondientes. Hacemos un seguimiento periódico de los proyectos, porque el Plan de Recuperación está sometido a informes de gestión semestrales y al cumplimiento de los hitos de cada convocatoria. Recabamos los justificantes de la convocatoria de los proyectos cuando así se solicita y elaboramos, en su caso, cuando somos órgano gestor o responsable, la memoria. Por ejemplo, en la agenda urbana la memoria del proyecto se ha hecho a cargo de la Dirección General. Además, facilitamos la información a la plataforma CoFFEE, es decir, esa plataforma que el Ministerio de Hacienda habilitó para la gestión y seguimiento de los proyectos europeos, bueno, pues esta plataforma se alimenta gracias a la información que planteamos en la plataforma CoFFEE. Lo dejo aquí resumidamente. Creo que es bastante ilustrativo toda la labor que hace la Dirección General de Fondos en relación solamente al Plan de Recuperación.

En cuanto a las contrataciones, es cierto, cuando llegué a la dirección había dos contratos de asistencia técnica y uno de ellos fue resuelto, no siguió adelante. Sobre todo aquel que tenía que ver con la dinamización de actividades en Bruselas. En este momento consideramos que no era necesario, sino que teníamos que priorizar la labor, precisamente, en las convocatorias del Plan de Recuperación. Sí, estaba ya bastante avanzado el contrato de asistencia técnica con una consultora y que, recientemente, nos ha sido comunicada ya la adjudicación del mismo. Con lo cual, la Dirección General hasta este momento no ha contado con asistencia técnica, señor Calvo, ahora empezamos a tenerla. Todo esto para gestionar esta información. Pero dando respuesta, por lo tanto, a esta parte de la intervención, ahora les voy a invitar a lo que quería hacer al principio, que es presentarles la página web..., dentro del espacio de la página web hemos conseguido abrir un espacio municipal para el seguimiento de los proyectos europeos. Esta página web a la que pueden tener acceso, hago la presentación en la Comisión y a partir de ahora estará abierta a todas las Áreas y al público en general, lo que pretende es que los proyectos europeos del Ayuntamiento de Zaragoza tengan visibilidad y hemos comenzado con aquellos que tienen que ver con el Plan de Recuperación para dos cosas, uno, dar cumplimiento a los deberes de información y comunicación que conlleva el Plan de Recuperación, que son bastante importantes, pero además, para que todos ustedes puedan hacer un seguimiento de los proyectos, algo que habían demandado y que además facilita esta intervención y, por lo tanto, voy a intentar hacer el seguimiento y la segunda parte de la contestación presentando la página web, de esta forma lo podremos ir siguiendo todos.

La página web tiene una presentación general, una Home que puede ser ilustrativa de lo que pretende ser la Dirección General de Fondos, las funciones principales que tiene. Pero bueno, la segunda parte, en el banner final, primero las noticias más relevantes que hemos tenido últimamente en relación a los proyectos Next Generation a cargo del Plan de Recuperación. La última noticia relevante, quiero hacer mención, tenía relación con la distinción que recibió el Ayuntamiento de Zaragoza por parte del Ministerio de Ciencia e Innovación. Tuve la oportunidad de reunirme con la ministra, que fue bastante cordial y sensible a los

proyectos de innovación del Ayuntamiento de Zaragoza y, por lo tanto, entiendo que es una distinción importante. Y si accedemos a “Conoce nuestros proyectos”, aquí tiene todos los proyectos a cargo del Plan de Recuperación que se han presentado por parte del Ayuntamiento de Zaragoza a través de la Dirección General de Fondos Europeos con estas labores e información que les he ido diciendo.

Para que puedan entender la dinámica y la información, vamos a hacer varias pruebas. Primero, por ejemplo, ven que pone, “Proyecto, convocatoria y estado”. La convocatoria la podemos buscar por la primera de todas que obtuvo el Ayuntamiento de Zaragoza y la primera fue la reforma y actualización de la Residencia Municipal para Mayores de la Casa de Amparo. Convocatoria, año 2021, estado, concedida. Vamos a la ficha del proyecto. Bien, el proyecto ve arriba todos los logos de financiación de este proyecto, es..., el órgano convocante pertenece al Gobierno de Aragón, concretamente el Departamento de Ciudadanía, el Área municipal que solicita la ayuda es el Área de Acción Social, la convocatoria tiene una orden que es la que aparece aquí. Si pinchamos, accederemos a ella y tiene una orden de resolución en la que si accedemos van a tener ustedes la orden de resolución emitida por el departamento correspondiente, con lo cual, tienen acceso a la convocatoria y a la resolución.

Bien, ¿cómo ponemos en relación esta información con el Plan de Recuperación para luego hacer un seguimiento y una valoración? En primer lugar, con la palanca. Como saben, hay varias palancas que lo que intentan es cambiar, transformar, porque estos Fondos de Recuperación no son fondos entendidos en un sentido indemnizatorio, son fondos que permiten la recuperación a través del cambio, de la transformación de la economía a través de unas palancas de cambio, la inversión y la descripción del proyecto. Estas fichas han sido elaboradas con —lo quiero decir en este momento, se me ha olvidado— con la ayuda inestimable de la Oficina de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, a la que quiero dar las gracias abiertamente porque sin su ayuda habría sido imposible. Así que, como con toda la labor ingente que ha hecho todo el equipo de la Dirección General de Fondos, liderado por el jefe de Departamento, al que agradezco profundamente todo el trabajo, así como al resto de personas que nos acompañan en la dirección.

Bien, Presupuesto. La Dirección General de Fondos Europeos se encarga de llevar a cabo el presupuesto subvencionable del proyecto de acuerdo con la convocatoria y, en este caso, comunicar la subvención recibida. Este proyecto ha tenido un presupuesto subvencionable, que coincide en este caso al 100% con el presupuesto del proyecto, una subvención recibida y una duración para la ejecución del presupuesto. Por lo tanto, aquí tenemos un ejemplo de cómo el recurso propio será aportado por el Área correspondiente cuando se lleve a cabo la elaboración de los presupuestos correspondientes. El Plan de Acción de la Agenda Urbana. Es un proyecto concedido 100% a favor del Ayuntamiento de Zaragoza. Presupuesto solicitado, 300.000, subvención recibida, 300.000. Zaragoza Bajas Emisiones 2021. Ficha, concedido. Lo mismo: tenemos la convocatoria, tenemos la resolución, tenemos las palancas de cambio. ¿Cuánto presupuesto subvencionable solicitó el Ayuntamiento? 30 millones de euros por distintas acciones. Actuación una, dos y tres. ¿Cuánto ha recibido? 30 millones de euros. Ahí tenemos la resolución.

Y me voy a detener en el proyecto de..., Primera Experiencia Profesional. Este proyecto, quiero detenerme brevemente, si me conceden que me pase un poco de tiempo, porque es uno de los que creo que merece la pena destacar y que justifican muy bien qué es un proyecto europeo. Mediante este proyecto, el Ayuntamiento de Zaragoza se acogió a la subvención de Gobierno Aragón por la que se permitía contratar a cinco jóvenes recién licenciados que quisieran entender cuál es el trabajo de la Administración. El Ayuntamiento de Zaragoza optó a cinco plazas, dos de ellas, me voy a referir, una de ellas está incorporada en la Dirección General de Fondos, una mujer licenciada en Físicas, y en la Oficina de Participación, Gobierno y Transparencia otra mujer licenciada en Documentación, además de Asturias, y que ha visto en un proyecto europeo que lanza al Ayuntamiento, una oportunidad de trabajo en nuestra ciudad. Por lo tanto, está muy bien pensar siempre en el concepto de gasto en el concepto de grandes obras, pero también invertir en talento y en personas es una inversión para la ciudad y, por lo tanto, estas dos personas que forman parte del trabajo de la Dirección General de Fondos y de la Oficina de Transparencia y que han sido contratadas gracias a un proyecto europeo a cargo del Plan de Recuperación y le han costado cero euros al Ayuntamiento, contribuyen a mejorar el trabajo del Ayuntamiento de Zaragoza y, en definitiva, contribuyen a una inversión en conocimiento y en talento, que es lo que también pretende el Plan de Recuperación y los fondos Next Generation.

Por lo tanto, simplemente, si ven la página web van a distinguir, y con esto termino ya, las diferencias entre las subvenciones concedidas, las que están pendientes de resolución y las que están en propuesta de

resolución. Y aquí simplemente haré la distinción de que en la relación a las convocatorias de Zaragoza Vivienda que están pendiente de resolución, se encuentran, aunque están contabilizadas o estimadas por la Dirección General como favorables, en tanto en cuanto no se ha firmado todavía el convenio con el Gobierno Aragón, las hemos visualizado en la página web como pendiente de resolución. Por lo tanto, creo que con esta página web queda perfectamente ejemplarizado el trabajo de la Dirección General de Fondos. Creo que con toda la información adicional que he podido transmitir en torno al Plan de Recuperación, pueden hacerse idea del ingente trabajo que esto conlleva, y además, les participo a que contrasten esta información con otros Ayuntamientos que ni siquiera pueden todavía tener una plataforma accesible, transparente, que dé lugar a la información. Disculpen por el tiempo, en la segunda parte contestaré todavía más, si cabe, a las iniciativas de la Comisión. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Muchísimas gracias, señora Solans. Pasamos al turno de grupos, señor Calvo.

Sr. Calvo Iglesias: Disculpen. Digo que la felicito por su exposición, que me ha convencido, me ha gustado y, evidentemente, que digo que le iba a preguntar, la primera de nuestras preguntas era si tenía pensada la implementación de algún tipo de plataforma informática, que es la que nos acaba de enseñar. Me quedan todavía pendientes dos pequeñas cuestiones.

Primero, allí cuando hablan del presupuesto solicitado, yo no sé si es el presupuesto global de los proyectos que se solicitan, que se presentan a estas convocatorias. Lo comprobaremos, porque yo sé que no todos los presupuestos o no en todos los proyectos se solicita el total de los importes que van a exigir. Pero bueno, lo comprobaremos uno a uno porque eso nos va a permitir, esta plataforma que nos acaba de enseñar en cuanto esté disponible, espero que lo esté pronto. ¿Está ya? Se lo agradezco. Nos permitirá hacer todo este tipo de comprobaciones. Nos permitirá además, saber efectivamente, de qué manera se van a ver comprometidos, como he dicho antes, los próximos presupuestos en base a estas solicitudes que se formulan.

Y la otra cuestión, nos dice que todo este trabajo se ha hecho hasta la fecha sin asistencia técnica. Eso me lleva a plantear la pregunta de si sigue siendo necesaria esa asistencia técnica. Porque claro, si se crea una Dirección General como esta que se ha creado y lo primero que se hace es contratar o solicitar unas asistencias técnicas externas, quiere decir que, en su momento por lo menos, vieron que con la dotación de personal o los medios propios del Ayuntamiento eran insuficientes para poder poner en marcha esta oficina. Resulta que con lo que ha tardado en resolverse las licitaciones, por lo que he creído entender hasta ahora, no han contado con esas asistencias técnicas. Bueno, me tendrá que responder si efectivamente, usted cree que son necesarias.

Y poco más. Yo lo que no sé si, efectivamente, tiene que ser una Oficina de Fondos Europeos, la que tenga que estar supervisando los distintos boletines oficiales, porque realmente las convocatorias, las bases de las convocatorias de las distintas subvenciones son públicas, aparecen en los boletines oficiales. Pero si, efectivamente, está usted contribuyendo, están ustedes contribuyendo a que todas estas solicitudes que formulan las distintas Áreas vayan mejor presentadas, pues bueno, bienvenido sea. A mí, ya digo que la opinión o la idea que tuve cuando vi, por ejemplo, la presentación de los proyectos de Zaragoza Vivienda me dio la impresión de que la participación de la Dirección General de Fondos Europeos había sido más bien escasa y que todo el trabajo lo había realizado Zaragoza Vivienda. No sé si será este el único caso o será así en todas las demás, pero bueno, doy por buenas sus explicaciones y le felicito, la plataforma que nos acaba de enseñar tiene muy buen aspecto. Ojalá todas las Áreas municipales tuvieran la misma información y con la misma presentación. Nada más, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Muchísimas gracias, señor Calvo. Tiene ahora la palabra el señor Rivarés.

Sr. Rivarés Esco: Gracias, consejera y buenos días y bienvenida, señora Solans, de nuevo a la Comisión que ya parece la suya. Vamos a pensar que es usted un miembro permanente de esta Comisión, lo cual me parecería muy bien, muy activo, porque yo creo que una Dirección General de Fondos Europeos es fundamental. Quiero recordar que esta dirección fue apoyada por este grupo, y por este otro grupo, y por este grupo en su creación. Y si no me equivoco, que alguien me corrija, es la propuesta número 11 del Acuerdo por el Futuro de Zaragoza del año 2020, "Crear una estructura estable para la búsqueda de fondos europeos", que no todos los grupos firmamos. Podemos, sí, pero no todos los grupos firmaron. Y yo creo que esa Dirección General es algo imprescindible para el trabajo, e incluso para que sea posible el trabajo neoeuropeo de los Servicios Municipales.

Yo creo que, además, no es por quitarle importancia a la comparecencia, porque yo creo que toda visita suya en esta Comisión es muy importante, pero es verdad que las funciones de la oficina se definen perfectamente por escrito en la página web zaragoza.es. Hay un capítulo donde se dice expresamente a qué está dedicada esa Dirección General. Y por si quedaran dudas, quiero dejar claro que para Podemos es fundamental que haya asistencias técnicas para la Dirección General. De hecho las hay para Urbanismo, al margen de la Dirección, convoca asistencias técnicas Servicios Públicos, convoca Hacienda asistencias técnicas... Y en el caso de la Dirección de Fondos Europeos, a mí me parece que se llega poco lejos, por mucho que tengamos una muy eficiente Dirección General, sin asistencias técnicas exteriores, sin contactos y sin agendas con los lobbies y los pensantes europeos. Y esto lo dice claramente siempre, aunque es bastante obvio, la concejala, digamos experta de esta Corporación en ámbitos europeos, que es la concejala Inés Ayala, que se ha pegado toda la vida en el Parlamento Europeo y sabe de lo que habla. Digo esto para que no quede ninguna duda de la posición de Podemos respecto a su trabajo, señora Solans, y del equipo, de la Dirección General, de la propia Dirección.

Tengo algunas preguntas al respecto y algunos datos que me gustaría contrastar. Por ejemplo, creo que por ahora tenemos 71'5 millones de euros concedidos en fondos europeos, aproximadamente 71'5 en 47 proyectos, si no recuerdo mal, 11 de los cuales creo que siguen pendientes. Me gustaría que me corrigiera o me confirmara ese dato. Y que la mayoría creo que van para movilidad sostenible, para construcción de viviendas de alquiler, para transformación y rehabilitación de viviendas, para movilidad verde, para las riberas del río Huerva, para las reformas de la Torre Santa Engracia y Celda del Prior, para comercio local, para la reforma de la Casa de Amparo, para la mejora del Plan para el Tratamiento de Residuos..., creo, básicamente. Y si esto me lo confirma, echo en falta mucho y, además, creo que soy un poco pesadito con esto, un poco insistente, mejor dicho, con esto en cada foro, en esta Comisión, en los Plenos y en el Debate de Estado de la Ciudad, que es que echo mucho en falta un trabajo sobre la conquista de fondos europeos para reindustrialización y para innovación. Ya sé que hay un poco para comercio, pero hablo en general. Reindustrialización e innovación. Hablo de la industria, fundamentalmente, no del comercio. Esto ya sé que está ahí. Reindustrialización e industria. Lo digo porque, además, uno de los fundamentos cuando se crean los fondos europeos es cambiar los paradigmas de modelos económicos. Es decir, que una de las cosas más importantes y yo creo que más fáciles, dentro de la dificultad, de conseguir para una ciudad, son fondos europeos que nos ayuden a innovar y a reindustrializar, porque para eso estaban los fondos. Creo que eran una de las tres exigencias básicas que la Unión Europea convocaba. Entonces, echo mucho de menos que no tengamos planes, proyectos o peticiones al respecto, si nos podría contestar o contar sobre eso.

Ayer le preguntamos al consejero de Urbanismo, en una pregunta de Podemos que sumó también una de Vox, como ha dicho el portavoz de Vox, cómo se iban a compensar la falta de fondos europeos concedidos total o parcialmente, a los proyectos. Es decir, cuando un proyecto presentado se le concede 100%, estupendamente, cuando se le concede un porcentaje, el proyecto se queda cojo y cuando no se concede nada, desaparece. La pregunta era, por lo tanto, ¿cómo con recursos propios, el Ayuntamiento va a compensar o no esas carencias? El consejero dijo textualmente: "Todo lo que falte de esos proyectos estará compensado con recursos propios en el presupuesto del año 2023". No sé..., tampoco es importante ahora, si recursos propios son dinero del propio presupuesto o petición de deuda, eso no es cosa suya, pero sí me gustaría, si puede ser, aprovechando las circunstancias, señora Navarro, que como consejera pudiera confirmar esa afirmación del consejero Serrano ayer, que en el Presupuesto 2023 van a estar especificados todas las partes económicas que nos falten a los proyectos que nos han concedido en Europa para llevar a cabo proyectos bastante señeros e importantes de transformación de la ciudad. Esta es una cosa que me parece muy importante, consejera, si usted lo puede aportar, al final, pues, sería muy importante.

Y yo creo que con esto, señora Solans, sería suficiente. Pero, sobre todo, céntrese si puede, por favor, en el hecho de que no existan proyectos presentados de reindustrialización e innovación para conseguir un hecho fundamental para Zaragoza y su futuro que es reindustrializarnos, recuperar parte de nuestra independencia como ciudad, como comunidad y como país, frente al hecho de haber perdido esa independencia frente a países asiáticos, y el hecho del origen de los productos que luego se venden en nuestros comercios. Gracias, señora Solans, y enhorabuena por el trabajo a usted y al equipo de la oficina.

Sra. Presidenta: Muchísimas gracias, señor Rivarés. Tiene ahora la palabra el señor Cubero.

Sr. Cubero Serrano: Gracias, presidenta. Buenos días a todas y bienvenida de nuevo, señora Solans, felicitarle también por el trabajo. La verdad es que esta comparecencia, la primera intervención del señor Calvo, empezaba dura, ¿no?, poco menos que acusaba a la señora Solans y a la Dirección General de no hacer nada, de que o bien lo hacían los Servicios, o bien eran contratos externos, asistencias externas. La segunda intervención ha sido más moderada. Yo creo que con la página web usted lo ha calmado, nos ha calmado a todos con la página web, que yo también le quiero felicitar por la página. Ha sido inteligente también presentando la página web hoy aquí.

Pero bueno, yo no creo que ustedes no hagan nada. Yo creo que hay factores con los cuales se tiene que valorar su trabajo. Usted ha dado uno que es muy determinante, es el papel de la oficina, es la captación de fondos europeos y, por lo tanto, eso debe ser lo determinante a la hora de valorar el trabajo de la oficina. Mi pregunta es qué valoración hace usted con respecto a ese dato que es tan objetivable porque son números enteros, incluso con céntimos. ¿Qué valoración hace usted de la captación de fondos? Si..., ¿es una valoración positiva? Yo recuerdo que la última vez que usted vino aquí le pregunté también por la comparación con otras ciudades del tamaño de Zaragoza, de grandes ciudades, ¿qué valoración hace de esa financiación, de esa captación de fondos europeos? Si entra dentro de lo esperable, entra dentro de lo positivo, de lo razonable y lo satisfactorio como trabajo de la oficina.

En segundo lugar, ¿qué relación ha tenido con las otras administraciones en la gestión de esto? Porque aquí hoy usted no ha dicho nada. Últimamente, la verdad que tampoco se dice nada. Yo no le veo tanto a la señora Navarro incidir en esto ni a la señora Herrarte, ¿no?, pero siempre ha habido el fondo de sospecha de que Zaragoza como estaba gobernada por el PP, pues, estaba siendo un poco ninguneada en este tema. Yo veo que, bueno, entiendo que la captación de fondos, si usted lo entiende favorable, me gustaría que me dijera cómo ha sido la relación con otras administraciones porque casi todos los concedidos tienen o relación con el Gobierno de Aragón o relación con el Gobierno de España, que son los que gestionan los fondos europeos.

En tercer lugar, se hablaba aquí por parte de Vox de la aportación económica que el Ayuntamiento de Zaragoza tiene que hacer para complementar los fondos europeos que no se subvencionan en su totalidad. A mí, aparte de esto, me gustaría saber si va a tener que hacer refuerzos de plantilla este Ayuntamiento para la gestión de los fondos una vez concedidos. Se habla mucho de económico, pero gestionarlo, señora Navarro, va a ser complicado, cumplir con los tiempos va a ser complicado. Entonces, si usted está planteando..., que igual no es para usted, igual es para la señora Navarro o para el señor Mendoza, no sé, yo la dejo en el aire, si considera que va a hacer falta el refuerzo de personal en algunas Áreas porque algunas están muy cargadas de la gestión de fondos europeos para gestionar esto en tiempo y forma, porque si no, a ver si vamos a tirar por tierra todo el trabajo hecho por la oficina durante este tiempo.

Y entrando en la página web, que yo le felicito, está abierta ya, ¿eh?, yo conforme lo iba explicando lo estaba mirando en el móvil. Tengo que felicitarle también porque es muy intuitiva, muy estilo perfil del contratante, que a mí me gusta mucho ese estilo tan somero y tan intuitivo... A mí me gusta algo que también hemos preguntado muchas veces, ¿no?, que una de las primeras cuestiones que pone es la palanca, la razón de ser del fondo. Eso es muy importante. Luego también para hacer la valoración de la incidencia de transformación social que tienen los fondos. A mí lo que me preocupa de esto, le pregunto yo, es que aquí solo aparecen los concedidos o los pendientes, pero no los rechazados. Yo creo que también estaría bien poner los rechazados. ¿Qué proyectos han sido rechazados y por qué? Me gustaría hacerle esta pregunta. Ha dicho, y entiendo que ninguno es por cuestiones técnicas, no ha habido ningún error procedimental en la solicitud de los fondos y no es el motivo del rechazo. Me gustaría saber cuál es el motivo del rechazo de esos fondos que ya han sido rechazados y qué valoración hace usted del motivo de ese rechazo.

Y por último ya, no me gustaría agotar el tiempo, sobre la financiación, que es el gran debate que tanto ha planteado Vox como Podemos. Yo no sé si hay que hacer la cuenta de la vieja, por ir al primero, ¿no?, el de la Casa Amparo, si hay que hacer la cuenta de la vieja de..., bueno, hemos solicitado 728.000, nos han dado 369.000, hacemos la resta y eso es lo que tendrá que aportar el Ayuntamiento. ¿Es así? Lo digo por aclarárselo también al señor Calvo, que tampoco sé para qué lo quiere aclarar porque usted va a apoyar el presupuesto sí o sí, independientemente de lo que tenga que poner el Ayuntamiento de fondos europeos, ya le veremos luego lo preocupado que está en lo que se pone y en lo que se ejecuta de los presupuestos, si es así, o si se va a dar alguna modificación de algún proyecto para rebajar el coste económico. Si se va a hacer alguna modificación sin alterar, evidentemente, la concesión y los motivos de la concesión, pero si se puede o

se va a hacer. ¿Se está planteando modificar algún proyecto que no haya sido subvencionado en su totalidad para no tener el Ayuntamiento que cubrir a pulmón la diferencia entre lo presupuestado y la subvención recibida? Nada más. Muchas gracias, señora Solans.

Sra. Presidenta: Muchísimas gracias. Voy a intervenir como Grupo Municipal Popular y como consejera. En primer lugar, para agradecer, tenemos aquí a tres miembros, a Blanca, por supuesto, pero a los miembros de la Dirección General de Fondos Europeos, agradecer porque les aseguro que trabajan y mucho, todos los días para enfrentarse a algo tan novedoso como es poder implementar en una entidad local como es el Ayuntamiento de Zaragoza, el nuevo marco de fondos europeos que tenemos. Voy a dar mi opinión política, que la di en una rueda de prensa muy al principio, sobre el Plan de Recuperación de los Fondos Europeos, que ahora mismo es el objeto de debate, que además comprendo y entiendo porque es novedoso para todas las administraciones, también para este Ayuntamiento, y más cuando se ha puesto en marcha en este Ayuntamiento una nueva Oficina de Fondos Europeos.

Yo misma, cuando se anunció desde Europa este Plan de Recuperación, dije que debíamos de ser todos..., apoyar este plan para que pudiesen llegar el mayor número de fondos a la ciudad de Zaragoza y debíamos de aprovechar una oportunidad que, al final, era una financiación extraordinaria para administraciones, Administración General del Estado, administraciones autonómicas y entidades locales. Es cierto que nosotros somos el último eslabón y que nosotros, en las convocatorias, dependemos del Gobierno de España y también del Gobierno de Aragón. Pero a pesar de eso, creo que ha habido un buen trabajo. Creo que se han captado, la señora Solans se lo sabe mucho mejor que yo, pero creo que han sido unos 67 millones de euros de fondos europeos. Es cierto que ahí se ha computado, señor Calvo, unos fondos del Gobierno de Aragón que, a día de hoy, no está el convenio firmado, pero que esperemos que se firme el convenio, no tenemos por qué creer que no se va a firmar. Y, por tanto, creo que ha habido un buen trabajo. Pero es cierto, yo sí que lo voy a decir, que hay una incertidumbre todo el rato. Es decir, la señora Solans decía: "Hay modificaciones de convocatorias, hay subsanaciones de convocatorias, hay prórrogas de convocatorias, hay muchas dudas en la ejecución de los plazos de los fondos europeos", y por tanto, es verdad que nos movemos, igual que nos movemos para otras cosas también, en la incertidumbre en muchas ocasiones. Y eso lo que hace es que muchas veces, un trabajo que pudiese ser más estratégico de fondos se convierte en un trabajo diario de solventar determinadas cuestiones de ciertas convocatorias. Y, por tanto, yo soy plenamente consciente que desde la Dirección General se está haciendo un buen trabajo.

Pero ¿qué quiero decir con esto? Que el Ayuntamiento de Zaragoza, al final, nos debemos a lo que nos marcan otras instituciones, nos marca el Gobierno de España, nos marca el Gobierno de Aragón, y nosotros, que somos el último eslabón, y así lo somos, y aunque somos la quinta ciudad de España, somos una entidad local y nos debemos a lo que nos marcan otras administraciones. Y por tanto, aquí, señor Cubero, usted que hablaba de personal también, quiero decir, nosotros, el señor Mendoza, la señora Navarro y la señora Solans, ya dijimos hace un tiempo de que debíamos tener una legislación para hacer unos planes de empleo; yo sé que desde la Dirección General de Fondos Europeos se ha pedido a todas las Áreas para suplementar personal. Creo que la ejecución de los fondos es muy importante. Hay preocupación por este Gobierno de que la ejecución de los fondos se ejecute en el menor tiempo posible y, por tanto, ofrecimos a la Dirección General de Fondos que aquel personal que necesitasen, por supuesto, que pidiesen a las Áreas en función de la ejecución de cada uno de los proyectos. Eso en cuestión de personal le contesto. Y a usted, que sepa que esto ya lo teníamos previsto hace tiempo y desde la Dirección General de Fondos también están trabajando en ello con todas las Áreas.

Así que por tanto, yo creo que aquí es verdad, que con independencia de que nosotros pensemos o llevemos una estrategia de fondos, nos tenemos que ir adaptando a las circunstancias, como en tantas otras cosas, pero quiero decir que se está haciendo un trabajo ingente, que estamos absolutamente coordinados y que espero y deseo, como he oído a todos ustedes, que al final esto sea un trabajo de todos y que poco a poco..., no por una comparecencia, yo creo que las comparecencias están bien, creo que la señora Solans se ha explicado perfectamente, creo que hemos hecho una página web que es transparente y que, al final, todos nosotros estamos de acuerdo y cualquier duda que haya estoy segura que la Dirección General de Fondos, con su directora, con el jefe de departamento y demás, podrán resolverles a ustedes todas sus dudas. Sí, me hablaba el señor Rivarés del presupuesto y me hacía así con el dinero porque ha preguntado que el señor Serrano ayer dijo en la Comisión de Urbanismo... Pues si el señor Serrano dijo en la Comisión de Urbanismo... Yo no voy a decir a ningún miembro de mi equipo de Gobierno... Usted va a ver próximamente

en las próximas semanas el presupuesto municipal y verá que lo que dijo el señor Serrano es cierto. Así que muchísimas gracias a todos. Señora Solans, muchísimas gracias. Es usted absolutamente bienvenida en esta Comisión y creo que sus explicaciones son siempre acertadas. Tiene ahora la palabra la señora Cihuelo para terminar.

Sra. Cihuelo Simón: Muchas gracias, señora Navarro. Pues, acertadas y pedagógicas, bienvenida, señora Solans. Aprovecho también para felicitarla por ese premio que recogió en Canarias. Decirle que antes de saber que usted iba a comparecer, yo ya le había transmitido a la presidenta de esta Comisión..., porque esta es su Comisión, porque usted..., la Dirección de Fondos Europeos cuelga de la consejera de Presidencia, por lo tanto, es que es esta su Comisión. Ya le había dicho a la señora Navarro que tenía intención de transmitirle mi enhorabuena a usted, señora Solans. Yo creo que todos estamos de acuerdo en que están haciendo ustedes un buen trabajo, un excelente trabajo. El trabajo que tiene la Dirección de Fondos Europeos, evidentemente, es asegurarse de que no existen defectos, vamos a decirlo de manera coloquial, defectos de forma, cuando se hace la solicitud para participar en las distintas convocatorias que se lanzan para la captación de los fondos europeos. Y eso que puede parecer algo menor, es fundamental. Y, evidentemente, todas las convocatorias, pero todas, señora Navarro, todas, absolutamente todas, como bien ha dicho la señora Solans, están vivas, en todas se piden subsanaciones, en todas ocurre que puede haber prórrogas y, evidentemente, en los casos en los que en como hemos visto..., que por cierto, le agradezco que lo haya puesto en un tamaño que todas las personas pudiéramos leer la presentación de la página web, que no siempre ocurre, evidentemente, en algunas en las que hay que ejecutar determinadas obras, nos encontraremos también, evidentemente, con que nos podrá pasar lo del incremento de costes, evidentemente. Mire, es que por supuesto. Y el último eslabón, señora Navarro, no somos nosotros. El último eslabón es el ciudadano. Porque yo creo que aquí se ha dicho muy claro. Y más allá de reconocer el trabajo que hace la Dirección de Fondos Europeos, evidentemente, a veces tendremos discrepancias en cuanto a la estrategia, porque todos lo hemos dicho, estos fondos que son extraordinarios, los Next Generation, no los que hablamos en su anterior comparecencia, los FEDER, etc., sino estos fondos que son extraordinarios es un trabajo ingente el poderlos gestionar. Porque claro, cuando tienes que gestionar muchísimo dinero tienes que hacerlo con unas condiciones marcadas, lógicamente, porque tiene que tener una trazabilidad el dinero público, ni más faltaba, y tienes que hacerlo con pocos recursos humanos, pues evidentemente, se encuentran en una situación de tensión de gestión, y como hemos visto anteriormente cuando hemos hablado de unas modificaciones de crédito, es que a veces resulta que no se puede ejecutar lo que teníamos previsto, ¿no?, y han dicho: "Bueno...". Lo que pasa es que en este caso tenemos que justificar ante..., ante estos fondos que hemos recibido tenemos que justificar qué es lo que hacemos con ellos. Por lo tanto, es importantísimo.

Agradezco a la señora Navarro que haya dicho que se va a recurrir a los Planes de Empleo, que además es una fórmula que se ha utilizado en otras ocasiones, y que en este caso estamos de acuerdo, aunque en otras no, por considerar que tendrían que ser empleos estructurales, pero en este caso sí, porque los Next Generation se supone que tienen una vida, empieza y termina.

Pero sí que me parece importante, señora Solans, creo que ahí sí que podríamos discrepar y estaría más de acuerdo con lo que han manifestado mis compañeros de bancada, en realidad, usted lo ha dicho también, estos fondos son para cambiar totalmente el modelo social y productivo, el modelo social y económico, para asegurarnos de que no vamos a seguir siendo vulnerables ante cualquier crisis que pueda suceder y, por lo tanto, el qué, el por qué y el para qué es muy importante. Y nosotros sí que tenemos a veces la sensación, que si bien siendo importantes y potentes aquellas convocatorias a las que hemos acudido y que, además, se nos han concedido los fondos, tenemos a veces la sensación de que no siguen un hilo conductor claro y determinado de hacia dónde vamos, de qué es lo que vamos a conseguir al final, cuando esta parte extraordinaria de los Next Generation termine. ¿Cómo va a ser Zaragoza antes y después de los Next Generation? Ahí sí que nosotros tenemos ciertas dudas, señora Solans, y no tiene que ver con su trabajo, ni muchísimo menos. Tiene que ver con seguir un plan, con seguir un plan en el que hay que acudir, evidentemente, como hacen otras muchas ciudades, por referirnos a entidades locales, como hacen otras muchas ciudades, a esa agenda urbana local que tiene que ver con mirar..., poner las largas y mirar con..., no ir con las luces de posición, sino poner las largas y mirar con perspectiva de futuro hacia dónde queremos ir. Porque estos fondos son para eso, no para cuestiones ordinarias de la gestión de la entidad local correspondiente, en este caso del Ayuntamiento de Zaragoza, sino para cambiar el modelo social, económico

y productivo. Para cuestiones que ya se han dicho aquí y que tienen que ver con la economía circular, que tienen que ver con una eficiencia energética, que tienen que ver con unas viviendas capaces de generar su propio autoconsumo de energía, que tiene que ver también con una ciudad más humanizada, con una ciudad en que incluso los planes urbanísticos se adapten a lo que le es también en las agendas urbanas de la Unión Europea. Eso es lo que nosotros echamos en falta y lo que alguna vez hemos compartido aquí con usted. No me cabe la menor duda de que lo tienen, de que tienen ese hilo conductor, pero que eso en esta página web de la que también le felicito porque es verdad, como ha dicho el señor Cubero, que es muy intuitiva, y es fundamental que las páginas web cuando se tiene que acceder a información que pueda interesar a cualquier ciudadano, porque insisto, señora Navarro, el último eslabón es el ciudadano, es a quien van destinados los fondos, no van destinados a la entidad del Ayuntamiento, sino a los ciudadanos y a la ciudadanía de Zaragoza, es importantísimo que sea intuitiva esa página web. Pero ahí, más allá de ese inicio, de esa presentación que se hace en todas las páginas web, más allá de ese home, en realidad no se ve es de dónde salimos y a dónde queremos llegar, de manera correlativa, a cómo hemos ido concurrendo a las diferentes convocatorias. Estoy convencida, porque conozco su trabajo y también el de algunos de los compañeros que tienen en su equipo, a los que tengo un gran respeto profesional y un afecto personal, estoy segura de que existe, pero sí que me gustaría que nos ayudara a transitar con ustedes por ese hilo conductor. ¿Dónde estábamos antes de los Next Generation? ¿Dónde estamos y a dónde vamos a ir? Porque creo firmemente que es una oportunidad única y que contamos con usted para ayudarnos a aprovecharla.

Sra. Presidenta: Muchísimas gracias. Sí, señora Solans, tiene la palabra para el cierre.

Sra. Solans García: Bueno, pues muchas gracias a todos los grupos por sus aportaciones. Agradezco profundamente el apoyo que dan todos con sus preguntas y sus aportaciones al trabajo de la Dirección General de Fondos. En la primera comparecencia creo que expliqué la dificultad que tienen a veces los órganos transversales en las instituciones para, de alguna forma, mostrar su trabajo, pero por ser menos visible que otras Áreas que directamente ejecutan un proyecto, no por eso no llevan trabajo. Cuando decía que una de las funciones es leer el boletín y facilitarlo a las Áreas, no lo enviamos con un corta y pega, hacemos un análisis y estamos viendo qué parte del proyecto se alinea con la agenda urbana y si no, lo recomendamos para que se incluya, vemos el componente, vemos qué requisitos requiere, es decir, damos un extracto del boletín, de alguna forma, asumible para las Áreas. ¿Por qué? Porque hay que hacer pedagogía. Lo fácil, entre comillas, y no es una crítica, sino es una tendencia, es que con el trabajo que tienen las Áreas, un proyecto europeo la verdad que requiere mucho trabajo y el efecto sería disuasorio. Lo que hacemos es todo lo contrario, facilitar el trabajo para seducir a las Áreas e invitarles a que participen del proyecto. Y esto es gracias, sobre todo, a la labor que hace la Dirección General de Fondos activamente para coordinarse con las Áreas, con las otras administraciones, solventar las dudas y cuando les enviamos la convocatoria les decimos: “Lo vamos a conseguir”, y además vamos a conseguir que este proyecto no sea una carga para el presupuesto, cuando está en nuestras manos, por ejemplo, porque sean proyectos más pequeños no es menos importante. Las convocatorias de ciudades saludables a través de la FEMP. Estas dos actuaciones estaban presupuestadas, tanto la rehabilitación de las calles como la instalación deportiva del pum-track. ¿Qué nos dimos cuenta? Que la agenda urbana es muy importante porque la agenda urbana nos dice: “Mire, es importante que haya instalaciones deportivas próximas a los colegios para favorecer estilos de vida saludable”. Era lo que decía la convocatoria. ¿Qué tenemos que hacer? Ver si esta actuación la tenemos en el presupuesto y, por lo tanto, adaptar un presupuesto de obras en una memoria técnica que sea susceptible de un Next Generation, porque en el fondo, el efecto transformador que tiene es que la actuación tenga un componente activo para la sociedad, que haga suya la ciudad para convertirla en un espacio saludable, con un cambio de hábito, con una proximidad en los servicios y con otros componentes.

Todavía es muy prematuro para hacer una valoración total de cómo va la permeabilidad de fondos Next Generation. ¿Por qué? Porque muchos de los componentes financieros todavía están abiertos y todavía no han terminado. Es más, es muy probable que el Ministerio y la administración autonómica, en función de la permeabilidad de los fondos, vaya reasignando créditos a estas convocatorias. Ya lo hemos visto con la convocatoria de almacenamientos de instalaciones energéticas, donde el Gobierno de Aragón ha hecho una ampliación de 26 millones de euros. ¿Por qué? Porque ha tenido gran aceptación y, por lo tanto, nosotros, el Ayuntamiento, hemos presentado un proyecto, pero es susceptible la convocatoria de poder volver a repetirse. ¿Por qué? Consciente de que es una palanca de cambio y que se absorbe bien, el componente

puede aumentarse. Por lo tanto, todavía no sabemos cómo va a terminar. Lo que sí que sabemos también es que hay proyectos en los que el Área de los Presupuestos de acuerdo a la convocatoria, y a veces, el proyecto es más ambicioso. ¿Por qué? Por ejemplo, en el caso del Río Huerva, el proyecto de ciudad es la recuperación del río Huerva. La convocatoria de la que hemos..., a través de la Dirección General de Fondos, posibilitado la obtención de financiación, alimenta el proyecto en la parte de renaturalización, pero el proyecto tiene un componente de ingeniería que no entra dentro del concepto de biodiversidad, que son las aguas, o sea, las infraestructuras grises, prevenir la crecida de un río, el río Huerva cuando viene con gran crecida y cómo esto puede deteriorar tanto la biodiversidad como la infraestructura. Pero hay un componente, descentralizado a favor de la Comunidad Autónoma de Aragón de prevención de riesgos de inundaciones. ¿Qué hemos hecho? Hablar con el consejero de Agricultura para decirle: "Oiga, es interesante que este componente que previene las avenidas descentralice, bien en convocatorias o bien a través de un instrumento de gestión que habilite el manual de gestión del Plan de Recuperación, para poder este proyecto alimentarlo con otra fuente de financiación que sea complementaria". No que financie lo mismo, pero aquello que no esté en un proyecto de Fundación Biodiversidad pueda complementarse. Porque obviamente, si el río Huerva viene con una crecida, hay que hacer actuaciones de ingeniería que son compatibles con el proyecto, aun cuando no son 100% subvencionables en esta convocatoria. Por lo tanto, tener proyectos de ciudad ambiciosos, lo que le permiten a la Dirección General, es buscar financiación sobre estos proyectos. Por ejemplo..., en este proyecto y en otros.

Ya en el Debate del Estado de la Ciudad, señor Rivarés, apuntó al tema de la regeneración de espacios en desuso o polígonos industriales. ¿Qué podemos hacer? Pues buscar, por ejemplo, en la iniciativa europea urbana, en la nueva Europea Bauhaus, ver si dentro de los componentes que, precisamente, priman los espacios urbanos en desuso, fusionar el urbanismo con la arquitectura, regenerar las ciudades, etc., podamos encontrar proyectos alineados con lo que está diciendo el señor Rivarés, que me parecen muy interesantes. El concepto de la nueva industria en una economía que es digital, que va hacia una economía verde y que lo que busca sobre todo es una transición ecológica. La valoración, desde mi punto de vista, señor Cubero, yo la hago positiva. Creo que Zaragoza, dotarse de un instrumento de visibilidad en materia europea, le aporta a todas las Áreas..., la labor de supervisión transversal, de coordinación, es un incentivo y permite visualizar. ¿Qué es lo que nos ha ocurrido?, que los fondos Next Generation prácticamente nos han llevado muchísimo tiempo porque se acotan en el tiempo. Es que empiezan ahora y terminan el primer paquete en 2023, ejecución en 2025. Por lo tanto, prácticamente la mayor parte de nuestra actividad la hemos tenido que centrar en no perder la oportunidad de estos fondos. Con estos proyectos que hemos presentado, nos permite ahora abrir el marco a los grandes programas marco: Programa Horizonte, Iniciativa Europea, FEDER con el nuevo paquete que tiene el Gobierno de Aragón..., ver si son complementarios o no, esa es la labor que tenemos que hacer, buscar otras fuentes de financiación para retroalimentar el proyecto y de alguna forma buscar fuentes alternativas. Pero hay que entender que los proyectos europeos buscan un elemento transformador, por lo tanto, siempre van a tener una iniciativa financiera para el órgano beneficiario porque lo que busca es la complicidad de esa administración para buscar ese cambio. Y lo que estamos ya viendo en los fondos de Next Generation es que la absorción de los fondos, sobre todo en movilidad y en el ámbito de vivienda, es compatible con aquello que la Administración del Estado y Europa ha visto que es más contaminante. ¿Dónde contaminamos más? En transporte y en emisión de vivienda, pues ahí es donde el Plan de Recuperación incide para contribuir a que las ciudades cambien sus modos de hábito, sean menos contaminantes, caminen hacia una movilidad menos contaminante y hacia una rehabilitación de vivienda menos contaminante.

Y por último ya, hay proyectos que son financiados porque son un acelerador de normativa europea, que el marco de implantación era el 2030 y la Unión Europea está diciendo: "Tienen financiación para acelerar la implantación de normas europeas". Economía circular, por ejemplo, o el PERTE del agua. Lo que se busca es un acelerador para implantar de manera progresiva estos proyectos.

Y en cuanto a los proyectos concretos que me han quedado pendientes, como me paso del tiempo, se los resumo al terminar la comparecencia por no extenderme. No hemos colgado los que han sido denegados porque han sido vueltos a presentar. La mayoría de ellos fueron denegados, pero hemos visto una segunda oportunidad tanto en el de destinos turísticos sostenibles, fortalecimiento de actividades comerciales, bajas emisiones dos, aunque fue rechazado, pero había una línea que permitía una nueva financiación y, por lo tanto, coincide prácticamente la cantidad pendiente de resolución con la cantidad desestimada. Y en cuanto a

los datos, son correctos, señor Rivarés, pero le pongo a su disposición los datos que tengo. Y con esto, simplemente, agradecer a todos ustedes el apoyo, también a la Oficina de Participación que es quien ha diseñado la página web con nuestras aportaciones, pero para que fuera intuitiva, y lo que quiero es que con sus aportaciones vayamos alimentando la página web para que sea una herramienta de utilidad y que nos sirva a todos para ir creciendo. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Muchísimas gracias, señora Solans, por su comparecencia. Muchísimas gracias a todo el equipo de la Dirección General de Fondos.

5.1.2 Dña. Rosa Cihuelo Simón, Concejala del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a solicitar la comparecencia de la Consejera María Navarro para que explique el nuevo modelo de compra de energía y asimismo el proyecto de renovación del alumbrado público, costes y previsión de ahorros de ambas medidas. (C-5762/2022)

(Se trata conjuntamente el punto 5.2.3)

Sra. Presidenta: Sí, señora Cihuelo.

Sra. Cihuelo Simón: Muchas gracias, señora Navarro. En el reciente Debate del Estado de la Ciudad, previo a la celebración del mismo y durante la celebración del mismo, pues tuvimos la ocasión de escuchar que se iba a licitar una nueva contratación para el suministro eléctrico en la ciudad de Zaragoza. Y en el pasado día 14 creo que fue aprobado en el Gobierno la licitación de esos pliegos, la elaboración de esos pliegos. Bueno, hemos venido, yo creo, señora Navarro, creo que hemos hecho 33 millones de modificación, más o menos, 36..., 33 millones de modificación presupuestaria, para hacer frente a la factura de la luz. 33 millones de modificación presupuestaria que vienen de minorar, en algunos casos incluso, pues, trasladar a otros ejercicios aquellas inversiones o aquellas partidas que se presentaron en el presupuesto de 2022. Por lo tanto, creemos desde el Grupo Socialista que es importante, es muy importante y que es pertinente esta comparecencia para que nos explique cuál es el contenido de este nuevo... Es verdad que compareció el consejero de Urbanismo explicando, digamos, grosso modo, cómo iba a ser ese pliego. Pero surgen muchas dudas, surgen muchas dudas.

En primer lugar, esto es una cuestión que no es fácil, con lo cual, lo primero que tendríamos que saber es si esto nos va a dar estabilidad presupuestaria, en el sentido de que lo que se presupueste va a ser, más o menos, lo que al ir a precio cerrado, pues, lo que realmente, supongo que incluyen el gas, no me ha dado tiempo de mirarlo también, pero supongo que incluyen el gas, con lo cual, ya no va a suponer tener que hacer modificaciones presupuestarias de calado en el sentido de afrontar el recibo de la luz, por decirlo de manera coloquial. Sí que tenemos que estar pensando que esto tiene que formar parte, igual que hemos visto en la comparecencia anterior de un plan global de a dónde queremos ir a parar y, por lo tanto, de cuáles van a ser las inversiones en eficiencia energética. Cuáles van a ser las inversiones en eficiencia energética que nos lleven a ser capaces de tener un autoconsumo dentro de lo que son las instalaciones municipales, en primer lugar, y luego, por supuesto, encaminado también a comercios, empresas, ciudadanos, comunidades de vecinos en general. Pero para eso, ya le digo, nosotros echamos de menos un plan.

Creo, creemos, en primer lugar, que vamos tarde, porque hay muchas ciudades que han hecho antes estos deberes y que, además, los han hecho no solamente, como le digo, modificando el contrato, sino que lo han hecho vinculando ese contrato a una serie de modificaciones en lo que significa la eficiencia energética de la ciudad. Tenemos ejemplos de los que luego hablaré en mi segunda intervención, sobrados y solventes, porque ya presentan resultados, no solamente del ahorro en consumo de electricidad, sino también en el número de toneladas de CO2 que se han dejado de emitir como consecuencia de esas actuaciones. Y esto hila con la comparecencia de la señora Solans. En realidad, ¿hacia dónde queremos ir? No se trata solamente de ver, como puede ver un ciudadano normal que le sube la factura de la luz, sino que, insisto, y mire que repito yo estas cosas, ¿qué?, ¿por qué? y ¿para qué? O sea, no solamente el por qué, sino para qué, hacia dónde vamos, por qué hacemos este contrato ahora. Como es a dos años, esto va a ir también unido, paralelamente, a otro tipo de medidas que sean, luego le contaré en mi segunda intervención, cómo otros ayuntamientos tienen agencias u oficinas municipales especializadas en la eficiencia energética, y cómo

eso ha supuesto que lleven varios años ya, en los cuales..., por los cuales ahora ya están hablando de que tienen una ciudad en diferentes condiciones de las que la tenían antes y que no tiene que ver, ya le digo, solamente con pagar la factura de la luz. Y por lo tanto, también, y con esto termino en esta parte de mi intervención, decir que simplemente, que el señor Serrano decía que el Gobierno anterior aprobó un contrato para estar en el pool, el denominado pool, en cuanto al suministro de electricidad. Hombre, simplemente recordar, que fue a propuesta de Ciudadanos, que podríamos ser a veces un poquito o más rigurosos o directamente, como usted dice, muy bien acertadamente, muchas veces, señora Navarro, obviar lo anterior.

Sra. Presidenta: Sí. Muchísimas gracias, señora Cihuelo. Hay muchas cosas que debiéramos obviar siempre en el debate político. Cada uno es como es. A mí ya me conocen o me van conociendo. Hay que contar lo que hemos hecho, el por qué no lo hemos hecho antes. Y usted me pregunta..., me hace una comparecencia que yo creo que es muy acertada. Si bien es cierto... Sí, unimos su interpelación, si le parece, señora Cihuelo, que..., del señor Cubero.

Sr. Cubero Serrano: En el turno de grupo la formulo.

Sra. Presidenta (continúa): Vale. Yo creo que es una comparecencia que es muy acertada en los tiempos que corren. Si bien es cierto que son dos proyectos, que creo que ayer ya preguntaron en la Comisión de Urbanismo y de Infraestructuras, son dos proyectos, tanto el contrato de energía que es de Urbanismo y el contrato de las luminarias que es de Infraestructuras, pero no tengo ningún problema en decir el por qué, ni en explicar el por qué se ha hecho. Por qué se ha hecho ahora y cuál es el objetivo final, que yo creo que siempre es lo importante, es saber a dónde queremos ir con el objetivo de cambiar las cosas, el por qué. No voy a entrar..., lo que pasó ni lo que ha pasado. Yo voy a contar lo que a mí me ha supuesto como consejera de Hacienda y a este Ayuntamiento, evidentemente, y a los ciudadanos. Usted lo ha dicho muy bien, hemos modificado 33 millones de euros para pagar la luz. Yo les aseguro que no ha sido un año nada fácil, porque adelantarse a dos meses y medio previamente con modificaciones de crédito para pagar la luz, yo creo que también hay que vivirlo.

Por tanto, por qué nosotros ahora mismo licitamos el contrato de energía eléctrica, que lo hacemos con comercializadora, que esa es la diferencia..., antes íbamos directamente al pool, ¿y por qué no lo hemos hecho antes? Es una pregunta que es obvia, que cualquier persona con sentido común en la oposición se pregunta, ¿por qué este Gobierno no ha cambiado el modelo antes o lo ha iniciado antes? Pero ustedes lo pueden comprobar. Nosotros en el último año y medio hemos visto como el kilovatio/hora ha sufrido cada día, lo hemos comentado en esta Comisión en infinidad de ocasiones, hemos pasado de 70 € a 250 € en cuestión de semanas y eso hacía que fuese imposible que nosotros licitásemos un contrato que nos diese esa estabilidad y ese ahorro que buscábamos. Hasta el año 2021, les decía, la estabilidad del pool diario no perjudicaba de la misma manera que la permanencia del Ayuntamiento con el mercado mayorista. Les decía, les pongo un ejemplo, se pasaron de valores de 70 € el kilovatio/hora en noviembre de 2021 a un precio de mercado diario en torno a 200 € kilovatio/hora, con incrementos puntuales en marzo por encima de 400 € el kilovatio/hora, de forma que el consumo eléctrico semanal aumentó a valores cercanos a 400.000 € por semana..., de 400.000 a casi un millón de euros en cuestión de semanas. Cifras que en un presupuesto ordinario no podemos soportar como institución a medio plazo, había que poner remedio. Es por ello que se ha optado, en este Ayuntamiento, por cambiar el modelo que nos encontramos de compra directa sin comercializadora, para tener un precio al menos, ojalá, está en periodo de licitación, un precio cierto en el mercado libre que nos va a permitir, que es a mí lo que me afecta y nos afecta a toda esta Comisión, el ahorro. El otro día estuvimos en unas conferencias, que muchos de ustedes también estuvieron, que se titulaban "La energía es economía", pues, en este Ayuntamiento creo que es importante que implementemos todas las medidas que podamos para hacer que este Ayuntamiento ahorre lo máximo posible. Y con este contrato, señora Cihuelo, evidentemente, la idea es que va a producirse un ahorro de en torno al 30% de la factura, de lo que se paga de presupuesto para ese contrato.

Tiene tres objetivos fundamentales, que también lo ha podido decir usted en su intervención, en lo que coincido evidentemente con usted, un objetivo que es la mayor seguridad en la presupuestación del suministro de energía eléctrica, en tanto su licitación a precio fijo delimitará un precio máximo que deberá ser mantenido por la entidad comercializadora sin posibilidad de revisión de precios, esto es importante; una mayor garantía en el cumplimiento del contrato, la previa licitación del contrato de suministro sujeto a la Ley de Contratos otorga al Ayuntamiento una serie de prerrogativas como órgano de contratación, destinada a la

garantía del efectivo cumplimiento del contrato, esto es importante; y la mayor facilidad en el pago, en la licitación del presente contrato se prevé la emisión de las facturas por consumo mensual y no diario, mediante su agrupación semanal, como sucedía con anterioridad. Creo que los pagos serán más ajustados a los consumos.

Va a haber también una garantía de la procedencia de la energía, el suministro de la energía en el mercado mayorista, ante la ausencia de contrato individual con el oferente o el generador de la energía, bien fuese mediante acuerdo bilateral en el mercado o fuera del mercado organizado, el PPA, no conllevaba, como regla general, la garantía de una procedencia de energías renovables en su integridad, salvo pago de un suplemento de en torno a 300.000 €. Esta garantía, ya incorporada en el último contrato de suministro de energía, pretende incorporarse en el presente como una condición especial de ejecución sin coste para el Ayuntamiento. Esto es lo que tiene que ver, unas pinceladas, respecto al contrato de energía, que creo que es importante, los tres objetivos con los que se busca mayor seguridad en la presupuestación, el pago, y el ahorro, que creo que para esta Comisión es esencial.

Respecto al cambio de luminarias. Vuelvo a decir lo mismo, nos podríamos retrotraer a que de las 82.000 luminarias que tiene la ciudad por qué solo hemos cambiado, a día de hoy, en torno a unas 8000 luminarias. Bueno, podríamos tener aquí un debate que creo que no nos lleva a ninguna parte. Yo soy de las que pienso que hay que contar lo que se va a hacer, los planes y mirar al futuro. Al futuro, evidentemente, también me han escuchado en ocasiones, en torno a la agenda urbana, objetivos europeos, eficiencia energética, ciudades no contaminantes... Creo que es que ese es el camino hacia donde tenemos que ir. Y el Ayuntamiento tiene que tener una estrategia.

Iluminación de la ciudad. Yo creo que es importantísimo que hagamos un plan. Lo anunció el alcalde en el Debate del estado de la Ciudad, para cambiar en los próximos años, al menos en el corto plazo, la mitad de las luminarias de la ciudad de Zaragoza. Tiene en torno a 82.000 luminarias, se han cambiado en torno a 8000, a día de hoy, y por tanto, nos queda todavía un trabajo importante por delante, donde tenemos que aprovechar esos fondos europeos, esas convocatorias, por ejemplo, en el IDAE hay convocatorias para el cambio de luminarias en la ciudad. Y, además, tenemos que..., los recursos propios del Ayuntamiento dedicarlos a una inversión que va a generar un ahorro importante. Este Plan de Luminarias de la ciudad, les cuento abiertamente, como les decía, nos quedan 76.000 puntos de luz que aún no son de iluminación LED en la ciudad, y que si los fuese y cambiásemos todos nos produciría un ahorro en el coste, que a día de hoy, por luminarias se pagan unos 19 millones de euros, del 65%. Yo creo que es a donde tenemos que ir. Es un plan que es bastante ambicioso y que supondrá ese 65% de ahorro respecto al gasto de iluminación en unos 10 millones de euros anuales. Es decir, cuando cambiemos toda la iluminación a LED en la ciudad ahorraremos un 65% del coste. Tendremos unas calles, además, mejor iluminadas, con una vida útil más larga y que supondrá un importante ahorro respecto al gasto corriente y una reducción importante de las emisiones de dióxido de carbono.

Respecto a la financiación, 12.000 luminarias serían financiadas con un préstamo, como les decía, del IDAE. Creo que está abierta la convocatoria, desde el Área de Infraestructuras se está trabajando, por un importe 10 millones de euros, pero no obstante, sugerimos ir incorporando en el presupuesto de 2023 los fondos para ir sustituyendo las luminarias mientras se redacta el Plan Director, se realizan los proyectos, se licitan y se estudian las diferentes formas de financiación. La idea es que, evidentemente, nosotros en el presupuesto del 2023 incorporaremos una partida mayor en el Área de Infraestructuras para poder hacer todos esos proyectos, el Plan Director, y estamos en coordinación también con la Dirección General de Fondos Europeos para poder optar a todas las convocatorias que Europa, también nos cuentan, que va a ir abriendo para el cambio de las luminarias. Creo que es un reto que tenemos por delante en el que creo que todos también estaremos de acuerdo. Es que, quién no puede estar de acuerdo en cambiar a iluminación LED las luminarias para ahorrar costes, para tener calles mejor iluminadas y para reducir la emisión de dióxido de carbono en nuestra ciudad. Por tanto, no sé, señora Cihuelo, si le he explicado, en la siguiente intervención le responderé a alguna cosa que usted también ha dicho. Muchas gracias. Ahora pasamos al turno de los grupos. El señor Calvo tiene la palabra.

Sr. Calvo Iglesias: Sí, muchas gracias. Yo me quería referir brevemente a la exposición de la señora Solans, que efectivamente ha hecho una exposición brillante. Yo creo que..., bueno, la he felicitado personalmente a ella. A mí me sigue quedando una duda y es si los presupuestos solicitados son la totalidad del coste de los proyectos, pero ya lo iremos viendo poco a poco. Y sí que es cierto que..., me sumo a la

reflexión que ha hecho la señora Cihuelo, respecto a la necesidad de que los proyectos que se presenten por parte del Ayuntamiento y para los que se obtengan fondos, sean efectivamente proyectos transformadores. Tenemos una mala experiencia. Se acuerdan ustedes de los famosos Planes E, que realmente fueron un gasto superfluo que no aportó nada. Eso no es responsabilidad de la señora Solans, evidentemente, la naturaleza de los proyectos que se presenten dependen de todas y cada una de las Áreas municipales, y ella, lógicamente, hace bien en tramitarlas y en ayudar a que, efectivamente, prospere su solicitud, pero estoy viendo la relación de los proyectos que se han presentado y, efectivamente, hay muy pocos, por no decir ninguno, que pueda considerarse un Plan E de aquellos..., uno de aquellos famosos planes, sino que por el contrario, sí que tienen, yo creo, esa capacidad transformadora o esa capacidad de inversión de cara a futuro, es decir, generadoras de infraestructuras de las que luego sacamos provecho o los ciudadanos siguen sacando provecho y aprovechando en los próximos años o incluso decenios. Bien, eso es lo que quería decir respecto a la intervención de la señora Solans que, insisto, me ha parecido brillante.

Yo respecto al tema del cambio de contrato de..., tanto del suministro de energía como el contrato de las luminarias, pues evidentemente, hay una cosa que es cierta, que hemos visto cómo a lo largo de este ejercicio han subido los consumos de la luz y del gas, los consumos energéticos, que eso nos ha obligado a hacer unas impresionantes —como nunca las había habido que hacer antes— unas modificaciones presupuestarias con las que no se contaba y que, evidentemente, esto obliga a tomar decisiones y decisiones que yo diría que son decisiones de tipo político no, de tipo técnico. Es decir, son cuestiones que hay que poner en manos de los técnicos, de decir, de todas las opciones de compra que ahora se abren a los consumidores, a los grandes consumidores en este caso, que tienen algunas opciones más que los pequeños consumidores, el que sean los técnicos quienes estudien cuáles pueden ser las más favorables para el Ayuntamiento.

Claro, nos estamos moviendo en un terreno un poco resbaladizo. No sabemos cómo va a evolucionar el mercado de la energía, aunque es previsible que siga en niveles inusualmente altos. Pero podría darse también, si se resolviera rápidamente, yo que sé, la guerra de Ucrania tuviera un desenlace rápido y favorable para todos, pues evidentemente, los precios de la energía podrían disminuir. Pero bueno, de momento estamos como estamos. Yo creo que cualquier compra o cualquier opción de las que se elija entre las existentes en el mercado para el nuevo contrato de suministro tiene que tener por lo menos dos cuestiones: una es el de la predicibilidad, es decir, que más o menos se garantice que los gastos no nos van a obligar a futuras modificaciones presupuestarias, que van a ser unos gastos, más o menos, estables y, lógicamente, que se incorpore algún nivel de ahorro en el consumo de la ciudad. Que con el nuevo contrato que se suscriba nos podamos encontrar con que luego sí, efectivamente, la guerra de Ucrania u otras cuestiones de ámbito internacional se solucionan, bajen los precios y nos encontremos con que podríamos haber hecho un contrato mejor... Fíjese usted, que ahora mismo podríamos estar ahorrándonos si..., porque los precios de la energía han bajado, bueno, ese es un riesgo que se corre, evidentemente. Pero yo creo que es un tema eminentemente técnico. Poco tenemos que decir los políticos allí. Yo creo que es una cuestión en la que los técnicos nos tienen que ofrecer o nos tienen que presentar las mejores opciones posibles en la situación actual.

Y sí que quiero decir una cosa en descargo de Zaragoza en Común cuando suscribió en su momento el contrato que firmó y que tantas veces les han reprochado. Para ser justos, yo creo que nunca se deben valorar las decisiones tomadas por los resultados que se obtienen, sino por las circunstancias existentes en el momento en que se tomaron aquellas decisiones. Y eso mismo, esto que estoy diciendo respecto a aquella decisión que se tomó en el pasado, será aplicable a la decisión que se tome ahora. Lo digo por sí, efectivamente, bajan los precios de la energía y luego nos encontramos con que estamos pagando más de lo que podríamos pagar. Es decir, las decisiones se toman en base a las circunstancias imperantes en el momento en el que se toman, ¿que luego las circunstancias cambian y los resultados son otros?, bueno, pero es injusto muchas veces el juzgar las decisiones tomadas hace años por los resultados obtenidos años después. Lo digo en descargo de Zaragoza en Común cuando tomó la decisión que tomó, por ser justos. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Muchísimas gracias, señor Calvo. Sí, señor Rivarés, tiene usted la palabra.

Sr. Rivarés Esco: Gracias, consejera. El nuevo modelo de compra de energía, que se supone que va a modificar a la baja la factura que pagamos en el Ayuntamiento, depende en muchos casos, digamos, de

factores exógenos, ajenos. Es decir, está bien que hagamos esta compra ahora directa, ¿no?, con una comercializadora. Está bien. Pero ¿sabemos realmente qué pasará de aquí a seis meses, a doce meses, a 18 meses, a 24 meses? Lo digo consejera, porque las causas ajenas pueden modificar completamente a mejor y a peor, el resultado de la decisión que ahora se tome si encarece la energía. La pregunta, por lo tanto, sería, ¿qué dirán ustedes entonces si esto ocurre, que ocurre que la energía resulta más cara por causas ajenas a las decisiones tomadas en Zaragoza, en Aragón, incluso en España?, porque la energía sube y baja por razones internacionales básicamente. ¿Dirán entonces que no es su responsabilidad sino por causas ajenas? Sí, lo dirán y yo diré: "Sí, es verdad", pero le recordaré cómo ustedes se han pegado unos cuantos meses o años cebándose, de modo muy injusto, con una decisión que toma el Gobierno anterior que es la compra directa de energía, que en esas circunstancias abarató mucho el coste energético que pagaba este Ayuntamiento. Ahorramos varios millones de euros gracias a esa decisión. Luego han pasado muchas cosas en el mundo y en Europa que lo han encarecido, pero entonces y durante varios años, eso fue muy bueno y abarató mucho la factura de la luz. Ahora ustedes han tomado una decisión que nos parece correcta. ¿Qué pasará cuando, a pesar de esa decisión, las condiciones internacionales cambien la factura y puedan encarecerla? ¿Tendremos que cebarnos en ustedes o tenemos que ser justos?, justamente lo que ustedes no han sido para analizar esa circunstancia. Me gustaría que reflexionaran sobre eso, porque además, esta decisión que apoyaron varios grupos, incluido Ciudadanos que hoy forma parte del Gobierno de la ciudad, fue porque los datos basados en estudios técnicos, pero decisiones tomadas políticamente, avalaban esa decisión. ¿Esto queda claro? Me gustaría mucho que quedara muy claro, porque entonces, si no, estaríamos hablando de varias cosas, fundamentalmente faltando a la verdad.

Y una cosa más sobre esto porque yo sí quiero hablar un poco del pasado. Esa decisión tomada en el Gobierno anterior caducó hace muchos meses, ¿por qué justo antes de la caducidad, justo cuando caduca o poco después de caducar, no toman ustedes la decisión de cambiar radicalmente el sistema y esperan hasta ahora? ¿Por qué? ¿Porque no sabían cuál iba a ser la mejor decisión porque el mercado internacional era un continuo sube y baja? Y tres, que conste que mañana no sé, pero hoy el kilovatio/hora creo que está a 0'24, que es una factura, un número bastante bajo previo a la pandemia, un 0'24 como media, porque hay horas del día en que está a 0'19 y días en que está a 0'26, pero como media a 0'24. Por lo tanto, hoy la luz es más baja, sí o sí, por causas ajenas a este Ayuntamiento y a este país, y por razones que no tienen nada que ver con haber decidido este nuevo sistema de compra de energía, que nos parece bien, pero no saquemos las cosas de quicio porque no es para tanto.

Y otra cosa más. Han presumido, bueno, ha dicho ciertamente y con corrección, la consejera Navarro, que había 8000 luminarias cambiadas de las 82.000, o algo así, que había en la ciudad. Pero quiero recordar que el cambio de luminarias no empieza en 2019, que el cambio de luminarias para colocar sistemas leds en las calles y en los parques de la ciudad empieza mucho antes de este Gobierno, unas poquitas, con una concejala que se llamaba Lola Campos, concejala socialista de Medio Ambiente y unas muchitas, unas muchitas con una concejala llamada Teresa Artigas, concejala de Medio Ambiente y un concejal de Urbanismo llamado Pablo Muñoz. Unas muchitas. Y eso, que yo sepa, y si no me corrige, se para en 2020, en 2021 y en 2022. Y ahora van a seguir, no a empezar, a seguir cambiando luminarias a sistemas LEDs, como anunció el alcalde Azcón en el Debate de Estado de la Ciudad. Pero que no es la bomba..., no es la pera limonera, que es continuar, quizá con más rapidez, como viene haciendo falta en estos tiempos, quizá no en los anteriores, con lo que hicieron otros alcaldes y otras concejalas antes de ustedes. También me gustaría que esto quedara muy claro.

Y ahora tengo unas cuantas preguntas. A lo mejor le parecen un poco indirectas, pero yo creo que está bien aprovechar la circunstancia, porque al final el debate es sobre la energía y lo que Podemos quiere siempre es proponer, como sabe la consejera Navarro. Por ejemplo, ¿qué papel va a jugar la energía solar para abaratar el consumo propio y el consumo de hogares o familias o pymes en la ciudad? Lo digo porque además de la compra directa de luz hay algo muy importante —ahora, digo, ya está más barata, lo más caro es el gas— y ustedes han dicho que no varias veces a una propuesta, les parece que no, y es legítimo, ¿eh?, pero han dicho que no a una propuesta de Podemos, que era usar los espacios de los polígonos industriales donde la intervención humana no va a hacer ningún daño al paisaje para construir un sistema solar, no de autoconsumo, sino de consumo compartido en las pymes de esos polígonos. Y también escoger espacios urbanos donde ese consumo compartido de energía solar pueda favorecer a varias casas, varias familias y varias pymes. Y es muy importante el concepto de autoconsumo, porque resulta que la ley ahora establece

un límite de 500 metros de circunferencia para aprovecharse de esa generación. Del modo en que propone Podemos, no existe esa limitación. ¿Cuándo va a funcionar el Barrio Solar del Actur?, en el que sabe que este concejal que les habla está muy implicado porque desde ceder su despacho y cambiarse a otro, hasta fusionar un proyecto de energía solar que había antes que el suyo en el distrito, fusionarlo con el Barrio Solar de la consejera señora Cavero, hace dos años, estoy muy implicado pero no funciona. Y, de cualquier modo, el límite de casas de familias a las que iba a facilitar el consumo de energía solar iba a ser un poco más bajo. Esto para mí creo que es muy importante en cuanto a la política de consumo energético, más allá de la compra de luz. A esto me gustaría mucho que nos contestara, porque no solamente es luz, es también qué estamos haciendo con la compra de energía en general.

Porque además, luego en los discursos y en las prácticas del Gobierno hay muchas contradicciones acerca de este tipo de cosas. Por ejemplo, esto que les he dicho de la energía solar, esto que he dicho de las placas solares, esto que he dicho de Barrio Solar en Actur, y por favor, el matiz de que siendo buena esta historia, no es la primera vez que se hace. Lo han hecho Gobiernos anteriores, tanto la compra como la sustitución por LED's. Y las decisiones que hoy se toman para bien, que apoyamos, mañana pueden ser malas porque cambian las circunstancias y no les echaremos la culpa como ustedes han hecho con otros. Gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Cubero.

Sr. Cubero Serrano: Gracias, presidenta. Bueno, aprovechando que hablamos de la luz, a mí me gustaría, dado que estamos ya a veintidos de noviembre, que nos pueda decir cuál va a ser el precio de la factura de la luz este año. Creo que..., modificaciones de crédito ya no va a haber, ¿no? Por lo menos eso creo que nos lo puede decir. Estamos ya en un tiempo que sería prácticamente imposible, ¿no? Por lo tanto, la factura de la luz tiene que saber cuál es. Por saber si coincide, porque teníamos el informe de los técnicos, teníamos declaraciones tuyas de 60 millones, teníamos al alcalde en el Debate del Estado de la Ciudad, que yo creo que igual no lo tenía preparado, pero dijo 40. Ha habido diferentes cifras y creo que es importante que usted nos pueda aclarar cuál va a ser la factura de la luz en la ciudad de Zaragoza en este 2022.

Nosotros teníamos una interpelación en este asunto relacionada exclusivamente con el cambio de la modalidad de la tarifa regulada de la luz. Yo le agradezco al señor Calvo, que haya contemporizado las decisiones que toman los distintos Gobiernos, que las toman por razones que se dan en las circunstancias de ese momento, que no son muy distintas a las razones por las que las da la señora Navarro, sí por otras añadidas, una era el coste de la energía. El coste de la energía en el Ayuntamiento de Zaragoza estaba en 18 millones de euros y pasando a la compra directa de energía, pasó a 15'5 millones de euros. Dos millones y medio de euros de ahorro supuso la toma de la decisión por parte del Gobierno de Zaragoza en Común de pasar a la compra directa de energía. Dos millones y medio al año, señor Calvo, de ahorro energético.

Pero también se tomó la decisión por algo de lo que usted ha dicho por ahí de rondón, y es el ahorro del dióxido de carbono, de la huella ecológica. También estamos hablando no solo de una cuestión económica, sino de una cuestión de frenar la crisis climática. Igual al señor Calvo eso tampoco le parece tan importante, pero bueno, cumplió con los dos objetivos: se redujo la crisis climática y se redujo dos millones y medio la factura de la luz. Se tomó una decisión en un momento concreto, pero sobre todo, se tomó la decisión con diligencia. Se tenía una idea y se hizo, que yo creo que es el principal fallo de este Gobierno. Este Gobierno idea no tenía, pero tenía un problema, como toda España y como todo el mundo, y es que el precio de la energía estaba subiendo desde enero del 2020, prácticamente está subiendo el precio de la energía, hace dos años ya que está subiendo la tarifa de la luz, señora Navarro, prácticamente hace dos años que está subiendo el precio de la energía. No es Ucrania..., son otras variables. Que hace dos años usted podía tomar esta decisión porque si algo ha demostrado, que a mí me parece correcta la decisión, ¿eh?, el cambio a la tarifa regulada me parece una buena decisión, pero tarde, señora Navarro, tarde, porque aquí hemos hablado de este tema muchas veces y le hemos dicho: "¿Por qué no cambia?", "que la decisión de Zaragoza Común se puede cambiar", "que fue una decisión acertada en un momento, pero las circunstancias han cambiado", "tomen una decisión acertada como hizo el anterior Gobierno". ¿Por qué no lo han hecho? Usted decía: "No, es que el precio de la energía...", el precio de la energía hoy es tan impredecible como hace seis meses y como hace un año, y como hace dos. Tan impredecible. Y usted no tomó la decisión, y eso es lo primero que hay que decir y poner encima de la mesa, por la misma razón. Pues porque tienen el pliego de Parques y Jardines dos años y medio en reconocimiento de obligación o el de Limpieza un año y medio,

por las cosas que traen aquí fuera de tiempo y forma por urgencia..., por la incapacidad de gestión, señora Navarro. Usted sabía el problema, sabía la solución, pero fue incapaz de hacerlo en tiempo y forma. Y hemos tenido dos años con una decisión que se ha convertido en equivocada porque las circunstancias cambiaron y usted no ha tenido la agilidad de tomar la decisión que hoy, dos años tarde, toma, que se puede entender seis meses, un año hasta que se elabora, pero dos años tarde..., tengo que decirle, señora Navarro, que para mí es una irresponsabilidad y, sobre todo, bueno, ya el echar las responsabilidades al anterior Gobierno de Zaragoza en Común que tomó una decisión acertadísima en un momento concreto, cosa que usted no ha sabido hacer, pues ya es..., lo de mirar siempre para atrás tendría que hacérselo mirar, ¿no?

Y después, con respecto a lo que dice la señora Cihuelo en su pregunta, la luminarias LED..., 1369 puso el Gobierno de Zaragoza en Común. En un solo año, 1369 en 2018. ¿Y sabe cuál es la diferencia con respecto a usted?, que las hizo con presupuesto municipal, sacó una licitación y la pagó del presupuesto municipal, con los ingresos que tenía el Ayuntamiento de Zaragoza cambió a luminarias LED. Porque lo que usted viene a plantear y planteó el señor Azcón en el Debate del Estado de la Ciudad es, "con lo que me den de aquí y lo que saque de allá, pondré las otras y...", un cuento de la lechera, que sabiendo cómo gestiona usted cuando tiene oportunidad y depende única y exclusivamente de usted..., cuando ya depende de cuentos de la lechera no sé lo qué va a ocurrir. Y le vuelvo a decir, cambiaron a luminarias LED, no porque había un problema con el precio de la energía, sino porque había un problema con el cambio climático, que yo creo que son las dos variables que tendremos que introducir en este debate. Esto no solo es una cuestión económica. Yo tengo la sensación de que usted lo ha tomado exclusivamente por la cuestión económica y que durante estos tres años usted ha tenido presupuesto, además expansivo, para poder hacer esto de las luminarias y no ha hecho absolutamente nada o casi nada. Incluso había un Plan Energético..., de ahorro energético del 2015 al 2020, recuerdo. Se acabó el plan, se acabó la intención y no se hizo absolutamente nada en este Ayuntamiento. Y única y exclusivamente cuando es un coste económico, y tarde, dos años tarde, este Gobierno se ha puesto a hacer algo y se lo ha puesto a hacer con el dinero de otros, con cuentos de la lechera, que veremos si finalmente son efectivos. Yo lo que le diría, señora Navarro, es que tiene presupuesto, va a tener presupuesto, después hablaremos de eso, no sé cuándo, pero sí holgado en lo económico como para poder hacer esto a cargo, como se hizo en su día en el 2018, a cargo del presupuesto municipal, y por lo tanto, yo le pediría que algo, algo al menos dependa del presupuesto municipal para que sea más real que el cuento de la lechera que hizo el señor Azcón.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, señor Cubero. Tiene la palabra la señora la señora Herrarte.

Sra. Herrarte Cajal: Gracias, presidenta. Cuando escuchaba al señor Cubero, yo creo que es la tercera vez, estaba haciendo memoria, en la última Comisión de Economía y Hacienda, yo creo que en el Pleno y en esta, que le reprocha no haber acertado cuánto se iba a incrementar el coste de la energía. Y pensaba yo que nadie es profeta en su tierra. Yo creo que en el equipo de Gobierno la valoramos mucho, pero yo creo que en Zaragoza en Común muchísimo más, porque saben que usted era capaz de prever el incremento de costes de la energía y que no lo ha predicho porque no le ha dado la gana, porque capaz usted era. Así que enhorabuena porque ya le digo que la valoran todavía más en Zaragoza en Común de lo que la valoramos en el Gobierno, que ya le digo yo que es bastante.

Yo entiendo perfectamente lo que está diciendo el señor Cubero y lo que dice el señor Rivarés con esa decisión que se tomó de la compra de energía directa. El resultado fue que al principio se ahorraron 2'5 millones, ahora tenemos un sobrecoste de 33 millones. Y antes decía el señor Cubero: "Creo que no es un tema sólo económico", no, yo creo que es un tema también filosófico. La compra de la energía directa pasa como en la Bolsa, fluctúa, entonces unas veces uno puede ganar mucho y otras veces puede perder mucho. Y algunos pensamos que con el dinero público no se puede arriesgar de esa forma. Por lo tanto, es una decisión que no compartimos. Yo no la comparto. Se votara lo que se votara en su día, no la comparto. Es legítimo tomarla, yo no la comparto y hay que cambiar.

¿Qué ocurre cuando llegamos? En primer lugar nos tragamos unos presupuestos prorrogados, que ya saben ustedes que es difícil de operar, llegar a un Gobierno nuevo, unos presupuestos prorrogados. Luego vino una pandemia que la señora Navarro no fue capaz de prever. Entonces estuvimos otros dos meses, por culpa de la señora Navarro que no nos dijo que venía una pandemia, sin poder operar. Y luego hay un análisis muy, muy básico antes de empezar a negociar, que es el análisis de las cinco fuerzas de Porter. Uno mira al poder de los competidores, la entrada de nuevos competidores, el poder de negociación de los clientes, los

sustitutivos y el poder del proveedor. En este momento, el poder del proveedor no es tan fuerte como antes. Llevamos dos años, lo ha dicho el señor Cubero, de alza de precios. Por lo tanto, es el momento de sentarse a negociar. Ahora, cuando el proveedor no tiene todo el poder de la negociación. Y por eso se ha licitado ya este contrato, porque era el momento. Y el contrato ya está licitado en el momento en el que se puede licitar, insisto, estando en una posición de menos debilidad que antes.

Y luego, yo quería decir que hay una apreciación que me gustaría hacer. Antes, no recuerdo, creo que ha sido el señor Rivarés, decía que todas estas medidas van a generar ahorros para el Ayuntamiento pero también para los ciudadanos. Señor Rivarés, la consejera Chueca con el tema de los parkings, yo creo que ha hecho una buenísima gestión, se van a beneficiar 18.000 familias y pymes de la zona y además ha hecho una gestión no solamente económica, sino también filosóficamente yo creo que acertada. En primer lugar, teníamos ahí un activo para meter coches que ha aprovechado techándolos, por lo tanto, esos coches estarán mejor protegidos y además generando ahorro energético, ¿no?, sostenibilidad ambiental y económica. Y además lo ha hecho de la forma que yo creo que es correcto, que es con modelo de concesión para que la inversión y el riesgo lo corra un tercero, no los presupuestos del Ayuntamiento de Zaragoza. Entonces, yo creo que en el fondo estamos de acuerdo con lo que estamos diciendo. Es un tema de matices, es de gestión económica y también filosófica. Gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Voy a emplear tres minutos en turno del Grupo Popular. Las decisiones siempre tienen riesgos. Siempre. He de decir, señor Calvo, que esto lo hemos licitado. Es una decisión. El señor Cubero ha contestado al por qué lo hemos licitado ahora y no antes. Usted ha dicho muy bien. Desde el año 2020 la escalada de precios ha sido ascendente continuamente. Yo, señor Cubero, creo..., la energía es un tema muy complejo del que yo no estoy ni tan siquiera preparada para hablar, pero lo que me he informado estos años, algo he podido aprender, siempre se aprende, es a los futuros de la energía, a las tendencias energéticas, etc., los que saben dicen, no yo, no lo diré yo, los que saben dicen que el precio de la energía, los futuros de la energía están ahora mismo descendiendo y, por tanto, era un momento oportuno, como han hecho otras administraciones, le aseguro que hemos estudiado todo lo que han hecho otras administraciones y da la casualidad que administraciones, por ejemplo, yo soy muy fan de la gestión, y lo digo abiertamente, de las administraciones vascas, por ejemplo, Ayuntamiento de Bilbao me parece que se gestiona con independencia de quién gobierne, la gestión es buena, siempre van por delante en la toma de decisiones, y es verdad que nos fijamos en quien hace bien las cosas, y nos dicen los que saben, no esta humilde consejera, que los precios van ahora para abajo. Desde el 2020 han estado de manera ascendente y ahora es cuando van para abajo y, por tanto, no sé lo que sucederá. Está en licitación. Hay un riesgo evidente. Ojalá, señor Calvo, que se acabe la guerra de Ucrania. Se lo aseguro, ojalá que se acabe la guerra de Ucrania, creo que lo pensamos todos, pero hemos tomado esa decisión que yo creo que todos compartimos, me voy a quedar con eso. No voy a ahondar. A mí pocas veces me habrán escuchado decirles todo lo que hicieron ustedes, los errores..., no, es decir, hay que hacer foto, nos encontramos una compra directa que eso ha hecho que este último año esa decisión —las nuestras podrán haber sido también erróneas en el futuro— pero por esa decisión, hayamos tenido que modificar 33 millones de euros del presupuesto.

Le contesto a su pregunta, señor Cubero, ¿cuánto vamos a pagar este año? Pues mire, más de 50 millones de euros vamos a pagar en la energía, más de 50 millones de euros. Se lo digo, es una barbaridad. Compartimos eso, es una barbaridad. No puede ser que un presupuesto municipal de 833 millones de euros se esté pagando en la factura energética, solo en la energía, aparte todo lo demás, el gas y demás, 50 millones de euros. Por lo tanto, yo creo que compartimos que había que tomar una decisión ya. Y si además los precios van para abajo, creo que es una decisión que, oiga, ojalá salga bien, pero que había que tomar la decisión. Uno. ¿Qué ha hecho este Ayuntamiento para ahorrar costes? Y lo he dicho sin ningún complejo, señor Cubero, yo soy de las que creo que el cambio a la iluminación LED, todas las políticas de eficiencia energética van a ayudar en políticas medioambientales..., que sabe dónde vamos, es que lo he dicho en infinidad de ocasiones, es que lo digo, evidentemente es el futuro, tenemos que hacer inversiones en ese sentido, en ahorro y en evitar emisiones de dióxido de carbono. Es que es evidente, no sé cómo decirlo, más clara no puedo ser. Por tanto, no lo he pasado de rondón, es que lo digo abiertamente, es que las políticas medioambientales las tenemos que apoyar, y si además, con eso ahorramos dinero municipal, pues a más a más. Es que son objetivos que todos debemos de estar de acuerdo.

Se han hecho dos paquetes de medidas, lo decía la señora Herrarte, pero quiero resumir. En ahorro de coste del Ayuntamiento, ahorro de coste al Ayuntamiento, la licitación del contrato energético, que va a suponer unos 10 millones de euros si se licita, si se licita, ¿eh?, 10 millones de euros al año al Ayuntamiento y el cambio de luminarias que podrá suponer, cuando estén todas cambiadas, de 10 a 12 millones de euros, unos 22 millones de ahorro de coste, con todo lo que ello conlleva. Y dos, la ayuda a las familias y a las pequeñas y medianas empresas que son, lo decía la señora Herrarte, creo que es un proyecto ambicioso que se ha llevado desde la Consejería de Servicios Públicos, que va a ayudar a 18.000 pequeñas y medianas empresas y familias. Bueno, pues creo que son dos paquetes energéticos, que todos estamos de acuerdo, que miran al futuro y que no tienen otra intención que la que les acabo de contar.

Por tanto, podemos aquí debatir, señor Cubero, que si los informes de Urbanismo dijeron, decían..., pues miren, usted ha dicho que yo dije 60 millones de euros, siempre dicen que yo digo cosas que no sé de dónde se las sacan, si lo dije, pues, me equivoqué, porque creo que hubo una comparecencia de la señora Herrarte que dijo: "Si la señora Navarro supiese lo que se va a pagar en energía en el 2022, le daríamos el Premio Nobel de Economía". Y le aseguro que no tengo ninguna aspiración ni reúno ningún requisito para merecerlo. Pero le aseguro, a día de hoy, que más de 50 millones de euros vamos a pagar y, por tanto, ninguna previsión fue acertada porque se ha ido el precio de la luz, como bien saben, y como les he dicho antes, se ha disparado. Ha habido semanas que se ha disparado. Así que, por tanto, yo creo que son decisiones que todos ustedes han apoyado hoy aquí en esta Comisión, que me alegro que la hayan apoyado y que, evidentemente, todas las decisiones tienen sus riesgos. Pero les aseguro que los objetivos es para ahorrar dinero a este Ayuntamiento, ahorrar dinero a los ciudadanos sobre todo, y desde luego, evitar esas emisiones de dióxido de carbono en nuestra ciudad, que yo creo que son políticas que llevamos defendiendo en este Gobierno desde que hemos entrado sin ningún tipo de complejos. Muchísimas gracias. Luego cerraré para contestarle a la señora Cihuelo.

Sra. Cihuelo Simón: Muchas gracias, señora Navarro, y le agradezco que, evidentemente, vea usted la importancia que tiene esta comparecencia porque ha querido hacer uso también del turno de grupo para tener más tiempo para explicarnos todas las cuestiones que aquí hemos planteado.

Bien, en primer lugar, este nuevo contrato plantea —corrijame, como luego tiene el cierre, si me equivoco— plantea un precio máximo de 175 €. ¿Es 175 más o menos? ¿Qué ocurre cuando, como hemos comentado aquí, se toma la decisión, en nuestra opinión, también tarde? ¿Por qué? Porque ya se veía venir lo que estaba pasando con el precio de la luz, ese precio alcista y como le decía, otras entidades locales, otros ayuntamientos, toman la decisión de hacer ese contrato a precio cerrado en el 2021. ¿Qué pasa? Que como lo hacen en el 2021, en ese momento pueden sacarlo, en lugar de a 175 que lo vamos a sacar nosotros, a 90, a 90, y eso les permite estar ahorrando ahora mucho dinero en factura de electricidad y poder destinarlo a medidas de eficiencia energética. ¿Qué ocurre, por ejemplo, en Murcia? Pues en Murcia ya han hecho la reconversión de todas las luces LED de todas las del municipio, de todas. Y aquí estamos hablando que llevamos 8000 sobre 82.000. ¿Y qué ocurre en Murcia? Que han reducido 183 toneladas de CO2 en el segundo trimestre del 2022. Solamente en el segundo trimestre del 2022. Lo mismo que ocurre en Valencia, que llevan ya ahorrado un 30% en las facturas de la luz. Eso que dicen que conseguiremos nosotros, pues como lo iniciaron hace tiempo, han ahorrado 34 millones de kilovatios por hora en el periodo de hace cinco años hasta ahora, y tienen un 30% de reducción en la factura de la luz. Pero oiga, es que Binéfar, Binéfar lo está haciendo también. Binéfar, que es finalista ahora mismo en la categoría de sostenibilidad urbana, para el Primer Premio de las Buenas Prácticas. Pero ¿por qué no hablar de Valladolid, que ya lo hablamos antes? ¿Por qué Valladolid? ¿Qué hace Valladolid? Tiene este plan. O Santander. Sí, sí, señora Navarro, muy bien. Tiene este plan, tiene este plan y sigue este plan. ¿Que no tiene que ver con una factura eléctrica? Por supuesto que sí, pero que tiene que ver con instalaciones de generación fotovoltaica para comunidades energéticas en edificios municipales, que los tiene ya en un tanto por ciento terminados, instalaciones solares térmicas, actuaciones encaminadas a conseguir ahorro de agua, instalaciones con consumo de biomasa, sustitución de sistemas de alumbrado —que ya le digo que también lo tienen también muy avanzado— por sistemas de muy bajo consumo, la energía eólica, hacer una auditoría del alumbrado público y otras medidas.

¿Qué ocurre? ¿Que cuando se tiene un plan de hacia dónde se quiere ir, no se tienen que ir tomando medidas sobre la marcha. Pero que le digo, igual que Valencia tiene una Oficina Municipal de la Energía, Valladolid tiene una Agencia Municipal de la Energía, remárquese la palabra municipal. ¿Qué ocurre? Que hay, como decía el señor Calvo, que son decisiones técnicas, pero es que quienes trabajan en esa oficina,

igual que antes hemos hablado de la de fondos europeos, son técnicos que nos ayudan a tomar decisiones, expertos que nos ayudan con sus informes. Mire, en Valencia se ha atendido a más de 3500 personas o pequeños comercios en seis meses, en los primeros seis meses desde que se puso en marcha en el 2019, que ya estaban ustedes también gobernando, esa Oficina Municipal de la Energía. Y no solamente ha supuesto ahorro para pequeños comercios y para empresas, sino también una asesoría especializada y pormenorizada e individualizada a las personas físicas. Una reducción, además, de 74 toneladas de emisiones de CO2.

Es que hay que mirarlo en global, porque, como hemos dicho antes, la anterior comparecencia va unida con esta, porque tiene que ver, y usted también lo ha nombrado antes, señora Navarro, que iba unida, tiene que ver con medidas que nosotros tomamos desde nuestro propio presupuesto, y que lo ha dicho también la señora Solans, y que le sirven luego para acudir a los fondos Next Generation, porque dicen: "Es que se está haciendo también desde el Ayuntamiento de Zaragoza estas otras medidas y se han aprobado estas otras partidas".

Por lo tanto, en esto, como en todo..., hombre, la señora Chueca, el 29 de septiembre, anunció esa creación de comunidades energéticas diciendo que era novedoso y pionero. Pues mire, todos estos ejemplos y alguno que usted ha nombrado también, ahora también fuera de micro, han ido muy por delante del anuncio de la señora Chueca. ¿Qué es lo novedoso y pionero? Pues hombre, evidentemente, que ahora los beneficios irán a la privada. Los beneficios, porque es una concesión demanial y los beneficios, señor Rivarés, irán a la privada, a diferencia de lo que han hecho esas otras ciudades. Y a diferencia de lo que ocurre con esas placas voltaicas que tenemos de titularidad municipal y que, como hemos visto aquí ya en alguna Comisión, y en alguna modificación de crédito, teníamos presupuestado 300.000 € y hemos recaudado millón y medio. Hay dos maneras, desde luego, por supuesto que sí, de apostar, hacerlo, desde luego, con titularidad municipal y por lo tanto que los beneficios que recibimos sean patrimonio de toda la ciudadanía y reinvertirlos en eficiencia energética; tener un plan de hacia dónde queremos ir o hago la concesión demanial, invierte en ellos, pero los beneficios, señor Cubero, señor Rivarés, los beneficios son para la empresa privada. No es lo mismo y no se puede pedir que luego ellos con esos beneficios, que por eso son empresa, sigan invirtiendo en eficiencia energética. No se puede pedir. Harán lo que consideren oportuno con sus beneficios, ¿de acuerdo? Entonces, por supuesto que son dos modelos diferentes. Y por supuesto, que no es lo mismo tampoco a la hora de acudir después a Europa y a la hora de ver cómo ha cambiado nuestro modelo productivo energético, lo que antes ha nombrado la señora Solans de las economías circulares, las economías de cuidados, de todo lo que tiene que ver con ese Plan Bauhaus que se está impulsando desde la Unión Europea, no tiene nada que ver hacer una concesión demanial, no tiene nada que ver con aprovechar nuestros recursos y recoger los beneficios para seguir transformando la ciudad. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, señora Cihuelo. Seguro que hay gente que han sido los primeros de la clase. Seguro. Yo no digo que seamos ni los primeros ni los últimos, digo lo que vamos a hacer en este Ayuntamiento, y como concejales todos debemos por responsabilidad, decidir si nos parece bien o mal la alternativa que tenemos y yo creo que ese es el debate político sano. Y por supuesto, a mí me gusta escucharlos a todos ustedes, porque seguro que si tienen alguna idea mejor la pueden aportar y esta es la sede para poderlo aportar.

Bien, usted me ha hablado de otros ayuntamientos. Me gustaría, señora Cihuelo, que no solo contase cuándo lo licitaron, sino qué es lo que sucedió con la licitación también de esos ayuntamientos. Yo solo le digo que en noviembre del 2021 estaba el precio a 70 € el kilovatio/hora y que semanas después pasó a 251. Mire qué pasó con esas licitaciones que lanzaron a 70 € kilovatio hora. Pero bueno, que no voy a entrar en debates de otras instituciones, que lo que nos compete es esta institución.

Hablaba usted de una sociedad pública de energía. Bueno, a mí no me importa que el debate se traslade a la Comisión de Presidencia, como tantos otros, pero aquí tenemos a funcionarios, creo, también competentes en el Área de Urbanismo, que saben muchísimo más que ninguno de nosotros en materia energética y que ha llevado ahora y antes también, a tomar determinadas decisiones sobre, señor Calvo, estoy totalmente de acuerdo, la energía es un campo que es complejo, es un campo que, además, está todavía por descubrir en cuanto a regulación... Yo el otro día lo comentaba, hay cosas que todavía tenemos mucha incertidumbre e inseguridad también jurídica. También he de decir, he oído hablar aquí que las comunidades energéticas..., las comunidades energéticas, evidentemente, las forman también las

instituciones. Si un Ayuntamiento hace una comunidad energética, la comunidad energética, que la legislación dice que como mínimo tienen que ser determinados actores, tiene que ser la entidad pública con, evidentemente, empresas privadas y demás. Por tanto, si hay una comunidad energética, de la comunidad energética también forma parte el Ayuntamiento, en este caso de Zaragoza, o cualquier otra institución. Son modelos, evidentemente, de colaboración público-privada, que están legislados y que se están implantando en ciudades, en comunidades autónomas, que veremos con los años si han sido o no acertados. Pero el objetivo que buscan es precisamente ahorrar costes de la energía a pequeñas, a familias y demás, y además evitar esa emisión de dióxido de carbono. Pero las decisiones son las que hemos tomado y, evidentemente, hay un plan en este Ayuntamiento también, hay un Servicio que se dedica a estudiar la energía, que depende del Área de Urbanismo. Yo desde luego, no me adelantaría a proponer una sociedad pública, creo que en el Ayuntamiento hay gente competente en estudiar materia energética y, además, hay modelos de colaboración público-privada que desde luego este Gobierno defiende.

Porque, señora Cihuelo, yo no comparto con usted en que una concesión al final el beneficiario es la empresa privada. Yo creo que el beneficiario en este caso son las familias y son las pequeñas y medianas empresas. Es distinto. Bueno, bien, pero el beneficiario es el mismo y son modelos diferentes que se hacen en muchísimas ciudades, y que yo creo que es un modelo que ya está experimentado y que está muy bien diseñado que es, al final, un equipamiento que es municipal, como es un parking, poder hacer una estructura para poder poner placas y para que, al final, el beneficiario sean las familias y las pequeñas y medianas empresas. Por tanto, bueno, veremos cómo funciona. Son decisiones, señor Calvo, que van todas encaminadas a eso, al ahorro, al medio ambiente y al ayudar a bajar el precio del consumo de la luz a las familias y a las pequeñas y medianas empresas. Creo que es un plan. Creo que lo hemos puesto en marcha y veremos lo que sucede.

Me decía antes el señor Cubero que el Gobierno de Zaragoza en Común había cambiado 1300 luminarias. No lo pongo en duda. Usted ha nombrado a la señora Artigas, la que me merece todo el respeto, ya se lo digo, y a la señora Campos, pero si en esta ciudad se han cambiado 8000 luminarias de 82.000..., ustedes han gobernado 12 años, Partido Socialista, y ustedes han gobernado los últimos cuatro, entenderán que no ha sido un plan ambicioso de ciudad. Los tiempos han cambiado, es decir, nosotros lo que proponemos es cambiar la totalidad de las luminarias de la ciudad de Zaragoza en los próximos años, con inversión municipal del propio Ayuntamiento, que usted la verá en los presupuestos municipales. Yo creo que es un plan que es ambicioso y que será inversión para los próximos años, de futuro, y que desde luego lo dejaremos comprometido para los próximos años en los próximos presupuestos. Es un plan que pretende cambiar todas las luminarias de la ciudad de Zaragoza para ahorrar de 10 a 12 millones de euros al año. Creo que es un proyecto bastante ambicioso y, que al final, ustedes mismos lo han dicho, de las 82.000 luminarias se han cambiado solo esas 8000. Queda muchísimo recorrido. Y es cierto que hay fondos europeos, que hay mayores oportunidades de las que tenían ustedes, también lo reconozco, y que debemos aprovecharlas. Así que, por tanto, yo creo que si trasladamos el debate energético a la Comisión de Presidencia, señora Herrarte, vamos a tener que estudiar sobre la energía todos nosotros para poder debatir con muchísimos más argumentos de peso. Pero, vamos, yo creo que ha quedado claro que estamos todos de acuerdo en el camino que hemos emprendido, gracias.

5.2 Interpelaciones

5.2.1 D. Luis Miguel García Vinuesa, Concejel del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular la siguiente interpelación:

A la Consejera de Economía Innovación y Empleo para que dé cuenta del grado de ejecución presupuestaria que tiene previsto en el ejercicio 2022 en las distintas partidas relacionadas con el Plan Local de Comercio y Hostelería. (C-5740/2021)

Sra. Presidenta: Aprovechando que tenemos aquí a nuestro Interventor, señora Cihuelo... Señora Cihuelo, tal y como le he dicho, si había alguna errata, el señor Interventor ha sido tan diligente para venir a cambiar esa palabra, en este mismo momento lo va a dejar en el expediente. Y por tanto, señora Cihuelo y

señor Cubero, que sé que también ha preguntado, que quede constancia. Gracias, señor Interventor. Agradecemos a los políticos que nos corrijan los informes técnicos. Tiene la palabra, señor García Vinuesa.

Sr. García Vinuesa: Muchas gracias, consejera. Señora Herrarte, sabe usted de nuestro apoyo en todo momento al Plan Local de Comercio y Hostelería. Lo hemos apoyado desde el principio. Y la crítica más fuerte que le hemos hecho, sobre todo el año pasado, ha sido su baja ejecución y es por ello que estamos preocupados. Y ahí va esta interpelación, sobre qué grado de ejecución prevé de aquí a final de año en las distintas partidas.

Es verdad, analizando los datos que tenemos del Servicio de Contabilidad a octubre de 2022, es verdad que hay unos avances, y eso quiero reconocerlo públicamente, es decir, hay unas líneas de subvención por valor de 1'6 millones de euros para los temas de proyectos de innovación, de iluminación, de eficiencia energética. Sin embargo, me preocupa todavía, analizando los presupuestos, pues que veo partidas en las cuales hay unos remanentes de crédito y no me consta, o me he despistado en algún momento, en cuyo caso le agradecería que me lo dijera, pero concretando, por ejemplo, veo que hay un encargo en Cámara de Comercio, Plan Local de Comercio de Hostelería, que había previsto un presupuesto de 1'4 millones de euros y todavía hay un millón de euros que no veo en ningún sitio, qué va a ser de él. Y en esa misma línea, en los Planes de Innovación, tanto de Innovación, como Innovación Comercial, hay todavía unas partidas en los presupuestos de 900.000 € por un lado y 1'4 millones por otro, y si bien es verdad que han sacado ya unas convocatorias de subvenciones por valor de 462.000 €, me sigue faltando 1'6 millones de euros. Entonces mi pregunta más que hacia lo que ya han lanzado —que, bueno, me alegro que así sea y se estén haciendo acciones al respecto— me preocupa qué ocurre con los 2'6 millones de euros que veo todavía en los presupuestos que no están todavía comprometidos. Muchas gracias.

Sra. Herrarte Cajal: Muchas gracias, señor García Vinuesa. Pues sí, siempre he agradecido el apoyo que nos han dado todos, porque Zaragoza en Común se abstuvo, pero todos, al Plan Local de Comercio y Hostelería, porque es verdad que la ciudad necesitaba un Plan Local de Comercio ambicioso. Nosotros, como saben, estudiamos muy a fondo los factores relevantes del éxito en los formatos comerciales que aún estaban creciendo, tanto los centros comerciales como las plataformas digitales, y detectamos gran oportunidad en 12 zonas comerciales de la ciudad de Zaragoza. Sabe que hemos hecho ya muchos avances después del parón de la pandemia, que ya tenemos esa gran marca paraguas y esas 12 marcas específicas con sus *claims* de posicionamiento, sus elementos diferenciales, sus Pantone..., que le darán unidad a todo el proyecto. Hay acciones ya para implementarse de mejora de la escena urbana, digamos, la parte más analógica. Hay unas ayudas también asociadas. Es muy importante esas mejoras de la escena urbana para que con el tiempo, cuando tengamos las 12 zonas en marcha, se perciba esa identidad visual, que es uno de los factores relevantes del éxito detectados en el estudio que hicimos del sector.

Y luego también estamos a punto de implementar parte de las mejoras de la pata digital. Como usted muy bien decía, hay 1.700.000 € de proyectos ya asignados. El 16 de noviembre, yo creo que desde mi Área les invitamos a todos ustedes a que vengan a la presentación de los proyectos este jueves a las 11:00, creo que solo ha confirmado usted y empresas como Libelium, Imascono, Space Retail o HMY Group, a los que nosotros seguimos llamando cariñosamente Yudigar, contarán los proyectos que estamos a punto ya de implementar en la calle. Como bien saben, la pata digital tiene dos variantes fundamentales, una, dotar al comercio local de las herramientas de análisis y gestión que tienen los grandes *retailers*. Esto es muy relevante porque compiten en inferioridad de condiciones y en la toma de decisiones no cuentan con las herramientas que tienen los grandes *retailers*, los centros comerciales o las plataformas digitales. Y, por otro lado, hay otra pata digital que lo que busca es que haya muchas más visitas, que haya más recurrencia en las visitas y más tiempo de estancia en las zonas comerciales, aparte de mejorar la experiencia del usuario.

Como bien sabe, ahora mismo tenemos todavía abiertas unas ayudas de 695.000 € para la mejora de la escena urbana, de 12.500 para la eficiencia energética. Y la otra pata, la pequeña, de innovación comercial, porque ese 1.700.000 € de innovación comercial eran proyectos más grandes que iban destinados, sobre todo, al espacio público y estos pequeños, estas ayudas de 462.000, que son las que llevamos haciendo desde el principio que llegamos al Gobierno, son para proyectos más pequeños, de 14.000 a 70.000 €. Por lo tanto, lo lógico es que estos proyectos más pequeños se implementen dentro de los comercios y las ayudas grandes, que les presentaremos el jueves, van a la escena urbana.

El grado de ejecución, que es por lo que me preguntaba, pues es muy alto. Vamos a acabar con un grado de ejecución altísimo. Evidentemente, tenemos ahora mismo 1.700.000 € en ayudas, que hasta que no se cierre el plazo no sé en qué grado se van a ejecutar. Eso es un riesgo. Y luego tenemos, desgraciadamente, la confirmación de que vamos a perder 400.000 €, de los cuales 200.000 son de ayudas europeas, pues porque proyectos muy relevantes para mejora del Mercado Central, por un lado, el cubrimiento de los veladores de fuera para no molestar a los vecinos, para optimizar la zona, para dar mayor empaque a la zona de restauración del Mercado Central, pues, por tres veces y sin alternativa, la Comisión de Patrimonio del Gobierno de Aragón nos los ha tumbado y estamos ahora a la espera..., ya creo que es la tercera o la cuarta vez también que vamos a presentar los exutorios. Los exutorios para el Mercado Central, porque nuestros trabajadores del Mercado Central y nuestros clientes están trabajando en invierno a diez grados, que es una cosa que en el siglo XXI no se debería de permitir. Hay que colocar unas ventanas arriba para que todo el esfuerzo de climatización que se haga en el mercado no se pierda por las ventanas porque está abierto. Por lo tanto, en este momento el Mercado Central de Zaragoza es un edificio no sostenible ambientalmente y no sostenible económicamente. Esperemos que esta vez sí, la Comisión del Patrimonio del Gobierno de Aragón nos permita hacer esa inversión con los exutorios y no perder otros 200.000 € más. Por lo tanto, el nivel de ejecución de los casi 15 millones que tiene el Plan Local de Comercio y Hostelería este año en nuestro Área va a ser muy alto. No le voy a decir la cifra concreta porque dependo de esta variable, de las ayudas y de que no nos tumben otra vez los exutorios. Pero va a ser muy, muy alto.

Sra. Presidenta: Sí, señor García Vinuesa.

Sr. García Vinuesa: Muchas gracias. Iré al grano. En particular, en la partida que hay del “Plan Local de Comercio.- Encargo a Cámara de Comercio”, que veo un millón de euros en remanente de crédito. ¿Ahí está previsto gastar de alguna manera? Eso por un lado.

Y luego, por otro lado, en los Planes de Ayuda a la Innovación, tanto a innovación como a innovación comercial, ahí me sigue faltando 1'6 millones de euros, es decir, si hago la resta de las dos que teníamos, 1'4 más 0'9, me salen 2'3 y solo han comprometido 0'4. Entonces me faltan 2,6 millones de euros. Me parece una cantidad enorme para el Plan Local de Comercio, que no veo por ningún lado, ni que haya subvenciones previstas, ni que haya modificaciones de crédito. Entonces, ¿tienen previsto algo al respecto? Muchas gracias.

Sra. Herrarte Cajal: Pues a ver, señor García Vinuesa, yo no sé cómo hace usted los números, las inversiones que hay, o sea, las ayudas que hay para innovación comercial ya se han ejecutado 1.700.000 y están abiertas para que se apliquen otro medio millón. Entonces no sé a qué partidas se refiere usted. Yo tengo aquí delante el presupuesto y le digo que vamos a acabar con una ejecución muy alta y que están hechas las reservas de crédito.

Respecto al tema de Cámara, bueno, pues es que se pueden presentar las facturas hasta yo creo que marzo de 2023, pero ya le digo que a cierre de ejercicio la ejecución va a ser realmente alta. A mí me encantaría dar una horquilla, pero bueno, va a ser realmente alta. O sea que este karma de la baja ejecución del Plan Local de Comercio, si ustedes atienden a las cuentas más que a los cuentos, pues no, la verdad es que no se mantiene, señor García Vinuesa.

5.2.2 D. Alberto Cubero Serrano, Concejal del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular la siguiente interpelación:

¿Cuándo tendrá aprobado definitivamente el presupuesto de 2023? ¿Cuáles son las líneas generales? (C-5745/2022)

(Se trata conjuntamente el punto 5.2.5)

Sr. Cubero Serrano: Bueno, pues...

Sra. Presidenta: Señor Cubero, disculpe. ¿Le importa unirlo con una que tiene el Partido Socialista?, que es la 5.2.5.

Sr. Cubero Serrano: Sí, sí, ningún problema. Bueno, presupuesto municipal. Espero que sea la última vez que tenga que preguntar por esto en Comisión, señora Navarro. Acostumbro a preguntarle ya cuando volvemos del verano, en septiembre, sobre el presupuesto porque es cuando usted lo debería de tener, según la Ley de Haciendas Locales, en tiempo y forma antes del 31 de diciembre. Pero bueno, preguntamos en octubre y volvemos a preguntar en noviembre. En septiembre y en octubre yo incidía en mi pregunta, en que nos desgranara las líneas generales del presupuesto, capítulo de Personal, Capítulo II, Inversiones..., que nos hablara de cuáles iban a ser los proyectos destacados de este presupuesto y de la voluntad de negociación. En esa línea hice mi pregunta en septiembre y octubre.

Es que en noviembre ya mi pregunta es, ¿va a haber presupuesto, señora Navarro? Porque lo primero que tendría que aclararnos es, ¿por qué el Gobierno de España y el Gobierno de Aragón tienen los presupuestos ya en trámite y lo van a tener en tiempo y forma y usted no? ¿Por qué? Porque esto ya sucedió el año pasado y entiendo que la pandemia para el Gobierno de Aragón y para el Gobierno de España también se da, ¿no? Usted nos decía, “no, es que los ayuntamientos, que somos la última institución, tenemos que tener claras las dependencias”..., yo el año pasado le di las cifras de los otros grandes ayuntamientos, hoy se las voy a dar también. Mire, Madrid tiene el presupuesto aprobado ya el 3 de noviembre por Gobierno, Barcelona el 14 de octubre, Valencia el 14 de noviembre, Sevilla el 31 de octubre. Por compararnos con nuestras ciudades comparables, con las grandes ciudades de este país. ¿Por qué también las grandes ciudades de este país tienen ya su presupuesto aprobado en Junta de Gobierno y usted no? Es que esto le pasó también el año pasado. Yo recuerdo darle aquí las cifras de los grandes ayuntamientos y siempre usted es la última en tener el presupuesto municipal. Ya no hablo del Gobierno de España, ni del Gobierno de Aragón, Madrid, Sevilla, Valencia. También estos ayuntamientos tienen las mismas circunstancias de dependencia de otras administraciones de presupuestos, de partidas, de ingresos de otras administraciones. ¿Por qué a usted siempre le pasa esto, señora Navarro? Yo creo que tiene mucho que ver con lo que hablábamos antes de por qué han tenido el contrato de la luz dos años tarde después de que la luz venía ya disparada, que es que no hacía falta preverlo, señora Herrarte, es que estaba pasando ya, es que estaba pasando. Lo estaba pagando ya la señora Navarro. ¿Por qué?

Y sobre todo, ¿cuándo lo va a tener? Antes decía, yo no sé si se le ha escapado, hablando de un tema, no recuerdo cuál era, “en las próximas semanas lo va a haber, en las próximas semanas”. Bueno, próximas semanas pueden ser dos, o pueden ser, según usted, 16 semanas. Mi pregunta es, ¿va a tener el presupuesto antes —en Junta de Gobierno, evidentemente— aprobado antes del 31 de diciembre? ¿Sí o no? ¿Lo va a tener? Y yo aquí lo recuerdo porque muchas veces hablamos de la ejecución presupuestaria, de las inversiones... El mes pasado hablábamos... Es que, señora Navarro, si usted va a tener el presupuesto para poder ejecutarlo en marzo, que es lo que creo que puede tener, teniendo elecciones en mayo y siendo poco dados a ejecutar —menos mal que en junio vendrá otro Gobierno— la ejecución del presupuesto, de lo que hablábamos antes, ¿no?, “las luminarias LED y los fondos europeos y...”, es que no vale para nada, señora Navarro, todo eso que hemos hablado no vale para nada si usted no tiene el presupuesto en tiempo y forma. ¿Cuándo lo va a tener? Y ya, bueno, de las preguntas que suelo hacerle el resto de meses, si quiere contestarme bien, pero vamos, la que más me preocupa ahora mismo es cuándo lo va a tener, porque lo tiene ya todo el mundo.

Sra. Presidenta: Sí, señora Cihuelo.

Sra. Cihuelo Simón: Muchas gracias, señora Navarro. Bien, pues a ver, un poco en la misma línea, pero con algunos matices. Señor Cubero, pues sí, 22 de noviembre, pero dése usted cuenta de que en las próximas semanas falta, el baile este de que voy, pero que vuelvo con Vox, falta n sus semanas de protagonismo, igual que han hecho en los anteriores ejercicios en los que Vox se hará la foto de que negocia y luego dirá que le han engañado, luego se autoenmienda, vuelven a salir. O sea, esto todavía no ha pasado y tiene que pasar, tiene que pasar porque ahora ya está pasando en Madrid con el señor Almeida, ¿vale? Pero ellos ya llevan unas semanas de adelanto, con lo cual nos falta todavía eso. Y mientras eso no ocurra, no habrá una aprobación en el Gobierno de la ciudad. Yo estoy siempre pendiente a ver cuándo sale la rueda de prensa del señor Calvo para marcar esas líneas rojas, que luego que luego, pues —con cariño, ya sabe usted, señor Calvo, que le aprecio mucho en lo personal, además también que luego, pues, usted pagando todas las fanticas, ¿eh?, y los trinaranjus y todo lo que haga falta— pero bueno, falta eso. Pero yo lo que decía es que el matiz es que nos importa una parte que ya hemos hablado, señora Navarro, no es necesario

que ustedes aprendan... Bueno, usted en concreto porque le preguntaba a usted como consejera de Hacienda, de energía o no, yo le preguntaba por el tema del contrato de la energía, por una cuestión de lo que tiene que ver con ahorro, de estabilidad presupuestaria y cuestiones de gasto, cuestiones que usted misma ha puesto sobre la mesa y que si usted considera que no tienen que ver con Hacienda, yo creo que tienen que ver mucho con Hacienda, de hecho, aquí aprobamos las modificaciones presupuestarias para pagar las partidas de la luz.

Pero a nosotros sí que nos importa saber algo que ya se ha comentado en esta Comisión, de todas las propuestas de resolución y de los anuncios que hizo el Gobierno, más de algunas cosas que ya se han aprobado por Gobierno posterior al Debate del Estado de la Ciudad, anterior, durante y posterior al Debate del Estado de la Ciudad, ¿cómo se van a ver reflejadas en las partidas presupuestarias de los presupuestos del 2023? Me parece una pregunta pertinente si hilamos todo lo que ha ocurrido en esta Comisión desde que hemos empezado con las iniciativas y con la comparecencia que había pedido el señor Calvo a la señora Solans. Que por cierto, abro un paréntesis, yo no digo que los técnicos de Urbanismo no sepan de energía, yo cuando he hablado de esas oficinas estoy hablando de oficinas, que usted seguro que las conoce, que funcionan como funciona la Oficina de Fondos Europeos, no quiere decir que los técnicos de Zaragoza Vivienda o de cualquier otro sitio no sean capaces de hacer los informes, sino de que hay una oficina destinada expresamente con cuatro, cinco o seis, siete, los técnicos que se consideren convenientes, dedicada expresamente a ese tema, si se considera importante el de la eficiencia energética, si no, no.

Y para terminar, sí que me gustaría, hombre, abrir..., yo ya, porque estos son seguro, seguro, no sé entre nosotras, señora Navarro, pero sí que son seguro los últimos presupuestos que se negocian en esta Corporación, porque evidentemente, tal como ha indicado antes el señor Cubero, en los siguientes presupuestos habrá otra Corporación. Eso no quiere decir que haya otros partidos diferentes representados en la misma, pero habrá otra Corporación. Entonces, hombre, a mí sí que me gustaría, de verdad se lo digo, señora Navarro, que recuperáramos, aunque solamente fuera un poco el espíritu que tuvimos cuando hicimos el Pacto por la Ciudad de Zaragoza y fuéramos capaces de aprovechar todas esas oportunidades de las que hemos hablado durante la comparecencia de la señora Solans e incorporar algunas partidas acordadas, negociadas y que tengan que ver realmente, como decía antes, con no ir con las luces de posición, sino con poner las largas, tener una visión más panorámica, que se tenga muy claro, que siempre lo hemos tenido, ¿no?, que se tenga muy claro que nosotros vamos, estamos o volvemos, pero lo que seguiremos siendo siempre todos los que estamos aquí, los 31, somos ciudadanos, ciudadanos de la ciudad de Zaragoza y, por lo tanto, que dejamos no solamente una herencia, sino que dejamos también una manera de entender la ciudad. Y que, insisto, hilándolo con la comparecencia de la señora Solans, creo que este es un buen ejercicio, señora Navarro, para negociar con todos los grupos políticos y por nuestra parte, por el Grupo Municipal Socialista, deseando que así sea.

Sra. Presidenta: Muchísimas gracias. Voy a empezar por contestar al señor Cubero. Sí que me parece un poco de..., no acordarse, señor Cubero, que ustedes han gobernado la ciudad cuatro años y que ustedes el último año de legislatura dieron un espectáculo lamentable, ustedes. Yo sí estaba de portavoz de Hacienda entonces. ¿Ustedes recuerdan, sin presupuesto, la última modificación presupuestaria de Zaragoza en Común con el Partido Socialista Obrero Español, el espectáculo lamentable que ustedes dieron? ¿Pero como el señor Cubero me puede estar hablando a mí de si presentamos o no el presupuesto, cuando ustedes dejaron la ciudad sin presupuesto? Cuando ustedes... No, usted mire el calendario de presupuestos. A estas alturas, ¿cuándo habrían presentado ustedes el presupuesto? Yo lo tengo y es que me lo sé, se lo daré. Pero, hombre, señor Cubero, no tenga usted la cara de venir aquí a decir que el Gobierno de Aragón o que el Gobierno de España lo ha presentado en tiempo y forma y que el Ayuntamiento de Zaragoza... En tiempo y forma, el Ayuntamiento de Zaragoza, nosotros tenemos que aprobar un presupuesto en Gobierno.

Mi opinión, la saben, se la he contestado en infinidad de ocasiones, mi opinión es que nos tenemos que olvidar de que hay elecciones municipales y autonómicas. Nuestra responsabilidad tiene que ir por encima de cualquier cita electoral. Nuestra responsabilidad, en mi caso, mi responsabilidad como consejera de Hacienda es que tiene que haber un presupuesto para el 2023. Tiene que haber un presupuesto para el 2023. ¿Por qué? Porque la situación económica y la situación laboral de muchas familias en la ciudad no está para sainetes políticos. Y eso es lo que opino y, por tanto, mi responsabilidad va a ser que haya un presupuesto. Oiga, que luego ustedes votan todos en contra o que..., ustedes verán, pero desde luego vamos a luchar porque haya presupuesto, porque creo que es lo mejor para la ciudad, porque creo que a los ciudadanos no

les podemos pagar con sainetes políticos porque hay unas elecciones en mayo del 2023 y lo creo firmemente, y así se lo he trasladado a todos mis compañeros de Gobierno, ellos lo saben y, por supuesto, así lo he trasladado a los grupos municipales, a ustedes en cada una de las Comisiones. Es que ustedes todos también tienen responsabilidad en que haya o no un presupuesto de la ciudad. Desde luego podemos dar espectáculos, podemos venir aquí a luchar, podemos contar milongas, que el ciudadano, a mi juicio, ¿eh?, es una forma de hacer política quizá distinta o no distinta, es mi opinión. Y como mi opinión es esa y creo que tiene que primar el ciudadano, el largo plazo, otra manera de hacer las cosas, pues vamos a presentar presupuestos, señor Cubero. Usted me podrá comparar, yo solo le diré que a ver cuándo está en vigor el presupuesto de todos esos ayuntamientos que usted me acaba de citar. Igual están en vigor más tarde que el del Ayuntamiento de Zaragoza. Mi opinión es que, ya lo sabe usted, que sí, porque usted hace trampas cuando dice las cosas, pero yo creo que todos tenemos que vernos a nosotros mismos y es muy complicado que alguien de Zaragoza en Común, usted que ha sido parte del Gobierno, pregunte a este Gobierno que por qué no tenemos presupuesto. Vamos a intentar que haya presupuesto por todos los medios, porque creo que es lo mejor para la ciudad. Yo les animo a ustedes, a todos los grupos políticos, a que en este presupuesto se dejen de campañas electorales y vayamos a un presupuesto para ayudar a la ciudad, a las entidades sociales, a los ciudadanos, a bajar los impuestos, a absorber el gasto corriente, y ya se lo dije, que se va a disparar, evidentemente se va a disparar. La energía se va a disparar, se va a disparar el precio del gas, se va a disparar..., es decir, el gasto corriente del Capítulo II va a aumentar. Es que es una obviedad que todos ustedes la conocen igual que yo y, por tanto, podemos hacer dos cosas, o dedicarnos a tirarnos los trastos a la cabeza o a ponernos medallas políticas, o ser responsable y aprobar un presupuesto. Yo estoy en la segunda opción. Tendrá más o menos réditos políticos, pero creo que es en estos momentos mi responsabilidad y desde luego la voy a ejercer hasta el último día de este Gobierno. También ustedes tendrán algo que decir al respecto. Verán, en los próximos días o semanas el presupuesto estamos intentando cerrarlo de la mejor manera posible y les aseguro que con un único objetivo, el interés general de la ciudad y de los ciudadanos. Con todas las Áreas de Gobierno, están todos los consejeros implicados en ello y espero que salga un presupuesto, a pesar de la situación económica, lo más beneficioso para todos. Yo les animo a que, evidentemente, es nuestra responsabilidad aprobar un presupuesto en Gobierno, lo vamos a aprobar en Gobierno, pero también ustedes tienen parte de responsabilidad en apoyar, aportar, construir, mirar al futuro de la ciudad, o que no haya presupuesto y dedicarnos a hacer campañas políticas en el salón de Plenos del Ayuntamiento de Zaragoza, o destruir parte del futuro de la ciudad que, como usted bien ha dicho, señor Cubero, también este presupuesto va a tener proyectos de futuro de ciudad.

Estarán las propuestas de resolución del debate, las que tienen que tener presupuesto, evidentemente, estarán dentro del presupuesto, señora Cihuelo. Y vuelvo a decir lo mismo de siempre, mi responsabilidad es tener un presupuesto en Gobierno. Vamos a tener un presupuesto en Gobierno. Y la suya es hacer aportaciones, que yo animo a que sean aportaciones posibles y les espero también a todos ustedes. Entonces, cuando lo vean, soy prudente, ustedes lo verán con toda la transparencia y luego ustedes tendrán la posibilidad en sus enmiendas presupuestarias a decidir lo que deseen hacer. Pero yo estoy más porque Zaragoza tenga un presupuesto en el 2023.

Sr. Cubero Serrano: Bueno, pues no tenemos fecha. Ha dicho semanas. Ahora ha dicho días también. Bueno, pueden ser muchos días. Lo que está claro es que aunque lo apruebe ahora, aunque suspenda la Comisión y lo apruebe ahora, lo va a aprobar un mes y medio tarde de alguna de las grandes ciudades. Un mes y medio más tarde que algunas de las grandes ciudades. Estoy hablando de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla..., PP, Barcelona en Común, Compromís, Partido Socialista..., esto no va de signos políticos. Aquí hay grandes ciudades gobernadas por todos los colores políticos que tiene este país, que tienen sus presupuestos en tiempo y forma. Yo entiendo que a usted, que se ponga encima de la mesa esas cifras, a usted le molesta porque demuestra la incapacidad de gestión que ha tenido no este año, sino todos los años en este tema y en casi todos los temas que no han tenido que ver con determinados asuntos fuera del marco político o que tocan con otros marcos.

Nos hablaba de que sí, que va a haber presupuesto y que..., y nos llamaba a la responsabilidad. Ojo, nos llamaba..., me miraba a mí. No lo he visto en ningún momento mirar al señor Calvo. "Que tiene que haber presupuesto y no hacer como en el 2019". ¿Y usted qué hizo en el 2019 para que hubiera presupuesto en el Ayuntamiento de Zaragoza? Digo. ¿Qué hizo usted? Porque votó en contra, ¿no?, de un presupuesto que presentó el Gobierno de Zaragoza en Común, porque el Gobierno de Zaragoza en Común hacía su trabajo,

tenía un presupuesto. ¿Qué aportó usted para que en 2019 la ciudad de Zaragoza tuviera presupuesto? Y en base a lo que usted hizo en el 2019, ¿con qué autoridad política y moral me viene a mí a decir que tenga responsabilidad en el 2023? Porque usted lo que hizo ese año y todos los años es bloquear todo lo posible y con una demagogia absoluta que no estamos teniendo aquí ninguno de los grupos de la izquierda política en estos cuatro años.

Mire a su socio, también le digo, presentaremos enmiendas, ¿eh?, presentaremos. Volverá a aprobarnos cero, como siempre entiendo, porque vamos, ya descarto lo de..., como ha visto por las líneas generales del presupuesto le he preguntado, pues si va a haber negociación ya, es que vamos, como haya negociación igual lo tiene en el 2025 el presupuesto, igual lo tiene para el 2025. Yo lo del sainete del año pasado espero que este año no haya el sainete del año pasado, porque sainete, sainete... El 2019 pudo ser sainete, pero el del año pasado..., sainete no, ahí es que no sé si se enteraban de lo que había, usted señala ahí, pero es que ella le señala a usted, aquí..., ya no le digo en los corrillos, señor Calvo, le señalan a usted. Pero eso sí que fue un sainete. Un sainete ya de incapacidad, nosotros puede ser de diferencias políticas, pero ese de incapacidad. Señora Navarro, usted decía antes: "No, el Nobel de Economía no me lo darán". Bueno, cualquiera sabe, a Barack Obama le dieron el Nobel de la Paz y mire cuántas guerras hizo. No sé, igual usted con lo devaluado que están los Nobel, le dan el Nobel de Economía, pero el de gestión, el de gestión, le aseguro que no se lo van a dar.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Señora Cihuelo.

Sra. Cihuelo Simón: Bien, señora Navarro. Pues, menos mal que he hecho una intervención ofreciéndonos desde el Grupo Socialista para sacar adelante unos presupuestos que entiendo que, como muy bien ha dicho antes la señora Solans, están también englobados dentro de esos primeros plazos de Next Generation que acaban en el 2023 y unos segundos que acaban en el 2025 y que tenemos unas oportunidades magníficas, porque es que el anterior Gobierno de este Ayuntamiento, es que solo podía hacer inversiones financieras sostenibles, recordémoslo, porque están con las reglas fiscales en vigor que ahora están suspendidas y solamente podían hacer inversiones financieras sostenibles.

Es que yo creo que, antes lo ha dicho bien el señor Calvo, vamos a ver, en cada situación y en cada momento..., no sé, por eso usted que no suele volver hacia atrás, pues vamos a mirar hacia adelante. Pero claro, le acabo de decir que se pone el Grupo Socialista a su disposición y me ha caído un chorro, que vamos..., pues claro, pierdo también toda esperanza. Evidentemente, claro que haremos enmiendas, pero me gustaría, señora Navarro, que supiéramos sobre qué podemos hacer enmiendas, sobre qué podemos hacer enmiendas no por el hecho de salir en una rueda de prensa, vender la enmienda que le hemos hecho al presupuesto del Gobierno, sino por saber que realmente hemos sido capaces de aportar algo que el Gobierno entiende que puede mejorar su idea inicial.

Entonces, sobre qué vamos a presupuestar que vaya más allá del gasto corriente. Porque en ese sentido yo, señora Navarro, le niego, si me permite, la mayor, de que va a subir mucho el gasto corriente por el tema de la luz y el gas, ya está bajando la luz, bastante. Yo que no me he movido, tuve una decisión personal, del mercado regulado, evidentemente..., o sea, me ha bajado más del 70% la factura de la luz de lo que estaba pagando el año pasado. ¿Que pueden pasar mil cosas?, seguro, pero yo me refería más a otro tipo de enmiendas o de otro tipo de acuerdos... A nivel presupuestario ya veo, señora Navarro, que le aburro. Yo de verdad que lo siento mucho. De verdad que lo siento mucho porque mi vocación sincera era poder aportar algo a esa capacidad de transformación de la ciudad. Confiaré en que sean ustedes capaces de hacerlo con su socio de Vox y que sea lo mejor posible para esta ciudad.

Sra. Presidenta: Le estaba diciendo al señor Cubero que bajan los precios en el mercado regulado, es decir, como antes ha dicho, que iban a subir mucho más cuando hablamos de energía, le estaba diciendo que los futuros la tendencia es bajista.

Bueno, el presupuesto municipal. Yo no pretendo, señora Cihuelo, echar chorro a nadie ni pretendo ser Nobel de nada, señor Cubero. Pretendo hacer mi trabajo lo mejor que pueda. Y es verdad que en un contexto como el que estamos es complicado. Por supuesto que hablaré con Vox, evidentemente que hablaré con Vox del presupuesto, solo faltaría. Igual que hemos hablado el año pasado, el sainete que ustedes dicen... Oiga, cúlpenme a mí, señor Calvo, no pasa nada. Es decir, todos los males son de esta consejera y me lo intento tomar con muchísima deportividad porque sé lo que significa esto. Intentaremos, quédense con esto, intentaremos sacar un presupuesto. Evidentemente, hablaremos con Vox, evidentemente. Yo siempre lo

digo, es quien nos apoyó a la investidura a este Gobierno y quien nos ha apoyado en los presupuestos todos los años y las ordenanzas fiscales, a excepción de un año que el Partido Socialista también se abstuvo y este año en el IBI en el tipo del 0'4 se han abstenido todos ustedes, cosa que agradecí también públicamente.

Pero vamos, que si ustedes quieren hacer enmiendas... Me decía la señora Cihuelo: "¿Qué quieren que hagamos o qué enmiendas...?". Pues hombre, señora Cihuelo, yo sé que usted no tiene el talante de la señora Ranera, son diferentes, pero si realmente me tuviese que guiar por hacer un presupuesto, lo que dijo la señora Ranera en el Debate del Estado de la Ciudad serían cero enmiendas del Partido Socialista, y ya de entrada, sin mirar el presupuesto, una enmienda a la totalidad, porque la verdad que su portavoz socialista en el Debate del Estado de la Ciudad no pudo ser, a mi juicio —respeto siempre como hacen ustedes la oposición, de cualquiera— no pudo ser más catastrofista. Es que era todo negativo, no había ninguna opción de hacer nada. Y por tanto, si yo me guiase políticamente por lo que escuché en el Debate del Estado de la Ciudad a su portavoz socialista, le aseguro que usted hoy hubiese dicho aquí que de entrada ya harían una enmienda a la totalidad del presupuesto sin verlo. Esa es la forma de hacer política que escuché a la señora Ranera. Pero como sé que usted tiene un talante distinto, espero, y usted sabe perfectamente las enmiendas que podrá hacer dentro del margen de maniobra que tenemos.

Cuando decía que nos iba a aumentar el gasto corriente, lo decía porque, evidentemente, del presupuesto energético que hicimos este año 2022, al que haremos en 2023, va a haber una subida de muchos millones de euros y, por tanto, el gasto corriente evidentemente va a aumentar. Es verdad que va a haber nuevos proyectos, también proyectos europeos, pero que tenemos el margen que tenemos, que yo les animo a que presenten propuestas constructivas, que mi responsabilidad es que haya un proyecto en Gobierno, que lo va a haber, que todos los consejeros están alineados, todos absolutamente, en que haya un presupuesto y, que por tanto, en la negociación presupuestaria política pues, desde luego, estaremos..., espero que en ningún grupo avise una enmienda a la totalidad del presupuesto sin ver el contenido del mismo. Creo que ha habido voluntad de todos los consejeros de hacer el mejor presupuesto posible y así lo haremos desde el Área de Hacienda. Así que espero muchas enmiendas constructivas para la ciudad de Zaragoza.

5.2.3 D. Alberto Cubero Serrano, Concejal del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular la siguiente interpelación:

¿Cuáles son las razones por las que ahora sí se ha podido suscribir un nuevo contrato de suministro eléctrico con la modalidad de tarifa regulada? (C-5746/2022)

(Este punto ha sido ya tratado conjuntamente con el punto 5.1.2)

(Se incorpora a la sesión la Sra. Bella Rando)

5.2.4 D. Alberto Cubero Serrano, Concejal del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular la siguiente interpelación:

En referencia a los microcréditos concedidos y sabiendo la cuantía devuelta a fecha de 6 de octubre ¿Se ha planteado qué solución se dará en el caso de que los microcréditos restantes no puedan/sean devueltos? (C-5747/2022)

Sra. Presidenta: Sí, señor Cubero.

Sr. Cubero Serrano: Bueno, vamos para otra de Premio Nobel de Economía. Nosotros preguntamos el otro día, nos contestó el señor Puy, está aquí presente..., pregunta por escrito de nuestro grupo de cuántos microcréditos se concedieron en total y cuál fue la cuantía total, cuántos han sido devueltos y qué se va a hacer con aquellos microcréditos no devueltos. Bueno, aquí se nos dio unas cifras, que algunas ya las sabemos, ¿no? Se concedieron un total de 1699 microcréditos, 1118 en la primera convocatoria, 581 en la segunda y un importe total de 9.980.000 €, casi 10 millones de euros, y que a día de entonces, 6 de octubre de 2022, de hace un mes y medio, se había procedido a la devolución completa o parcial de tan solo 306 de esos 1699 y por un importe de 1.194.000 €. Por lo tanto, de 10 millones de euros que se concedieron en su día, tan solo se han devuelto 1.194.000 €, apenas el 12%. Yo quiero recordar que además se han hecho

varias prórrogas. En abril del año pasado se hizo una de devolución..., en principio eran seis meses, luego se hizo un periodo de carencia de un año, de abril del 2021 a abril de este año 2022, y este año se ha hecho otra ampliación de 18 meses hasta diciembre del 2023, si no me fallan las cifras. Por lo tanto, estamos en el segundo periodo de prórroga de devolución y todavía hay 1400 de los 1700, por hablar en cifras redondas, que no han devuelto nada y solo se ha devuelto un 12% en la segunda prórroga, la segunda ampliación de devolución.

Bueno, yo creo que aquí hay un riesgo más que fundado de que no haya una devolución de estos microcréditos, creo. Y la pregunta va en la línea de, bueno, qué se van a plantear para en el caso de que no se dé esa devolución. Qué valoración hace usted de estas cifras y qué se está planteando para, en el caso más que evidente, de que no se produzca una devolución, ¿va a haber constantemente prórrogas, ampliaciones de año o año y medio o dos años hasta que fallezcan los solicitantes de los microcréditos? Y si usted considera que esto, en esta forma para ese momento fue la decisión acertada, porque al final esto a día de hoy, lo que se ha convertido es una ayuda directa, de facto, está siendo una ayuda directa. Vamos, yo no quiero animar a nadie, pero yo soy alguno de estos que todavía no ha devuelto nada y me espero a que esto se prorrogue sine die, ¿no?, por el ritmo que lleva. Pero, sobre todo, cuando pienso en los que quizás lo necesitaron y no optaron porque pensaron que las condiciones eran las que ponía negro sobre blanco y luego están viendo que esto no hay que devolverlo o no se está devolviendo y no está pasando nada y constantemente hay prórrogas, que no se dan, evidentemente, cuando vas a unas entidades financieras, pues no sé qué estarán pensando, pero bueno, lo importante aquí es que conteste usted, señora Herrarte, y diga lo que piensa.

Sra. Herrarte Cajal: Bueno, señor Cubero, se ha hecho usted un “Lola Ranera” hoy, porque al igual que la portavoz del PSOE que dio una rueda de prensa demostrando delante de las cámaras que no tenía ni idea de qué era esto de los microcréditos, usted ha hecho lo mismo. No sé en qué nivel de importancia tienen ustedes a los autónomos. Le recuerdo que con la consejera Navarro, en momentos durísimos en 2020, en los que no accedían a la financiación ni bancaria ni de los ICO, este Ayuntamiento, de forma tremendamente ágil, ayudó a 1743 autónomos con microfinanciación, que estaban pidiendo un respirador para poder respirar, ¿eh?, para poder respirar en el corto plazo. Estos autónomos, que le voy a recordar los datos, porque claro, a mí lo que me preocupa de ustedes es que son, insisto, muy de cuentos y poco de cuentas. Pero yo les voy a recordar.

Hubo dos convocatorias, una en julio del 2020 y otra en octubre de 2020. Al final fueron 1743 autónomos los que pudieron optar a esta ayuda reintegrable de microfinanciación sin intermediación bancaria, ¿eh?, inédito. Cero. Evidentemente, cero intereses, cero costes de gestión. Estamos hablando de ayudas entre 5.000 y 10.000 €. Estamos hablando del eslabón más débil de la cadena. Ya en ese momento, los que habían solicitado una ayuda de 5.000 euros tenían 36 meses para devolverla a razón de 138 € al mes. Los de 7.500 tenían 60 meses, a razón de 125 € al mes, y los que tenían 10.000 a devolver en 60 meses, a razón de 166 € al mes. El sector solicitó una prórroga porque les recuerdo que cuando tenían que empezar a devolver, ya les he dicho hasta en 60 meses y a razón de la cantidad que les he dicho para no ahogarlos después, evidentemente, pues resulta que el Gobierno de Aragón les impidió ejercer su derecho al trabajo y les cerró. O sea, yo le recuerdo que el año pasado cerraron en diciembre los negocios, nos solicitaron una prórroga y el sector nos solicitó hasta dos prórrogas. Por lo tanto, hay una moratoria de 18 meses que aplica hasta finales del 2023, o sea, finales del 2023 deberán de empezar a devolver los que tienen microcréditos de 5.000 €, a razón de 138 € al mes durante 36 meses, los que tienen 7.500 euros, 125 € durante los siguientes 60 meses y los que tienen 10.000, 166 € durante 60 meses.

Por lo tanto, los que ya han pagado, señor Cubero, que son un total de 308 por 1.200.000, será que tienen una situación saneada y han decidido liquidar, pero no tienen absolutamente ninguna necesidad de hacerlo, insisto, hasta que no fine la segunda moratoria, que tendrán hasta 60 meses y en las condiciones de devolución que le estoy contando. ¿Qué pasará dentro de..., cuando finalice la moratoria a final de 2023 y no abonen sus cuotas a lo largo de los 60 meses que tienen? Pues lo que tiene que pasar. O sea, no hay ninguna solución original. Vía ordinaria voluntaria, vía ejecutiva, recargo de apremio e intereses de demora, lo que marcan las normas. Pero, señor Cubero, se ha marcado usted un “Lola Ranera” porque ha venido aquí a preguntar por los microcréditos sin saber qué pasa con los microcréditos, sin saber ni las cantidades, ni los plazos de devolución, ni las moratorias. Recuerden que la señora Ranera fue todavía peor. Fue todavía peor porque quería que devolvieran inmediatamente toda la cantidad, pese a lo que habían firmado, que

devolvieran ya la cantidad para incorporarla a los presupuestos del 2023. Tal y como le digo, no fina la moratoria hasta final del 2023 y tienen hasta 60 meses para devolver en cantidades cómodas que no les asfixien. Gracias.

Sr. Cubero Serrano: No cambia, señora Herrarte. Puede llegar tarde, pero no cambiar, ¿eh? De hecho, cuando he visto que no estaba digo: “Bah, esta Comisión, no nos vamos a divertir”. Pero bueno, menos mal que al final ha llegado. A ver los datos son..., los que firma su coordinador del Área de Economía, Innovación y Empleo, los que yo he dado, no me los estoy inventando. Entiendo que son correctos, si no usted hubiera dicho algo, ¿no? Entiendo que son correctos los que todavía están por devolver. Entiendo que también es correcto que se ha ido ampliando el plazo de devolución. Por tanto, se hizo un primer plazo que, bueno, no ha cumplido con las previsiones que era que devolvieran en ese plazo. La culpa, claro, es del Gobierno de Aragón, que les prohibió trabajar, o yo que sé, o el Gobierno de España o Dios sabe qué. Pero es cierto que ha ido aumentando los plazos de devolución.

¿Y sabe qué es lo que pasa aquí, señora Herrarte? Pues algo que ya le decíamos antes de que se pusiera esto en marcha, aunque usted diga que: “No, estamos con los autónomos, estamos...”. Al final este gasto no es un gasto de inversión. Estamos supliendo gasto corriente de unos meses que se cerró por una pandemia. Y eso es difícil luego devolverlo porque estábamos suplementando gasto corriente, gasto de ingresos que no iban a tener y este no era el mecanismo. No lo devuelven porque no lo pueden devolver. Yo no estoy diciendo otras cuestiones, pero es que esto no tendría que haber sido un microcrédito, esto tenía que haber sido ayudas directas al sector. Ayudas directas al sector tenía que haber sido esto, señora Herrarte, y no convertirse después..., porque ya le digo, en el 2023, no habrá premio ni habrá nada, lo que habrá será otra moratoria o una quita de estos microcréditos. Porque es que si no, realmente, lo que se está haciendo aquí es injusto para los que en su día optaron a esto, pero sobre todo, para los que no optaron porque pensaban que eran otras las condiciones de esta concesión, señora Herrarte, esto es lo que está pasando. Está pasando lo que nosotros dijimos que iba a pasar, que esto se ha convertido y se va a convertir en unas ayudas directas. ¿De verdad en 2023 usted va a poner a los autónomos a las consecuencias legales y jurídicas que tiene el tener impagos con el Ayuntamiento de Zaragoza? ¿De verdad, a esas consecuencias que nosotros también le hemos relatado? Yo recuerdo a la señora Cihuelo relatarle las consecuencias de impagos con el Ayuntamiento de Zaragoza que van a tener sus autónomos. ¿De verdad usted lo va a hacer? Yo creo que no, señora Herrarte, porque usted sabe, como yo, que esta gente si no lo devuelve es porque no puede y porque esto no tendría que haber sido un microcrédito, tenía que haber sido ayudas directas.

Sra. Herrarte Cajal: Entonces, señor Cubero, si yo no he entendido mal, usted ha intentado disimular que no sabía cuándo tenían que devolverlo ni en qué cuotas, porque si se hubiera enterado quizá se hubiera ahorrado esta pregunta y el correspondiente ridículo que usted ha hecho, porque ninguna Administración ha ayudado al último eslabón de la cadena con microfinanciación con la flexibilidad que se la hemos dado.

Evidentemente, dar por descontado que los autónomos no pagan sus deudas, pues es algo que yo no doy por descontado. Tuvieron una necesidad en un momento, el Ayuntamiento respondió y usted ha venido aquí sin hacer los deberes, no sabía, señor Cubero, que no tenían la necesidad de empezar a devolver ya la microfinanciación. No sabía que habían solicitado una prórroga que se les concedió y que hasta finales de 2023 no tienen que empezar a devolver en cómodos plazos de 100 € hasta 60 meses. Señor Cubero, eso es lo que ha pasado hoy, que ha venido, ha hecho una pregunta, ha hecho el ridículo e intenta disimular, porque entonces a usted lo que le parece mal es que sean microcréditos y no ayudas directas, pero en el resto está de acuerdo. Pues mire, yo es que creo que ustedes están todo el día, no sé, instalados en la posverdad y en el relato, y nosotros decimos que ayudamos a los pequeños y a los empresarios y lo hacemos. Ustedes, que son lo más feminista que hay, se dedican a soltar violadores. ¿Es que yo qué quiere que le haga? O sea, nosotros decimos que ayudamos al eslabón más débil de la cadena y le damos microfinanciación de 5.000 a 10.000 € a 1700 autónomos de esta ciudad que no tenían acceso a microfinanciación. Ustedes les cierran sus negocios...

Sr. Cubero Serrano: Señora Navarro, me gustaría tener alusiones.

Sra. Herrarte Cajal: ...les damos una prórroga, no tienen que empezar a devolver y se quejan de que no han empezado a devolver. Es que no tienen que empezar a devolver todavía. Por lo tanto, nosotros decimos que ayudamos y lo hacemos.

Sr. Cubero Serrano: ¿Me permite, señora Navarro? Le aseguro que lo haré en un buen tono. Sabe que tengo capacidad de aguantar los improperios más absolutos. Pero, señora Navarro...

Sra. Presidenta: ¿Pero alusiones por qué, señor Cubero?

Sr. Cubero Serrano: A ver...

Sra. Presidenta: Tendrá más preguntas... Escuche. Tiene usted preguntas para poder hablar.

Sr. Cubero Serrano: No, señora Navarro, no, no.

Sra. Presidenta: Seguimos. De verdad, señor Cubero...

Sr. Cubero Serrano: Yo creo que hay unas palabras que se han dicho aquí de que se están soltando violadores...

Sra. Presidenta: Señor Secretario, sigamos, por favor.

5.2.5 Dña. Rosa Cihuelo Simón, Concejala del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular la siguiente interpelación:

Para que dé cuenta del estado de elaboración del proyecto de presupuesto municipal de 2023, previsión de plazos de reunión con los grupos municipales, así como del reflejo en las diferentes partidas presupuestarias tanto de los anuncios del Gobierno en el debate del Estado de la ciudad como de las resoluciones aprobadas en el mismo. (C-5763/2022)

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 5.2.2)

Se retrasa el tratamiento del punto 5.2.6 para hacerlo conjuntamente con las iniciativas relativas a Policía Local.

5.2.6 D^a. Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular la siguiente interpelación:

Para que la Consejera explique las pérdidas de efectivos policiales en las unidades de barrios rurales, UPAC, UAPO y Unidad de Seguridad Nocturna publicadas por el Periódico de Aragón del domingo día 13, así como la denuncia de CCOO acerca de la inviabilidad de prestar el servicio Viogén sin incrementar plantilla. (C-5768/2022)

(Este punto es tratado tras el punto 5.3.5)

5.2.7 D. Fernando Rivarés Esco, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular la siguiente interpelación:

Para que la Consejera explique qué va a hacer el Gobierno de la ciudad para intervenir en el conflicto de la limpieza. (C-5769/2022)

Sr. Rivarés Esco: Gracias, Consejera. Señora Herrarte, por favor medite un momento y a lo mejor decide retirar ese impropio inaceptable que ha hecho en sala municipal contra algunos grupos políticos. Usted misma y su conciencia, allá usted.

Sobre las trabajadoras de la limpieza hay 3000, 3000 de las 10.000 trabajadoras de limpieza que hoy no cuentan con un convenio provincial que trabajan para nosotros, consejera Navarro, para el Ayuntamiento. Limpian bibliotecas, limpian centros de mayores, limpian centros cívicos, limpian pabellones deportivos, el seminario, limpian la Casa Consistorial, limpian colegios públicos, juntas de distrito, casas de juventud, escuelas infantiles, bomberos, centros sociales y cualquier otro equipamiento municipal o edificio público que corresponda a este Ayuntamiento. 3000 de las 10.000 trabajadoras de la provincia en limpieza que no tienen

convenio por la inquina y la mala actitud de las empresas y que intentan negociarlo los próximos días. El día 28 han comenzado..., han anunciado el comienzo de una huelga. Estas trabajadoras, las 3000, digo, lo hacen a través de contratas. Lo hacen en precarias condiciones laborales y en precarias condiciones salariales. Y el Ayuntamiento, como toda administración pública, yo creo que deberíamos ser ejemplares siempre, ¿eh?, siempre, en las prácticas laborales y en las condiciones en que se prestan estos servicios. Y, por lo tanto, como el Ayuntamiento tiene instrumentos perfectamente útiles para al menos afectar en positivo a la vida laboral y salarial de estas 3000 trabajadoras, el asunto es, ¿qué va a hacer el Ayuntamiento a este respecto? Gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, señor Rivarés. Créame que esta pregunta me ha sorprendido que venga también a esta Comisión, pero bueno, la voy a contestar y voy a dar mi opinión sincera. Creo recordar o me he informado o estudiado que el convenio de las trabajadoras de la limpieza, que me requieren absoluto respeto, de hecho, yo que las veo todas las tardes, me requieren absoluto respeto y mi valoración profesional a todas y cada una de ellas, pero creo que este asunto es un convenio colectivo del sector que no afecta solo a las personas que trabajan en los equipamientos municipales, sino que afectan a infinidad de personas que trabajan en esta comunidad autónoma, muchos más que trabajan para el Gobierno de Aragón, en este caso, y si queremos hacer política de esto... Yo soy de las que opino que en una negociación colectiva de un convenio del sector hay que ser absolutamente respetuosos desde las instituciones, de lo que se negocie entre los trabajadores y la empresa, yo creo que es un principio básico del derecho laboral y, por tanto, señor Rivarés, su pregunta me dice, a ver qué hace el Gobierno de la ciudad para intervenir en el conflicto de la limpieza. Entenderá que el Gobierno de la ciudad, en un convenio del sector de la limpieza que afecta a miles de trabajadoras, entre otras muchas más a las del Gobierno de Aragón que las del Ayuntamiento de Zaragoza, que usted gobierna también en el Gobierno de Aragón, si usted cree que nosotros debiéramos intervenir, le digo que apele al Gobierno de Aragón para que intervenga donde también gobiernan ustedes. No obstante, mi opinión como consejera es que en una relación laboral, en un conflicto o en una negociación de un convenio del sector, nosotros como instituciones poco podemos hacer al respecto.

Sr. Rivarés Esco: Gracias, consejera, pero no es así. Esa actitud que mantiene ahora será..., con toda la buena intención del mundo doy por hecho, pero lo que demuestra es que está sobrevolando sobre la realidad y que también tiene una insensibilidad absoluta sobre un conflicto en el que sí el Ayuntamiento puede intervenir y en el que yo creo, Podemos cree, que debe intervenir. Y además le di alguna pista cuando planteaba la interpelación y le dije: "El Ayuntamiento tiene instrumentos para hacer eso". Por supuesto que Podemos —y ya me dirá donde ha escuchado eso— no le pide que intervenga en la negociación del conflicto ni le pide que intervenga en la negociación del convenio, no decimos eso. Decimos que hay 3000 trabajadoras de limpieza, de las 10.000 de la provincia, que trabajan para nosotros, para el Ayuntamiento, que limpian todo eso y que tenemos instrumentos. ¿Cuáles? Se los voy a contar, porque además lo otro sería escudarse en un supuesto ahorro económico basado en la explotación de estas personas y en su precariedad.

Las 3000 trabajadoras de la limpieza que trabajan mediante contratas para el Ayuntamiento lo hacen en dependencias municipales, y desde nuestro punto de vista deberían tener el mismo salario que el resto de empleados municipales de su categoría y contar con cláusulas sociales en los próximos pliegos de las contratas, los que ya han caducado o los que están a punto de caducar. Y esa sería la mejor manera de resolver tanto el conflicto como la situación de precariedad que sufren estas mujeres, las 3000, más allá del convenio y no el resto de las 10.000 que ya me gustaría que fuéramos capaces. Y esto se llama tarea de Contratación, que es quien termina de elaborar pliegos, que yo sepa, toda la vida ha estado en el Área de Hacienda, y que puede establecer cláusulas sociales en los pliegos próximos que haya que elaborar, en los que ya han caducado y estén por licitar y en los que vayan a caducar. Y además de cláusulas sociales intervenir en los costes laborales o los salarios de las trabajadoras. Porque para que conste, estamos hablando de mujeres que pueden cobrar perfectamente 700 € al mes con máximo 1.000 € al mes, con un trabajo matador, que no sé si aquí ha hecho alguna vez alguno de los presentes, pero que en mi familia se ha hecho muchas veces, absolutamente matador, absolutamente no reconocido, absolutamente invisible y absolutamente imprescindible. Y como sé que esto último usted también lo sabe y lo comparte porque es una mujer trabajadora, lo que digo es que los instrumentos del Ayuntamiento son posibles, entonces, en los pliegos por caducar y en los ya caducados hagamos la inclusión de cláusulas sociales y también cláusulas

que afecten a los salarios que van a cobrar estas personas, en su totalidad o en su inmensa mayoría mujeres. Gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, señor Rivarés. No me gusta jugar jamás, ni con la sensibilidad de la gente, ni con el pensar que usted por hacer esta pregunta defiende más que yo a un sector tan valorado. Y se lo he dicho al empezar, como las trabajadoras de la limpieza de los equipamientos municipales del Ayuntamiento de Zaragoza, que merecen absolutamente todo mi respeto y desde luego nuestro apoyo firme.

Bien, no tiene nada que ver eso con lo que estamos debatiendo. Usted me dice ahora mismo, voy a leer su interpelación, señor Rivarés, tal cual, “para que la consejera...”, consejera que..., también está fenomenal, es decir, la limpieza de los equipamientos municipales es un servicio que depende del Área de Urbanismo, pero bueno, yo le voy a contestar, “para que la consejera explique qué va a hacer el Gobierno de la ciudad para intervenir en el conflicto de la limpieza”. Usted me lo pregunta por escrito, “para intervenir”, y ahora no me dice solo eso.

Yo le he dado mi opinión, oiga, mi opinión y creo que mi posibilidad como Ayuntamiento, en este caso, nosotros aunque quisiésemos, señor Rivarés, no podemos. Uno, porque es un convenio del sector; dos, porque hay que respetar la negociación entre trabajadores y empresa, principio laboral básico; y tres, usted ahora me dice que lo podemos poner en pliegos del Ayuntamiento. Yo solo le invito a hacer una cosa, que creo que tiene bastante sentido común, dirijase usted, señor Rivarés, que usted puede dirigirse perfectamente como cualquiera al Área de Contratación y usted les dice que esta solución que usted me ha dicho, a ver si es posible o no es posible, porque yo estoy muy cansada de escuchar continuamente imposibles para justificar que estamos del lado o no del lado. No, señor Rivarés, usted ha empezado así: “¿Cómo podemos intervenir?”. Es que nosotros no podemos intervenir. Es que nosotros no podemos regular los salarios. Es que si hay un convenio del sector, el Ayuntamiento de Zaragoza poco tiene que decir, porque si me pregunta a mí esto y no se lo pregunta a usted al Gobierno de Aragón, entenderá que yo tenga que pensar que usted lo hace únicamente, señor Rivarés, para decirles a las trabajadoras de la limpieza: “Yo estoy más del lado de ustedes que el Gobierno de la ciudad”, y eso no es así, porque usted sabe que el Ayuntamiento de Zaragoza no puede intervenir. Y si usted ahora me dice que nosotros a través de un pliego podemos modificar un convenio de sector, pues señor Rivarés, creo que son palabras mayores, pero bueno, como si se lo digo yo es posible que a mí no me crean, yo solo le invito a que pregunte usted al Área de Contratación si es posible que este Ayuntamiento a través de un pliego de cláusulas administrativas, que es lo que se hace en el Área de Contratación, podemos modificar un convenio del sector. Yo le digo que no, pero para que usted se quede más tranquilo, dirijase al Área de Contratación. No dudo, señor Rivarés, tampoco de usted, de sus buenas intenciones en su interpelación. Creo que le he contestado.

Sr. Rivarés Esco: Eso quería recordarle, señora Navarro, porque he dicho más de una vez en esta interpelación de los últimos cuatro minutos, que no dudo en ningún momento de su conciencia al respecto, porque es una mujer y es una mujer trabajadora y una mujer trabajadora madre, eso lo he dicho claramente, menos lo de madre, y no lo he dudado.

Lo que digo es que no diga cosas que yo no he dicho. No he dicho nada de que esté jugando a demostrar que Podemos o Rivarés están del lado de las limpiadoras y el Gobierno no. Que es que no he dicho nada de eso. Mi abuela decía: “Quien se pica ajos come”, pero yo no he dicho nada de eso. Lo que he dicho es que, y esto lo planteamos también ayer en Urbanismo, para que vea que no es la única y el día 29 tenemos una moción en el Pleno Municipal a este respecto con propuestas, y lo que digo es, que sí podemos hacer, obviamente cuando una contrata está terminada o a punto de terminar, mientras están en vigor, obviamente no, y ahora hay unas cuantas a punto de terminar y otras terminadas. Deportes, por ejemplo.

Y claro que podemos hacer desde Hacienda, la inclusión, o de cualquier servicio, ¿eh?, pero aquí está Contratación y es más rápido y fácil y por eso le pregunto, claro que podemos hacer inclusión de cláusulas sociales, como por otra parte se han hecho muchas veces, muchos años, muchos Gobiernos en mucho tipo de contratos y pliegos, ahora hablo de limpieza, y también algunas que afecten a la cantidad salarial que van a percibir estas trabajadoras. Sí podemos hacerlo. ¿Queremos? Yo sí, Podemos sí. ¿Queremos el resto? Cada quien que se manifieste, pero no he dudado de nadie. Y claro que podemos y claro que puede Contratación y claro que las cláusulas sociales se pueden incluir cuando —termino— las contratas están a punto de caducar o caducadas, que es lo que está pasando ahora casualmente o no. Por tanto

aprovechemos la oportunidad y hagamos un favor que tiene que ver con la justicia social de 3000 trabajadoras que limpian todos los equipamientos municipales. Eso he dicho y eso he repetido. Gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Pasamos, señor Secretario...

5.2.8 D. Fernando Rivarés Esco, Concejál del Grupo Municipal Podemos-Equo del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular la siguiente interpelación:

Para que la Consejera explique cuál será el reflejo presupuestario en 2023 que maneja para los proyectos susceptibles de recibir fondos europeos, y qué alternativas plantea para el caso en que no se concedan esos fondos o se conceda una cantidad económica menor a la prevista. (C-5770/2022)

(Este punto es retirado por el Grupo Municipal proponente)

5.3 Preguntas

5.3.1 D. Julio Calvo Iglesias, Concejál del Grupo Municipal Vox del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral:

¿Tiene pensada la implementación de algún tipo de plataforma informática, de acceso público o restringido, que permita el acceso a los expedientes en los que se están trabajando desde la Dirección de Fondos Europeos? (C-5706/22)

Sr. Calvo Iglesias: Está cuestión la doy por contestada con las intervenciones de la Directora General de Fondos Europeos en la comparecencia del punto 5.1.1.

5.3.2 D. Luis Miguel García Vinuesa, Concejál del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral:

¿Podemos esperar algún avance en la adecuación del entorno de ETOPIA y CIEM en los cuatro años de legislatura? (C-5741/2022)

Sr. García Vinuesa: La doy por formulada.

Sra. Herrarte Cajal: Pues, mire, señor García Vinuesa, coincido con usted en la necesidad de mejorar el entorno, porque eso es una especie de estercolero. Es una pena que se quedara sin urbanizar en ese gran proyecto que era la Milla Digital y que no se llevó a cabo. Es una pena porque al final es un entorno degradado que quita valor a la actividad que estamos realizando dentro. El tema es que siendo nosotros los primeros interesados, poca capacidad tenemos sobre ese aspecto, porque como usted muy bien sabe, pues es una responsabilidad..., el diseño del proyecto, la propuesta, la ejecución de Zaragoza Alta Velocidad. Zaragoza Alta velocidad está compuesta al 50% por Adif, 25% Gobierno de Aragón, 25% Ayuntamiento de Zaragoza y es Zaragoza Alta velocidad quien tiene que urbanizar en este momento. Esta es la información que yo le doy. No le puedo dar más detalles porque, desgraciadamente, ni soy consejera de Zaragoza Alta velocidad ni es mi Área Urbanismo. Pero hasta donde yo sé, comparto por completo su diagnóstico, es una pena que Milla Digital no se implementara y que se quedara eso ahí a medias, pero es Zaragoza Alta Velocidad quien tiene que urbanizar. Gracias.

Sr. García Vinuesa: Muchas gracias por la respuesta. Estoy de acuerdo con lo que dice y estamos de acuerdo en el diagnóstico, ahora bien, tienen ustedes el Gobierno que son un solo Gobierno, si tengo bien entendido, tienen..., hay una representación y entonces la pregunta es esa, si están trasladando ese impulso,

esa necesidad a Zaragoza Alta Velocidad dado que tienen ahí, según ha dicho, un 25%, y aunque no sea usted la consejera, dado que a quien realmente la afecta es a esta Área, porque creo que a su Área, el Área de la Consejería que usted dirige es el Área más afectada por esta enorme cicatriz, yo creo que ahí es donde se debe trasladar la presión. Entiendo que lo está haciendo y, bueno, pues lamento que los resultados no sean positivos.

Sra. Herrarte Cajal: Ya, señor García Vinuesa, pero a mí también me gustaría que el tren al Canfranc estuviera ya hecho, me gustaría haber tenido los Juegos Olímpicos en Aragón y no he parado de pedirlos en todas las Comisiones y Plenos. Pero es que esto, tal y como le digo, depende de Zaragoza Alta Velocidad. Es que el 50% es del Adif. Consejeros de Alta velocidad están el señor Serrano, la señora Navarro, el señor Rivarés. Pues claro que intentamos..., pero es que no depende de mí. No sé, si usted quiere nos vamos un día con una pala y empezamos a trabajar allí, pero creo que se nos llevaría la Policía Local por entrar en un espacio en el que no nos corresponde actuar. Ha habido avances y sigue en la prensa, pero es que depende de Zaragoza Alta Velocidad.

Coincido con usted, ojalá pudiéramos hacer más porque es un grave problema, que el fiasco de Milla Digital es una pena que no se desarrollara, pero es que es competencia de Zaragoza Alta Velocidad. Ojalá... Yo desde luego, si pudiera hacer algo, le garantizo que lo estaría intentando, que sabe usted que por empeñarme y por llamar a las puertas no queda, pero es que no puedo, desgraciadamente.

(Se incorpora a la sesión la Sra. Cavero Moreno)

5.3.3 D. Luis Miguel García Vinuesa, Concejel del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral:

A la vista de la apuesta decidida del Gobierno de Aragón para establecer una zona franca en Zaragoza, ¿Cuál es la estrategia del Ayuntamiento al respecto? (C-5742/2022)

Sr. García Vinuesa: Sí. Muchas gracias. Vamos a ver, señora Herrarte. Aquí sí que tenemos cierta responsabilidad y es un tema en el que claramente nos hemos quedado con el paso cambiado como Ayuntamiento. Les recuerdo que este tema surgió en el Acuerdo por el Futuro de Zaragoza, donde representantes a través de la Cámara de Empresarios trasladaron la necesidad de estudiar la viabilidad de una zona franca en Zaragoza. Zaragoza tenía que dar un salto cualitativo dado el aeropuerto de carga que tiene tan potente, dada la apuesta por la plataforma logística de la Terminal Marítima, tenía que dar ese salto cualitativo. Eso fue aprobado en el Acuerdo por el Futuro de Zaragoza. Luego, además, fue traído por el Grupo Municipal de Vox aquí a este Pleno donde nosotros lo apoyamos y fue aprobado, incluso tuvo dotación presupuestaria.

A partir de ahí, nuestra decepción fue cuando, según nos explicaron más tarde, en un viaje que realizó usted a Sevilla, creo que con el señor Puy a visitar la zona franca de Sevilla, pues parece que se dieron cuenta de que no hacía falta, de que no era rentable y llegaron a la conclusión de que Zaragoza no debía apostar por ella. Claro, nos encontramos..., a mí reconozco que siempre me produjo cierta perplejidad, el que de una forma tan, no sé si llamarle frívola o simple o fruto de un viaje, usted dijo que había sido un viaje muy intenso de todo el día, pues se sacara la conclusión de que no hacía falta simplemente por una extrapolación del modelo de Sevilla, que es distinto al de Zaragoza. Zaragoza hace una apuesta clarísima por la logística con una potencia logística por tren, por aire, por tierra, por todos los sitios y habiendo estudios, como había estudios universitarios, que hablaban de esa viabilidad. Ahora resulta que el Gobierno Aragón apuesta decididamente por la zona franca. No el Gobierno de Aragón, el Gobierno Aragón, Cámara de Comercio, los empresarios y como Ayuntamiento, pues, en algo que fuimos, al menos en principio, por delante, ahora nos quedamos con el paso cambiado. Y aquí sí que le hago la pregunta de cuál es la estrategia que vamos a seguir al respecto como Ayuntamiento. Gracias.

Sra. Herrarte Cajal: Dice usted que nos ha pillado con el pie cambiado, que todo el mundo está de acuerdo en que se haga una zona franca, o sea, que se coja un espacio, se habilite como zona franca, porque van a venir muchas empresas... No necesariamente. Entonces, el objetivo no es que vengan empresas. ¿Cuál es entonces el beneficio? ¿Cuál es el beneficio? Porque, claro, no hace falta ningún Ayuntamiento ni ningún Gobierno de Aragón para que una empresa solicite ser zona franca. Imaginarium era zona franca, lo que pasa es que creo que usted no lo sabe, que una empresa puede solicitar ser zona franca

si quiere. Puede solicitarlo cualquier empresa o cualquier polígono ser zona franca si traen elementos de fuera de la Unión Europea, ensamblan y lo sacan fuera de la Unión Europea, sino no sirve para nada. Y yo no sé cuántas empresas tiene usted que sepa que necesitan ser zona franca. Yo le digo que si lo necesitan, lo piden ellas, porque no hace falta ninguna institución.

Yo lo que le conté es que no nos íbamos a gastar el dinero de los ciudadanos en estudios a consultoras si no era necesario. Entonces, primero hay que hacer un primer trabajo de campo y ver si es viable o no es viable. Efectivamente, nosotros hicimos una primera investigación, para no gastar el dinero de los ciudadanos. Ese 14 de abril del 2020 estuvimos trabajando con Alfredo Sánchez, que es el responsable de la zona franca de Sevilla y que ha sido alcalde de la ciudad durante 11 años. Yo me fío de él. ¿Usted cree que hay alguna razón para que no me fíe de él? ¿Desconfía acaso usted de su alcalde durante 11 años? Igual, ese es mi error, confiar en él. Yo, francamente, pienso que hice bien en fiarme de él, porque, claro, él la desaconsejó por completo. Dijo que ahora ya no es una ventaja competitiva. Y que en la zona franca de Sevilla, ni una sola empresa está allí por esa razón. Dice que hay una que es zona franca y que no cumplen con la doble contabilidad que exige el Ministerio de Hacienda. Que es una carga de gestión que las empresas no están dispuestas a realizar, que el Ministerio de Hacienda cada vez concede menos, que no lo aconseja. Insisto, si usted tiene claro que no debería de haberme fiado del que fue 11 años alcalde socialista de Sevilla, pues a lo mejor ese es mi error.

Y luego me dijo usted que es que el presidente del Gobierno de Aragón, que se había ido a Abu Dabi para ver la posibilidad de establecer en una zona franca de Zaragoza, o sea, se fue a Abu Dabi. Yo le dije: "Espero que se haya ido de vacaciones por lo menos", ¿no?, porque no hace falta irse a Abu Dabi para establecer una zona franca en la ciudad de Zaragoza. A mí me suena esto a titular electoral, como los Juegos Olímpicos, como la Agencia Aeroespacial... Titular electoral con muy poco fundamento, porque el único objetivo que tendría que una institución solicitara un polígono en zona franca es que, realmente, o haya empresas que lo necesiten, que insisto, no es necesario porque lo pueden pedir por sí solas, o que haya muchas empresas que se van a instalar y que lo necesiten. O un tercer caso, montar una oficina con tres o cuatro ex políticos con su sueldo para que gestionen la zona franca.

Sr. García Vinuesa: Muchas gracias. Lo que usted llama gastar algunos lo llamamos invertir. Hay veces que hay que invertir dinero para hacer estudios y no llegar a conclusiones frívolas como las que llega usted sin tener en cuenta estudios universitarios que hay al respecto, la propia Cámara de Comercio está apostando seriamente por ello. En el caso del señor Lambán, no voy a entrar a sus provocaciones de los viajes porque lo que está buscando, es un barro al cual yo no voy a bajar, pero lo que ha hecho el señor Lambán es pedir autorización al Ministerio de Hacienda, y eso no es una información confidencial. Eso es lo que ha dicho en los medios y es lo que comunicó en el Debate del Estado de la Región, apoyado totalmente por la Cámara, apoyada por los empresarios, apoyados por estudios de economistas especialistas al respecto.

¿Ha de fiarse de lo de Sevilla? Por supuesto que ha de fiarse. Fue allá, le dieron su opinión y esa es una opinión a contrastar con muchas otras, porque lo que no tiene necesariamente que ser extrapolable es un modelo u otro. No tiene que ver una ciudad a otra o no tiene que ver una que puede estar basada en un tipo de comercio o Zaragoza que tiene un comercio potentísimo extracomunitario, que es donde tiene interés la zona franca. Entonces, lo que no puede ser es que un tema respaldado por toda la Cámara, respaldado por empresarios, respaldado por estudios de economistas especialistas y se vaya un día a Sevilla y diga: "No, esto no vale para nada", eso es una frivolidad que le ha dejado con el pie cambiado, como les han dejado con el pie cambiado Calatayud o Teruel u otras ciudades que están haciendo apuestas por tener agencias y aquí en Zaragoza ni estamos ni nos enteramos, ni que yo sepa, hay ningún movimiento al respecto. Estamos absolutamente con el pie cambiado. Gracias.

Sra. Herrarte Cajal: Bueno, efectivamente, su concepto de inversión y de gasto difieren del mío. A mí me parece que robar 800 millones del Gobierno de Andalucía es una mala opción. Y ustedes están intentando cambiar la ley para que los que lo han hecho no vayan a la cárcel. Por lo tanto, discrepamos de base. Ojalá el Gobierno de Aragón se venga con 200 empresas que se vengan a instalar aquí a Zaragoza, porque ellos han conseguido que el aeropuerto sea zona franca. Ojalá, ojalá. Pero vamos, las empresas que lo necesiten lo pueden pedir por sí mismas. No necesitan absolutamente a nadie. Y para mí, hay que poner el objetivo, ¿por qué ser zona franca o no serlo? ¿Qué impacto económico va a tener para la ciudad? ¿Cuántas empresas voy

a traer yo, cuánto empleo voy a generar, cuánta riqueza voy a traer, si pido esto al Ministerio de Hacienda? Porque le repito, es una gestión administrativa, es que no hay más. A lo mejor lo que quieren es montar un chiringuitazo con tres o cuatro sueldos importantes allí, ahora que están ustedes ya de retirada.

5.3.4 D. Luis Miguel García Vinuesa, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral:

Ante la difícil situación por la que están pasando los comerciantes ambulantes de Zaragoza, ¿Qué apoyo se les está dando desde el Gobierno? (C-5743/2022)

Sr. García Vinuesa: Bueno, seguiré sin entrar en sus vergonzosas provocaciones. Vamos con los comerciantes ambulantes. Los comerciantes ambulantes, y esto de nuevo sigue, no hay más que leer la prensa reciente donde están protestando porque no están recibiendo ayudas como otros sectores, como los comerciantes, como la hostelería, y están sufriendo, como todos, tanto la pandemia como la inflación. Lo curioso, ya sabe que hay una serie de peticiones de líneas de autobuses, de partidas, de... Hablan de la posibilidad de abrir algún tipo de ayuda económica. Están en una situación muy complicada un montón de familias y trabajadores al respecto. Y lo curioso, además, es que tenemos una partida, si no me equivoco, ahora lo comprueba el señor Puy, de 50.000 €, que no tiene ningún compromiso de ejecución, es decir, que queda..., que se va trasladando de año a año. Es estas piruetas que hacen en los presupuestos de pongo una partida, le dedico un dinero, no lo gasto, luego va al remanente y lo vuelvo a poner. Con lo cual, pues bueno, alguna pequeñita actuación hicieron, pero ya le han respondido los comerciantes ambulantes diciéndoles que esto no se solucionaba con unos bancos y unas papeleras. Es decir, estamos hablando de que hay dinero para ello, hay dinero en el presupuesto para este sector. Y la pregunta es si van a hacer algo al respecto dado que es un sector, del cual, dependen muchas familias y lo están pasando francamente mal. Gracias.

Sr. Herrarte Cajal: Muchas gracias, señor García Vinuesa. Había empezado usted la Comisión fuerte diciendo que me había dejado sin ejecutar dos millones y medio de euros en el Plan Local de Comercio y luego se ha dado cuenta de que no, y ahora viene con que hay una partida de 50.000 eurillos, que es que no la acaba usted de ver, que tenía que dar ayudas directas. Entiendo que el planteamiento es el mismo que hablábamos antes de los microcréditos de la Ley de Segunda Oportunidad, del apoyo a los autónomos, el mismo que han hecho ustedes del Gobierno de Aragón, sacar ayudas directas para gente que tiene deudas con la Administración y, por lo tanto, no las puede cobrar nunca. Supongo que esa sería su idea, su gran idea.

Mire, nosotros con los mercados no sedentarios, trabajamos continuamente, invertimos continuamente. Hemos dado subvenciones a la asociación de la muestra agroecológica que hemos potenciado, le hemos cambiado la identidad visual, hemos triplicado su superficie de venta, les hemos ayudado con sus proyectos digitales. Inauguraremos a principios de año un *marketplace* en el que entran sedentarios y no sedentarios, que lo estamos sacando adelante con la Universidad de Zaragoza. Hemos apoyado a la dinamización que..., como creo que usted se refiere solamente a los vendedores del rastro, hemos sacado un presupuesto de animación en punto de venta para los mercados sedentarios y no sedentarios de 200.000 €, que es lo que nos están solicitando. Hemos impulsado los mercados agroalimentarios y agroecológicos de Parque Venecia, el campus San Francisco, del Rastro..., una demanda muy solicitada por los vendedores del mercado de La Almozara, para que hubiera alimentación. La pusimos en piloto el domingo. Funcionó tan bien que la pasamos también al miércoles. Ahora lo que nos solicitan es que los detallistas de alimentación pasen al otro lado del mercado para que se pueda hacer una ruta como en los grandes retailers, que para comprar allí, que ha tenido mucho éxito, tengan que pasar por el resto del mercado.

Nos han solicitado un nuevo sistema de pago. Como usted sabe, tratar a todos por igual cuando la realidad es distinta, es la principal de las injusticias. Nosotros a los detallistas que pagan religiosamente su cuota, pues les atendemos y a los que no la están pagando les estamos retirando las licencias, porque no es justo que el que no paga tenga los mismos derechos que el que paga. Aun así, por tercera vez les hemos hecho una forma..., un plan detallado de pago. Por lo tanto, por nuestra parte no puede haber mejor intención. Estuvimos con ellos reunidos el otro día, hace una semana o dos, negociamos los cambios de las

aperturas de Navidad que nos pidieron. Pasamos los informes que teníamos que pasar de dos o tres cosas que pidieron de la limpieza. Les hemos cerrado la dinamización de Navidad exactamente con las actividades que querían los días 21 y 28 de diciembre. O sea, nosotros estamos trabajando por los mercados no sedentarios más de lo que se había trabajado en los años anteriores.

Sr. García Vinuesa: Gracias. Vamos a ver, esto es una comisión de control, lo que he hecho, tal y como empezó la mañana, es preguntándole cómo iba la ejecución del Plan Local de Comercio. Había unos gastos que, tal y como he dicho en mi intervención, a octubre no habían entrado. El señor Puy me ha enseñado como en noviembre están entrando masivamente y ahí queda todo. Yo no sé qué le preocupa de que le controlemos el gasto, que es nuestra obligación.

Pero si nos vamos al Rastro o a los comerciantes del mercado ambulante, ya le han dicho en la prensa, no le voy a decir yo, que no les basta con unos bancos y unas papeleras, pero es que lo curioso es que en el presupuesto del 2022, igual que a nosotros, "actuaciones mejora del mercado de venta ambulante, 50.000 €, remanente de crédito 50.000", 50.000 € que van sin gasto cero. Pero ¿esto es un apoyo? Eso de que hay que ayudar a los que no pagan. Eso se lo ha inventado usted y hace el típico juego este verbal infantil de poner en mi boca palabras que yo no he dicho. Yo no he dicho a quién hay que ayudar o no, lo que digo es que hay 50.000 € en el presupuesto aprobado por este Pleno, que se van de rositas, que no se invierte absolutamente nada en los comerciantes ambulantes, de una u otra manera, en un sector tremendamente castigado tanto por la pandemia como por la inflación. Lamento, bueno, pues nada, seguirán poniéndolo. Total, le sale gratis ponerlo. Es un dinero que ponen, no se ejecuta y 50.000 € al año. Ejecución 0%. Luego no presuma de gasto de ejecución. Ejecución en mercado ambulante 0%.

Sra. García Herrarte: Bueno, señor García Vinuesa, yo le he dicho otras inversiones..., como a usted las preguntas no sé quién se las hace, que viene a preguntar por Zaragoza Alta velocidad, viene a decir que he dejado de ejecutar dos millones y medio y resulta que no, ahora viene a decir los 50.000, que es que no se ha puesto de acuerdo la Junta para solicitarnos una actuación, porque se tienen que poner de acuerdo y solicitárnoslo. Pues, ¿qué quiere que le diga? Le vuelvo a repetir, usted es más de cuentos que de cuentas. Seguro que no conocía ninguna de las actuaciones que estamos haciendo conjuntamente con ellos, porque a usted le pasa el becario el dato de los 50.000 €, como los dos millones y medio de antes y ya está, viene con esto a la Comisión y ya está. No debe de saber el resto de inversiones que hemos hecho, porque si me habla de 50.000 en una inversión que no han solicitado y yo le estoy hablando de 200.000 en animación punto de venta, ¿qué quiere que le haga?

5.3.5 D. Julio Calvo Iglesias, Concejal del Grupo Municipal Vox del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral:

En relación a varias noticias relativas a la presencia de una furgoneta que merodea a menores en los barrios de Valdespartera y Arcosur ¿Cuál ha sido la actuación de la Policía Local de Zaragoza? ¿Se ha creado algún dispositivo especial o se ha incrementado la vigilancia? (C-5744/2022)

Sr. Calvo Iglesias: La doy por formulada. Gracias.

Sra. Cavero Moreno: Pues muchísimas gracias y con mucha brevedad, señor Calvo, porque entenderá que tanto usted como yo conocemos la situación por lo que han publicado los distintos medios de comunicación, por la prensa, en concreto por tres llamadas de varios padres ante la situación de inseguridad o por el miedo que se había producido, primero fue una niña y luego me parece que era más... Yo no tengo información directa de la Policía local, pero sí que le voy a decir que ante las posibles infracciones penales, ante los posibles delitos y llamadas directas, la competencia corresponde a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. Eso no quita para que a nosotros la Policía Nacional nos pudiera hacer una llamada y pidiera colaboración. A nosotros, en este caso, también le digo, que ni hubo una llamada directa ni la Policía Nacional nos ha llamado directamente a la Policía Local para pedirnos colaboración. Nosotros en ese tema no estamos investigando.

Lo que sí que también le digo es que respecto a la seguridad de la zona de Valdespartera-Arcosur, el distrito Sur de la que yo fui presidenta, la zona o el sector sur, vigila permanentemente mañana, tarde y noche, así como trabajos especiales, no por este caso, sino porque trabajamos en toda la ciudad a través de la distribución de las distintas Unidades que tenemos. Sector Sur cubre esa zona y la UAPO también cubre esa zona. Pero respecto a la investigación de esos hechos, es una llamada directa de los padres a la Policía Nacional, le vuelvo a repetir, la Policía Nacional a nosotros no nos ha pedido colaboración y lo que hacemos es una vigilancia general de todo el distrito, como lo hacemos de los 14 restantes y de los barrios rurales.

Sr. Calvo Iglesias: Sí. Yo lo que entiendo, señora Cavero, es que ni la Policía Nacional se ha puesto en contacto con ustedes, ni ustedes se han puesto en contacto con ellos. Yo, sinceramente, si yo estuviera ejerciendo el cargo que ejerce usted, desde luego, yo hubiera descolgado el teléfono y hubiera llamado a los responsables de la Subdelegación del Gobierno para ofrecerle la colaboración de la Policía Local. Porque creo, creo sinceramente, que el tema de la seguridad y la delincuencia, el incremento de la delincuencia en la ciudad de Zaragoza es una competencia suya, independientemente de que también la tengan las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Pero yo creo que el Ayuntamiento debe implicarse activamente, no solo implicarse, debe preocuparse por el incremento de la delincuencia en nuestra ciudad. Ayer mismo leíamos una noticia que hacía referencia al miedo o a las precauciones que están tomando los taxistas en determinadas zonas, precisamente por el incremento de la delincuencia.

Hemos conocido la existencia de esta furgoneta que estaba merodeando por Arcosur-Valdespartera y usted me dice que desde la Policía Local, como no han tenido noticia, como no han tenido ninguna información, no han actuado. Le digo lo que me cuentan los policías, por cierto, nos hemos enterado por prensa y vecinos, no por jefatura, es decir, ¿me quiere usted decir que la Policía Local no ha recibido ninguna información? ¿No se les ha pedido que incrementen la vigilancia, que estén atentos a la existencia de esta furgoneta que estaba merodeando por Arcosur y por Valdespartera? Me cuesta, sinceramente, se lo digo, me cuesta creerlo, me cuesta creerlo, aunque solo sea que se les hubiera comunicado oficialmente a los policías locales, a los que prestan su servicio por estas zonas y por otras, pero especialmente por estas zonas, que se les hubiera comunicado esta incidencia. Es decir, si un policía no lee la prensa o si no ha sido avisado por los vecinos, no tiene ni idea de la existencia de esta furgoneta que estaba merodeando por esos barrios.

Señora Cavero, no es de recibo su respuesta, no lo es, no lo es. Y desde luego, la información que me han suministrado los guardias, esa falta de comunicación por parte de la Jefatura de la Policía Local a los propios policías locales me parece una falta de responsabilidad y una dejación de funciones, sinceramente se lo digo.

Sra. Cavero Moreno: Gracias, señora Navarro. Mire, señor Calvo, puede tergiversar mis palabras tanto cuanto quiera y la información que usted parcialmente... Ya se lo dije en la última Comisión que hablaba, usted me dijo: "Es que creo que tenemos distintas fuentes de información". Yo tengo la fuente de información oficial de la Policía Local.

Yo he sido presidenta del Distrito Sur, yo tengo una magnífica relación con la Asociación de Vecinos de Valdespartera, su presidente es amigo personal mío. Cuando han tenido necesidad de la Policía Local, siendo yo presidenta o siendo delegada de la Policía Local, me han llamado directamente. Pero usted lo que pregunta es que cuál ha sido la actuación. Y yo lo que le digo es que cuando hay un posible delito, un posible delito, y voy a seguir esa prudencia, o una infracción penal, los competentes para investigar son la Policía Nacional, los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad. Con lo cual, nosotros no hemos entrado a investigar ese delito o ese posible delito.

Dos. Respecto a la seguridad ciudadana, es verdad, es una percepción subjetiva. Hoy puede mirar la prensa, que también veo que le gusta una parte sí y otra no. Este fin de semana ha habido 17 detenciones por agresiones sexuales a mujeres. Parte de ellas trabajos magníficos de la Policía Local. Con lo cual le quiero decir, las competencias, a usted que le gusta tanto cuáles son de uno y de otro, la investigación de delitos, la prevención en la seguridad y la investigación en la seguridad ciudadana es de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad. Con la Ley de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado nuestra colaboración es la que tenemos que aportar y la que aportamos a través de las Juntas Locales de Seguridad y a través de las Comisiones o Juntas de Coordinación que tienen los distintos cuerpos de la Policía Local, de la Policía Nacional y de la Guardia Civil sin presencia de políticos. Ellos trabajan permanentemente. Puede verlo usted en todas las actuaciones. Nos da igual en Fiestas del Pilar que cuando tenemos que entrar en locales de ocio

nocturno o cuando tenemos que distribuirlos por distintas razones de actividad en la ciudad, las competencias en uno u otro lugar.

Yo creo que es verdad que usted lleva mucho tiempo recibiendo una información, se lo digo sinceramente, dígame, qué es lo que no le gusta verdaderamente. ¿Qué problema tiene? ¿Qué información recibe que no es la oficial de la Policía Local? La Policía Local a través del distrito Sur, del sector sur y de la Unidad de Apoyo Operativo y las distintas unidades de la Policía Local, presta servicio no solo en el Distrito Sur, en Valdespartera, en Arcosur, sino en los 14 restantes y en todos los barrios rurales de la ciudad. Gracias.

(Abandonan la sala el Sr. García Vinuesa y el Sr. Calvo Iglesias)

Se trata ahora el punto 5.2.6, pendiente, de forma conjunta con los puntos 5.3.8 y 5.3.9

5.2.6 D^a Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular la siguiente interpelación:

Para que la Consejera explique las pérdidas de efectivos policiales en las unidades de barrios rurales, UPAC, UAPO y Unidad de Seguridad Nocturna publicadas por el Periódico de Aragón del domingo día 13, así como la denuncia de CCOO acerca de la inviabilidad de prestar el servicio VioGén sin incrementar plantilla. (C-5768/2022)

(Se tratan conjuntamente los puntos 5.3.8 y 5.3.9)

Sra. Presidenta: Sí, señora Bella.

Sra. Bella Rando: Gracias. Buenos días. Bien, como se dice en el texto de la interpelación, el pasado día 13, El Periódico de Aragón publicaba cómo desde que es alcalde el señor Azcón, la Policía Local había perdido efectivos en varias Unidades, algunas de ellas muy importantes, y así lo constataba el diario. Hay nueve policías menos en barrios rurales, frente a los 35 que había en 2019. En la Unidad de Protección Ambiental y Consumo 29 agentes, cuando había 41, en la UAPO 91 frente a los 113, con toda la que liarón y la demagogia que hicieron al principio de la legislatura con la UAPO, hoy tienen 22 efectivos menos que en 2019, y también en la Unidad de Seguridad Nocturna, que algo tiene que ver con el mantenimiento y la prevención de delitos, en donde hay 98 de los 110 que había cuando entró su Gobierno. Estamos hablando, señora Cavero, de Unidades que tienen un papel concreto en la vigilancia y en la protección de determinados comportamientos, con una pérdida importante de efectivos y algunos completamente desmantelados, como los de los barrios rurales. Y quiero recordar, que en la Unión Europea se recomienda a través de una directiva, la existencia de 1'8 policías locales por cada mil habitantes, por lo que esta unidad debiera de contar con unos 60 agentes.

En total, en estos momentos, si las cifras no me fallan, hay 20 policías operativos menos que cuando empezó la legislatura. Y claro, en julio de 2021 anunciaron a bombo y platillo la adhesión al sistema VioGén, un servicio creado en 2007 para reforzar los mecanismos de protección a las víctimas, pero desconocemos cuándo y cómo se hará efectiva. Porque, claro, el titular de prensa de este domingo día 13 fue demoledor. "El sistema VioGén es inviable con la plantilla actual de Policía Local". Lo denunciaba el sindicato Comisiones Obreras sobre la demagogia del alcalde Azcón, al afirmar en el propio Debate del Estado de la Ciudad que el VioGén ya estaba implantado. Y esto no es así. Lo cual certifica que la propaganda y el titular solo pretenden ocultar una realidad, como es el fracaso de una gestión de personal en Policía Local, y me atrevería a decir también, señor Mendoza, el fracaso de la gestión en todo el Ayuntamiento, incumpliendo sus propias promesas electorales.

Otro titular y patada para adelante fue el anunciar los 100 nuevos efectivos en dos años, cuando saben perfectamente que se están negociando para esta próxima oferta de empleo un número similar al de jubilaciones. Ni uno más, aunque se lo permita la propia actual tasa de reposición en policías locales. Porque claro, los trabajadores y trabajadoras públicas tenemos esa mala costumbre de querer jubilarnos, y no sé si se han dado cuenta, pero el punto más largo del orden del día de cualquier Pleno ya no es ni siquiera el famoso doble turno que siempre pide la señora Cihuelo, sino que son los agradecimientos a los funcionarios jubilados que realiza el alcalde, y la mayoría policías locales. Pues bien, los sindicatos aseguran que poner en

marcha este servicio es inviable porque las Unidades del Cuerpo están bajo mínimos, y no hay personal suficiente. Y ya sabemos, quizás me repetirá estas cifras, que se han incorporado 43 agentes en mayo, que hay 36 en prácticas, y que están convocadas otras 115 plazas. La pregunta es, ¿cree realmente que son suficientes?, porque sigue habiendo vacantes, y la previsión de jubilaciones es superior a la de incorporaciones, algo que gracias a la tasa de reposición del actual Gobierno Central permite hasta un 120%, a diferencia de lo que ocurriría con Rajoy. Y por no recordar también, que una vez que se incorporan al Cuerpo, no se incorporan de inmediato, sino que de media hay nueve meses de formación. Por tanto, los efectivos son necesarios.

También estamos pendientes de esa reestructuración de la Policía Local que no llega. Y bueno, presentamos una moción, mi grupo, para que se fueran incorporando progresivamente las vacantes de plantilla en el Cuerpo de Policía Local y traemos hoy esta interpelación para ver cómo se va a aplicar el sistema de VioGén si realmente faltan efectivos para poder llevarlo a cabo. Gracias.

Sra. Presidenta: Señora Cihuelo, ¿unimos sus preguntas de los puntos 5.3.8 y 5.3.9? ¿Sí?

Sra. Cihuelo Simón: Estaba esperando, que comprendo que le hemos movido a usted varias veces las intervenciones y..., además que yo la conozco y sé que es usted muy ordenada y esto..., bueno, pero creo, realmente creo, señora Cavero, que tiene muchísimo que ver toda la intervención que ha hecho hasta ahora mismo la señora Bella. Evidentemente, el repaso es que en barrios rurales tenemos un 75% menos de efectivos, en la UPAC un 30% menos, en la UAPO un 20% menos, en la Unidad de Seguridad Nocturna un 18% menos. Son datos realmente muy preocupantes, y que tienen que ver con una comparativa, no vamos a irnos a casi a principios de siglo, 2008, no, una comparativa desde 2019 en que ustedes toman posesión del Gobierno en esta ciudad, hasta ahora mismo en 2022.

Yo, lo que sí que quiero añadir respecto de la intervención de la señora Bella es, ¿cuál es el número de vacantes operativas sobre el total de la plantilla teórica que hay ahora mismo?, y sobre todo, porque tiene que ver con la reestructuración, y ya que se había usted preparado el poderme contestar a las dos a la vez, en una le decía cuál es el motivo por el cual no se ha finalizado esa reestructuración de la Policía Local. Honestamente le digo, señora Cavero, sabe que este grupo votó a favor de que se hiciera la reestructuración que ustedes tuvieron a bien, además, también presentarnos previamente para que la pudiéramos evaluar, y así se lo reconocí ¿cuál es el motivo por el que no se ha finalizado la reestructuración?, siendo que estábamos de acuerdo y, por lo tanto, con el número de vacantes que le quedan a usted operativas, ¿cuál es la distribución de vacantes en las diferentes Unidades, teniendo en cuenta esta reestructuración que nos presentaron? Gracias.

Sra. Presidenta: Señora Cavero.

Sra. Cavero Moreno: Pues espero que me den tiempo suficiente para contestar a todo, porque más que una interpelación, señora Bella, esto es como una comparecencia. De lo que ha escrito en su pregunta sin ningún tipo de preámbulo, a lo que me ha preguntado... Me ha pasado revista a todo lo que le interesa de la Policía.

Tanto unos como otros me piden que les haga balances, que les explique las pérdidas. Yo lo primero que le voy a decir es que, yo a la señora Bella le he oído algunos datos que no son ciertos. Si usted prefiere informarse a través de la prensa en lugar de ir a la Policía, que ya lo ha hecho en alguna ocasión y se lo he agradecido personalmente, creo que los mejores datos siempre, y vuelvo a repetir lo que he dicho antes, yo siempre tengo datos oficiales de la propia Policía. Le voy a decir que ni la gestión de personal es mala, ni la gestión del personal de la Policía Local, por parte de mi compañero Alfonso Mendoza, es mala, al contrario, lo que no tienen es memoria. Porque ustedes me piden a mí que yo haga un balance, pero oiga, ¿solo desde que llegamos nosotros?, porque mire, esto es la memoria de la Policía Local del año 2021, y me voy a poner las gafas para leérselo porque, ¿sabe cuántos policías había en el año 2008 gobernando el Partido Socialista? 1240. Cada año fuimos a 1200, 1189, 1175..., para que ustedes terminaran, señores del Partido Socialista, su legislatura en el año 2015, con 1130 sobre los 1240. Verán que las barritas azules bajan.

Pero es que, señora Bella, Zaragoza en Común terminó con 1101. Me dicen que haga balance. Pues se lo voy a hacer. ¿Sabe cuántos policías entraron desde el 2008, y lo volveré a repetir una y mil veces, desde 2008 hasta el 2019?, 17. ¿Sabe cuánta pérdida de profesionales de la Policía Local tuvieron?, 239. Ese es el balance que tienen ustedes en los últimos ocho años que precedieron de gobiernos de la izquierda, a que yo cogiera la delegación de la Policía, 239 pérdidas por 17 incorporaciones.

¿Cuál es el balance de este año? Pues le voy a decir, en estos momentos llevamos 85 policías incorporados. Sí, se han perdido, porque hay jubilaciones y segunda actividad. Pero es que oiga, 43, más 6, más 36, hasta los 163 tenemos previstos, porque como le dirá bien el señor Mendoza, tenemos ya establecido el tribunal para los nuevos policías para el día 16 de diciembre.

¿Qué estamos haciendo nosotros desde que entramos hasta que hoy o primeros de noviembre? Pues, frente a 1021 policías que nos encontramos, 1019. Solo tenemos dos menos, ustedes 239.

Respecto a las Unidades, me gustaría que pidieran los datos correctos, porque yo les voy a decir que en la Unidad de Barrios Rurales no había 35 policías, no lo dejaron ustedes con 35 policías, había 25. Sí, es verdad, ahora hay 11. La UAPO tenía 110, y ahora tiene 91, la USN tiene 112, hay 99, y la UPAC no tenía 41, no la dejaron con 41, sino con 40. Lo que nosotros hemos hecho..., es verdad, estamos pendientes de una reestructuración de la que hablaré luego, ¿qué hemos hecho?, mejorar los servicios. Y ustedes lo saben porque se lo he dicho muchísimas veces. ¿Barrios rurales? Es que ustedes tuvieron en el año 2018, si no me equivoco, 217 días en que no hubo Policía Local por la noche en los barrios rurales. Nosotros con pocos efectivos, porque siempre queremos llegar a más... ¿Y cómo lo hemos hecho? Pues a través de los servicios de sector Norte y sector Sur, que prestan servicio igual que la UAPO. La UPAC, es verdad, se suprimió el turno de noche, se suprimió el turno de noche y no fui yo. ¿Cómo se cubren las bajas? Con la UPAC.

Yo le voy a decir que en estos momentos, además de no tener nada más que dos policías menos que cuando entramos, tenemos dos posibilidades de mejorarlo. Una es una instrucción del 22 de septiembre sacando a concurso, porque ustedes saben que en el momento en que hay nuevas incorporaciones a la Policía Local, bien sean por oposición o por ascenso, se ofrece a los miembros de la Policía Local el poder cambiarse. Ahí se movieron muchos, de Barrios Rurales, de la Unidad de Mediación, de la Unidad de Seguridad Nocturna..., y se fueron a otros sectores que nos está permitiendo prestar el servicio. Pero le voy a decir que para mejorar la UAPO, hay una instrucción de septiembre de este año, donde se van a incorporar a partir de enero 11 agentes más en la Unidad de Apoyo Operativo. Y también le voy a decir que además de estar el tribunal de la nueva oposición convocado para el día 16 de diciembre, salen 36 nuevos agentes, que en estos momentos están de interinos, que ocuparán vacantes que en estos momentos están en oferta.

No nos hemos quedado ahí. A lo mejor a ustedes les parecen poco 162, con la que ya está convocada y que ya está el tribunal citado. Pero es que, así lo avisó el alcalde en el Debate del Estado de la Ciudad, y se lo ha podido decir mi compañero, el señor Mendoza, la previsión de la oferta de empleo público para el 2022, es de 51 o 52 plazas, y la previsión de oferta de empleo público, que imagino que lo estará negociando también el señor Mendoza, es de 50 a 55 plazas. Si yo pongo el balance de 239 perdidas por 17 incorporaciones, yo ya voy por más de 270 incorporaciones desde que el Partido Popular y Ciudadanos llegó al Gobierno. Yo el balance, lo pueden ver ustedes positivo o lo pueden ver negativo, pero creo que, como dije ayer en una pregunta, si pongo mi balanza a la derecha y la suya a la izquierda, la mía, la de este Gobierno, se inclina bastante más que la suya. Yo les voy a pedir por favor que..., es una realidad que apostamos por la Policía Local, la reestructuración vendrá en el momento que se sigan incorporando efectivos, porque yo creo que es buena y se terminará haciendo.

Y ya termino, perdone, señora Presidenta, porque lo que no voy a permitir es que echen piedras contra el propio tejado de este Ayuntamiento, en algo que casi todos estamos de acuerdo, hay voluntad política y hay voluntad técnica para entrar en el VioGén. El VioGén, en el momento que se determine con la Delegación del Gobierno, qué nivel y qué número de personas, progresivamente, porque eso sí que se lo hemos dicho a la Delegación del Gobierno y el subdelegado está de acuerdo conmigo, Zaragoza debe incorporarse progresivamente para tener formación, tener experiencia e ir aumentando cada año el número de casos de mujeres que tenemos que vigilar, se hará una Unidad. Si no hay más problema, no hay más problema. La Unidad no tiene por qué ser multitudinaria. Si conocen las experiencias de otras ciudades, no solo son las Unidades especializadas en VioGén las que trabajan con las mujeres que sufren agresiones machistas, es toda la Policía Local. Y me vuelvo a remitir a la noticia que hoy pueden leer en el periódico, la de este fin de semana y la del fin de semana pasado, la Policía Local sin estar en el VioGén de pleno derecho, porque falta firmar cómo nos incorporamos y qué trabajos hacemos cada Fuerza o Cuerpo de Seguridad, la verdad es que estamos trabajando y no acepto, de verdad, que nos digan que no podemos entrar. Muchísimas gracias.

Sra. Presidenta: Muchísimas gracias, señora Cavero. He sido flexible con los tiempos porque usted ha contestado muy bien dentro del tiempo. Ahora les toca a ustedes.

Sra. Bella Rando: Sí, gracias. Sin lugar a dudas, nunca he puesto en cuestión la profesionalidad del Cuerpo de la Policía Local, y soy conocedora por propia experiencia también, de que son las primeras personas que intervienen, no solo en los casos de abusos sexuales y también en todos los casos de violencia de género y violencia machista. Lo único que traemos esta interpelación por esa noticia que salió, y ahí se vertían esos datos, que no se van tanto, de los de 40 o 41, o de 99 de la UPAC a 110, no se van tanto los datos, porque alertaban de que faltan efectivos y eso es una realidad, por mucho que los compare con 2019, que como usted sabe, anteriormente ni se podía contratar, ni se podían ocupar jubilaciones. Y ahora sí, ahora sí, lo tienen ustedes al 120% y se puede hacer. Y claro, se les llena la boca hablando sí, de las 36 personas en prácticas que se incorporarán con los nuevos efectivos que se han incorporado, que provienen de las ofertas de empleo anteriores.

Falta ver si, efectivamente, están todo ese número de policías que anuncian, porque de momento, yo lo que veo aquí es que están haciendo promesas, promesas y promesas que después de tres años y medio, que quedan seis meses, no sabemos si las van a cumplir. Y claro, la alerta fue porque en el Debate del Estado de la Ciudad, el señor alcalde se le llenó la boca diciendo: "Ya tenemos el VioGén", y un sindicato, entre otros, alertaron y dijeron: "Oiga, que no solo no lo tenemos...", porque están en una fase de estudio preliminar después de que hablaron con la Delegación del Gobierno... Y usted, señora Cavero, que la veo decir que no, me lo dirá, pero esto fue lo que les dijeron, "que estaba en estudio preliminar".

Entonces, claro, lo que queremos saber, aparte de esa reorganización que nunca llega, con el tema de la aplicación del Sistema VioGén, es necesario articular dentro del servicio cómo se va a afrontar el incremento de funciones, porque tendrá que haber una Unidad especial, tendrá que haber un incremento de funciones, más cargas de trabajo, para las que previamente tendrá que haber también formación específica. Y les recuerdo, que mientras ustedes prometen y prometen y prometen y anuncian, otros están haciendo sus deberes. Por ejemplo, el Gobierno de Aragón acaba de hacer hasta 70 agentes, a diferencia de los 50 del año pasado, en formación específica que se está realizando al respecto. Por tanto, lo que queremos saber es, de verdad, señora Cavero, más allá de las promesas y los futuros, cómo se va a implantar el Sistema de VioGén y cómo van a cubrir las carencias de personal que, efectivamente, existen hoy en esta Casa.

Sra. Cihuelo Simón: Bien, señora Cavero. Más allá de... mire que justo le he dicho: "No nos vayamos al 2008..." ¿Qué más da irnos al 2008? Bueno, que no pasa nada, que no pasa nada, señora Cavero, que no..., que nosotros también lo hacemos a veces, que no pasa nada. Lo que yo quiero que entienda, señora Cavero, es que desde el Grupo Socialista lo que hay es un afán, y así se lo he demostrado también en otras ocasiones, en otras conversaciones, de colaborar y de ser propositivo. Tenemos que reconocer que hay una realidad, que usted misma también reconoce, porque la vive como responsable política de la Policía Local, y es que nos faltan efectivos para acometer todas las necesidades que van surgiendo de una sociedad que no es estanca, que va modificando sus necesidades y sus diferentes situaciones. ¿Que, evidentemente, las diferentes Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado colaboran con los activos de la Policía Local? Pues claro, pues ya lo sabemos y así tiene que ser. Y usted misma dice, y lo reconoce también la señora Bella, es que son los agentes de Policía Local los primeros que atienden y los primeros que están cuando hay problemas que tienen que ver con violencia machista, con agresiones sexuales, etcétera.

Si lo bueno del VioGén es, precisamente, que lo que se establece es que sean unos mismos agentes los que estén siguiendo a un caso determinado, que ese caso determinado no se encuentre con que una vez hablado con un agente, otra vez con otro, o sea, que sea homogéneo el seguimiento del caso que está pasando cada mujer en cada caso determinado. Eso es lo que se pretende. Y ustedes quieren que se ponga en marcha el VioGén y nosotros también, y tenemos unas dificultades y usted lo reconoce. ¿Tienen que especializarse? Sí. Muchos de ellos, como hemos reconocido ya aquí, ya están especializados, porque de facto lo están haciendo. ¿Que tiene que ser una incorporación progresiva? Sí, claro que sí, por supuesto que sí. Pero ¿que seguimos teniendo un problema de efectivos para poder llevarla a cabo? Pues también. ¿Que tenemos que mirar cómo lo solucionamos? Sí. ¿Que no vale la pena decir si había más, menos en el 2008 o cuando moceaba Viriato?, que al final lo que importa es cómo afrontamos juntos las necesidades que tiene, en materia de seguridad, la ciudad de Zaragoza, y cómo resolvemos el tema de la reestructuración.

Porque creo que ambas cosas, tanto el VioGén como el tema de la reestructuración, no se terminan de consolidar porque faltan efectivos y, evidentemente, lleva su ritmo la incorporación de efectivos, y necesitan también una formación antes de que dispongan de ellos en la calle, por decirlo de manera coloquial, pues también, pero que tenemos que..., hay un déficit, esto es así, qué más da. Pero, ¿que tenemos que pensar y

que deberíamos de pensar todos cómo lo resolvemos y que quizá se puede empezar con unas reestructuraciones antes y otras después? Pues no lo sé, señora Cavero, pero entienda, por lo menos de parte de este grupo, que no es..., y a usted se lo he demostrado muchas veces, de manera para confrontar, sino todo lo contrario, para colaborar, para que estén mejor nuestros agentes, para que esté mejor el Cuerpo de Policía en general, y para que esté mejor la seguridad ciudadana en la materia que le compete a la Policía Local.

Sra. Cavero Moreno: Pues muchísimas gracias a las dos. Por eso he tenido el tono que he tenido, porque sé que normalmente su intención, normalmente no, siempre, su intención es colaborar conmigo y con la Policía Local. Pero estarán conmigo que si yo no saco este cuadro y yo no me remonto al 2008 sería ingenua, políticamente hablando, señora Cihuelo, señora Bella, ¿qué quiere que les diga? Es que mire, voy a hacer una cosa, la próxima memoria de la Policía Local les voy a pedir a los policías que pongan también debajo una tablita de lo que han sido las incorporaciones, no solo las pérdidas en cada año, las oposiciones, y veremos otra vez y se nos subirán los colores a unos más que otros, porque les voy a decir que se remonten hasta el 2008 sí, en el 2009, en el 2010, cero, cero, cero, cero..., hasta el 2018 en que ingresaron 17 policías. El siguiente es verdad, 43 las dejaron ustedes convocadas, pero es que las hicimos nosotros. ¿Y sabe por qué? Porque para convocarlas hay que poner dinero en el presupuesto. Porque es que si no es muy fácil convocar. Cuestión que nosotros no hacemos. Cuando ponemos plazas, ponemos también presupuesto. Cuando convocamos oferta de empleo público, la convocamos para realizarla, no para tomar el pelo. Y eso es lo que voy a hacer, pedir que pongan también la tabla de las incorporaciones, a algunos más que a otros.

Yo, señora Bella, le voy a decir que "otros como el Gobierno de Aragón..." Mire, yo estoy permanentemente en contacto con la Dirección General de Interior, y asisto a todas las comisiones de Coordinación de Policías Locales de Aragón, por prudencia, por respeto a Carmen Sánchez, a la cual aprecio una barbaridad, no voy a contarle lo que ocurrió, la de hace semana y media, cómo están otras Policías en Aragón. Respecto a los datos, es que no es que vaya ni uno arriba ni uno abajo, es que los datos son los que son, y se dan oficialmente y usted sabe que puede ir a buscarlos. Respecto a VioGén, me pondré siempre, y me van a disculpar, sería, ¿por qué? Porque es que otra vez tenemos que volver a lo mismo. Es que el VioGén se creó en el año 2007. Es que yo recuerdo a una compañera mía, Gema Bes, pidiendo desde este mismo asiento, por eso lo he buscado hoy, pidiéndole a Izquierda Unida y al Partido Socialista que VioGén fuera una realidad. Oiga, es que dijeron que no.

Es que también recuerdo donde está usted sentada, a la señora Pilar Alegría diciéndome en una moción: "Es que es muy sencillo, es poner una firma en una línea de puntitos". Pues no, señores míos, no señores míos. La provincia y la ciudad de Zaragoza tiene un número muy alto de mujeres de violencia de género. En estos momentos la Policía, aunque la Delegada del Gobierno dice que tiene plantilla récord, sigue teniendo 11 personas y no tiene espacios para llevar, ni los nacionales ni los locales, a las mujeres que han sufrido una agresión y tienen que estar declarando al lado de uno que se ha llevado tres móviles o ha atracado a una mujer y le ha quitado una cadena, es que ese es el problema también. Ese es el problema también y eso ustedes ni lo piensan.

Pues miren, sí, se nos llena la boca porque por fin vamos a entrar en VioGén con todas las dificultades que, a pesar de hacer todos los esfuerzos por implementar las plantillas, vamos a tener, y es un compromiso del equipo de Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos. Y sí, les voy a decir, estamos con 1019 efectivos, y sí les vamos a decir, ya han entrado 85 personas, porque los 36 últimos en estos momentos están ya en los cursos de formación, son interinos de esta plantilla, y sí, tenemos 78 convocadas, y sí, el señor Mendoza tiene 51-52 para el 2022 previstas y entre 50 y 51. Y sí, se me llena la boca señora Bella, se me llena la boca, porque si pongo 239 frente a 17, nosotros vamos a pasar de los 270. Y es verdad, todo lo que pueda hacer seguro que me quedo escasa en defensa de todo el magnífico trabajo que hace la Policía Local de Zaragoza, desde el primero hasta el último, y desde el último hasta el primero de todos sus miembros. Gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, señora Cavero.

Sra. Cihuelo Simón: Quedaría mi otra pregunta.

Sr. Presidenta: Ah, ¿no le ha contestado todas?

Sra. Cihuelo Simón: No. No, no me ha contestado.

Sra. Cavero Moreno: Se lo he dicho, en el momento que tengamos incorporación, se lo he dicho en la primera.

Sra. Presidenta: Si yo creo, señora Cihuelo, que habíamos quedado que las uníamos.

Sra. Cavero Moreno: Yo le he dicho que unía las dos suyas.

Sra. Cihuelo Simón: Perdóneme, perdóneme. Vamos a calmarnos. Si me contestaba, evidentemente, pero no me ha contestado cuál es la distribución de las vacantes de las diferentes Unidades.

Sra. Cavero Moreno: Ah, perdón, ahí sí que tiene toda la razón. Sí, me lo había apuntado.

Sra. Presidenta: Si le parece, conteste.

Sra. Cavero Moreno: Sí. Le voy a..., además lo llevaba preparado, pero era mucho a contestar. Le voy a pedir un favor, señora Cihuelo, y además a todos a quienes lo quiera recibir, si no les importa, en estos momentos, como les he dicho, entran los 36 nuevos ya, que tendrán que elegir destino a partir del día 16 de diciembre. Tenemos una instrucción interna donde se van a reforzar el sector Sur, el sector Norte y la Unidad de Apoyo Operativo, que como les he dicho, creo que la Unidad de Apoyo Operativo recibirá 11 miembros más. Si me permiten que lleguemos al mes de enero yo le doy la distribución completa en todas las Unidades, pero verán que algunas han bajado y otras estarán muchísimo más reforzadas. Gracias.

Sra. Presidenta: Ahora ya está todo contestado. Muchas gracias. Pasamos, Secretario.

5.3.6 D. Alberto Cubero Serrano, Concejal del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral:

¿Se ha realizado algún estudio del impacto del programa Volveremos que permita conocer si se están beneficiando de dicho programa las familias más vulnerables? (C-5748/2022)

Sr. Cubero Serrano: Gracias, presidenta. Bueno, antes de ir con la pregunta, como me ha dicho la señora Navarro que me esperase a la próxima pregunta para decirle a usted algo de lo que había dicho, de que soltamos violadores, lo que decía antes, ¿no? Yo no sé en qué momento usted piensa que es una buena idea, hablando de microcréditos, decir que soltamos violadores. Pero sí que me gustaría, bueno, que usted retirara esas palabras. Yo creo que las tiene que retirar, en primer lugar, por respeto a las víctimas, a las mujeres víctimas de violencia machista. Yo creo que la ley del “solo sí es sí”, es un enorme avance de la lucha feminista, la plasmación en ley de años anteriores de lucha feminista. Y lo que ha ocurrido aquí es que hay determinados sectores como la justicia, o empresas de comunicación patriarcales y machistas, que nunca estuvieron de acuerdo con esta ley, que nunca estuvieron de acuerdo en los avances de la lucha feminista y, que actuaron revictimizando a las víctimas y culpabilizándolas, y tenemos casos como el de Juana Rivas, el de María Salmerón, el de La Manada... Hoy han empezado una campaña de acoso y derribo contra Irene Montero.

Yo, como también me creo eso de que, “si nos tocan a una, nos tocan a todas”, lo que me gustaría aprovechar es para mostrar mi solidaridad y mi apoyo a Irene Montero, como ayer hicimos con Alberto Garzón con el tema de las macrogranjas, o como mañana haremos con Yolanda Díaz, o con quien sea que sufra una campaña de acoso y derribo como la que está sufriendo Irene Montero, porque en realidad no la está sufriendo Irene Montero, la está sufriendo el movimiento feminista y la lucha feminista. Y además esto sirve, a usted le sirve, para echar tinta de calamar cuando se le evidencian ineficacias en su gestión, como en el tema de los microcréditos. Ya le digo, señora Herrarte, yo creo que usted debería de retirar esas palabras por respeto, sobre todo, a las víctimas de violencia machista.

Con respecto al programa “Volveremos”, nos gustaría saber si tiene en ese análisis del impacto de “Volveremos” que usted nos hacía, de uno a seis, incluso en lo económico, si tiene en ese factor económico un análisis de cómo ha beneficiado a las familias en cuanto a tramos de renta, en cuanto a las familias más vulnerables o las más pudientes.

Sra. Presidenta: Señora Herrarte.

Sra. Herrarte Cajal: Muchas gracias. Esto..., señor Cubero, violadores excarcelados y una avalancha de recursos, los efectos de la ley Montero-Sánchez. Es que usted puede contar lo que quiera, pero es que chocan con la realidad. Ese es el problema normalmente de la extrema izquierda, que chocan con la realidad. Ustedes tienen un relato que choca con la realidad. Es que se están soltando violadores. Usted viene aquí a hacer un discurso feminista, ellos, ellas, ellos, pero están soltando violadores, señor Cubero. Y además ustedes no representan al feminismo. A mí no me representan. Mire, hay muchas mujeres de centroizquierda que cuando tienen un problema de gestión en el Gobierno, como el otro día la ministra de Trabajo, no dan ruedas de prensa poniéndose a llorar para tapar un 12'6% de paro, porque si eso lo hiciera una mujer de centro derecha, ustedes asaltarían las calles. Mujeres de centro derecha que han salido adelante por sus méritos, sin cuotas, frente a otras, como una que ha nombrado usted, que están donde están porque las ha fecundado el macho alfa, por eso son ministras, o que están donde están, porque han hecho pipí en la calle, o porque han enseñado el pecho en iglesias que no en mezquitas...

Sra. Cihuelo Simón: A ver, esto, nos estamos desviando, señora Presidenta, por favor. Ruego, le ruego, por favor...

Sra. Herrarte Cajal: ...algunas estamos aquí...

Sra. Presidenta: Respete el turno de palabra.

Sra. Cihuelo Simón: Señora Presidenta, por favor. Señora Presidenta es que ya vale!

Sra. Herrarte Cajal: Vamos a ver. Aquí ustedes no son los que dicen de qué se puede hablar y de qué no, eso lo hacen ustedes en la China comunista y en Rusia, pero esto es España. Y el señor Cubero puede decir lo que le dé la gana y yo también. Ya vale de censurar, ya vale de censurar, que ya sé que a ustedes les gustaría que hubiera existido el Nodo, que el otro día salió una ministra diciendo que quería meter el Nodo otra vez en los informativos, y diciéndoles a los periodistas de qué deben informar y de qué no. La realidad es que se están soltando violadores gracias a la ley de Montero y Sánchez.

Sra. Bella Rando: Me retiro de esta sala por insultos a una persona que está haciendo su trabajo y el Consejo del Poder Judicial se lo está reconociendo.

Sra. Cihuelo Simón: Nos retiramos.

Sr. Cubero Serrano: Yo creo que la señora Navarro tiene que exigir que pida disculpas por lo que acaba de decir. Ya vale, ya vale de algunos tonos de la señora Herrarte, de verdad. Ya vale lo que acaba de decir de la señora Montero ahora con...

Sra. Presidenta: Disculpe...

Sr. Rivarés Esco: Presidenta no sabe dirigir esta sesión. No sabe, presidenta.

Sr. Cubero Serrano: ¿Va a exigir que pida disculpas la señora Herrarte o no?

Sra. Presidenta: También será..., que también será culpa mía, pero yo le voy a decir una cosa, yo creo que no se ha insultado a nadie de los que estamos aquí en la sala. Si tuviésemos que pedir disculpas por todos los insultos que nos ha hecho la izquierda, ustedes, a cualquier dirigente de otros partidos políticos hubiésemos...

Sra. Herrarte Cajal: Ustedes están montando un número ahora porque se les ha caído la Comisión...

Sra. Bella Rando: Disculpe, señora presidenta pero es un insulto a todas las feministas en la persona de Irene Montero. No lo vamos a soportar.

Sra. Herrarte Cajal: Están montando un número ahora después del discurso del señor Cubero. No quieren seguir la Comisión porque la están perdiendo.

Sra. Presidenta: Hay medios para poder debatir y ustedes han decidido irse.

Sra. Herrarte Cajal: Están montando la misma que montó Pilar Alegría en un Pleno que se levantó y se fue porque no sabía contestar...

Sr. Rivarés Esco: Pida perdón consejera. Y presidenta, pido que las preguntas sean contestadas por escrito, por favor.

Sra. Presidenta: Sí, señor Secretario...

Sr. Secretario: Se tiene que quedar levantada la sesión por falta de quórum.

(Abandonan la sala la Sra. Cihuelo Simón, la Sra. Bella Rando, el Sr. Rivarés Esco y el Sr. Cubero Serrano)

5.3.7 D. Alberto Cubero Serrano, Concejal del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral:

¿Ha hablado con las asociaciones de vecinos del distrito del Rabal sobre el destino de la Casa del Director en el barrio de La Azucarera? (C-5749/2022)

(A petición del Grupo Municipal proponente este punto se contestará por escrito)

5.3.8 Dña. Rosa Cihuelo Simón, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral:

A la Concejal Delegada de Policía Local ¿Cuál es el motivo por el que no se ha finalizado la reestructuración de la Policía Local? (C-5764/2022)

(Punto ya tratado conjuntamente con el punto 5.2.6)

5.3.9 Dña. Rosa Cihuelo Simón, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral:

A la Concejal Delegada de Policía Local ¿Cuál es el balance de efectivos activos de Policía Local, que están percibiendo retribución, desde la llegada del actual equipo de Gobierno hasta la actualidad? Asimismo, ¿Cuál es el número de vacantes operativas sobre el total de la plantilla teórica y cual es la distribución de estas vacantes en las distintas unidades? (C-5765/2022)

(Punto ya tratado conjuntamente con el punto 5.2.6)

5.3.10 Dña. Rosa Cihuelo Simón, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral:

A la Consejera de Presidencia, Hacienda e Interior ¿Cual va a ser el importe de las partida que va a habilitar en el Presupuesto de 2023, para la implementación del “Plan de Delicias” aprobado en el Pleno de la Junta de Distrito? (C-5766/2022)

(A petición del Grupo Municipal proponente este punto se contestará por escrito)

5.3.11 D. Fernando Rivarés Esco, Concejal del Grupo Municipal Podemos-Equo del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral:

¿Sigue pensando la Consejera de Hacienda que no es necesario un Plan Municipal que ayude a paliar los efectos de la crisis energética a la luz de los últimos datos de familias que pierden sus hogares por no poder asumir todos los pagos cotidianos las comunidades de vecinos que deciden restringir o no encender la calefacción? (C-5771/2022)

(A petición del Grupo Municipal proponente este punto se contestará por escrito)

5.3.12 D^a. Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral:

¿Por qué tras la finalización de procesos selectivos y ceses de personal laboral indefinido no fijo, no contempla indemnizar a este personal tal y como marca la jurisprudencia? (C-5772/2022)

(A petición del Grupo Municipal proponente este punto se contestará por escrito)

5.3.13 Dña. Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral:

¿Les va a conceder a la representación sindical municipal un espacio en la Casa Consistorial para el desarrollo de sus funciones sindicales, tal y como recoge la ley de Libertad Sindical, art. 8.c? (C-5773/2022)

(A petición del Grupo Municipal proponente este punto se contestará por escrito)

5.3.14 Dña. Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral:

¿Qué medidas estructurales plantea el concejal de Personal para acabar con las largas colas en las Juntas de Distrito o el edificio de la Plaza del Pilar? (C-5774/2022)

(A petición del Grupo Municipal proponente este punto se contestará por escrito)

5.3.15 D. Julio Calvo Iglesias, Concejal del Grupo Municipal Vox del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral:

¿Ha mantenido algún contacto reciente la Consejera de Hacienda con su homólogo del Gobierno de Aragón para el cobro de las deudas pendientes por parte de éste último? En ese caso, ¿En qué términos se ha manifestado el Consejero de Hacienda del Gobierno de Aragón y cuándo piensa cumplir con las sentencias judiciales para abonar las deudas pendientes con el Ayuntamiento de Zaragoza? (C-5775/2022)

(A petición del Grupo Municipal proponente este punto se contestará por escrito)

5.4. Preguntas sobrevenidas

5.4.1 Dña. Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral:

Ante la ausencia de reglamento de escala auxiliar en el Cuerpo de Bomberos y la respuesta que nos dio en anterior comisión ¿Cuándo va a reformar el reglamento de 1974 y la elaboración un nuevo reglamento que regule estos puestos y como es posible que se encargue la externalización del mantenimiento en bomberos cuando tiene al personal de escala auxiliar sin regular? (C-5790/2022)

(A petición del Grupo Municipal proponente este punto se contestará por escrito)

6 Ruegos

No se producen

Ante la ausencia de los Señores/as Concejales/as, según se ha indicado en el cuerpo del Acta, y de acuerdo con lo establecido en el art. 126 del Reglamento Orgánico Municipal, al no mantenerse el quórum mínimo establecido, no puede continuarse con la sesión.

Sra. Presidenta: Se levanta la sesión por falta de quórum.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las trece horas y treinta minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

**Vº. Bº.
LA PRESIDENTA**

EL SECRETARIO,

Fdo.: María Navarro Viscasillas

Fdo.: Luis-Javier Subías González